BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Tratamiento informativo de la prensa nacional en contexto de Alternancia Política en el Gobierno Federal

Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias de Gobierno y Política

Presenta: María del Rayo García Téllez
Matrícula 218560383

Dr. Jorge Luis Castillo Durán

Director de tesis

5 de diciembre de año 2023

Agradecimientos:

Agradezco a CONAHCYT el apoyo brindado para la realización de esta investigación, al Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, cimiento fundamental en mi formación personal, profesional y académica.

A mi familia que tuvo la paciencia para acompañarme en cada paso de este proceso, unas veces grato y otras bastante agreste, algunas veces solitario, pero con recompensas que nutren para continuar los nuevos pasos ante nuevos retos.

Carlos Alberto no estás presente para ver el resultado de este proceso, pero fuiste la roca sobre la que retomé fuerza, para dar continuidad a la tarea emprendida. Los resultados se alcanzan en equipo y se nutren del equipo y la aportación hay veces en que es silenciosa, pero significativa. Gracias por eso.

Mis padres que fueron pacientes para abrazar mis retos como suyos, los amo y agradezco.

Compañeros y profesores con los que se compartieron aprendizajes y proyectos. Cada uno importante e imprescindible para llegar a este momento.

A mi hija por estar, por comprender, por ser y acompañarme en este viaje.

Al Dr. Jorge Luis Castillo Durán por su aportación en mi formación a lo largo de mi estancia en el ICGDE.

Somos más qué números, somos seres que sueñan y construyen su sueño en la tierra.

Contenido:

		Página
I. Introducción		2
	1.2 Planteamiento del Problema	3
	1.3 Pregunta de investigación	9
II. Marco Contextual		10
	2.1 Análisis de la gestión de crisis de los tres casos de estudio, ocurridos en los tres periodos de gobiernos de alternancia en el orden federal.	30
	2.2 Gestión de crisis.	31
	2.3 Definición del concepto	32
	2.4 Tipología de estudio propuesta para el abordaje de Gestión de crisis de los casos de estudio.	34
	2.5 Análisis de la gestión de crisis caso Atenco.	34
	2.6 Clasificación del caso Atenco de acuerdo con la tipología propuesta.	42
	2.7 Análisis de la gestión de crisis caso Ayotzinapa.	50
	2.8 Clasificación del caso Ayotzinapa de acuerdo con la tipología propuesta.	60
	2.9 Análisis de la gestión de crisis caso *Culiacanazo.*	64
	2.10 Clasificación del caso *Culiacanazo* de acuerdo con la tipología propuesta.	74
III. Marco Teórico		78
	3.1 Enfoques analíticos	84
	3.2 Estudios comparativos	99
	3.3 Situación actual de la Comunicación Política en México	101
	3.4 *Framing*	107
IV. Metodología		
		111
V. Resultados		119
VI. Conclusiones		136
VII. Referencias		148

I. Introducción

Al estudiar el comportamiento de la prensa en México surgen distintas perspectivas de acercamientos, el interés no sólo es nacional, también de carácter internacional (Demmers, 2000; Hughes, 2009; Lawson, 2002 en Reyna, 2016, pp. 82)) en un afán de entender el papel que han desempeñado los medios de comunicación, en particular la prensa a lo largo de la historia del sistema político mexicano.

En la búsqueda de literatura se encuentran desde ensayos literarios con poco sustento académico, y muy poco rigurosos respecto a las fuentes de los datos empleados (González, 2013 en Echeverría y González, 2016), hasta periodistas que han encontrado en la novela el género perfecto para contar parte del entramado político de los acuerdos no transparentes, entre prensa y gobierno.

En este recorrido hay importantes hallazgos de investigadores que manifiestan la necesidad de incrementar estudios serios, realizados desde los distintos contextos particulares como lo son las entidades y municipios, que contemplen las distintas características de las prácticas periodísticas que han conducido a identificar un tratamiento diferenciado de la prensa hacia la imagen gubernamental en sus distintos órdenes.

Ambos tipos de investigación, la positivista y la empírica obtenida desde la experiencia particular de los periodistas indican que hay un objeto de estudio que requiere la atención de investigadores que, a partir de los hallazgos hasta ahora obtenidos se propongan perspectivas de investigación que se incorporen a metodologías que proporcionen los mecanismos para obtener los datos necesarios que nos permitan verificar si existe un tratamiento informativo desde la prensa hacia el poder en el gobierno y los contextos histórico, político y sociales que han incidido en este tratamiento.

Investigadores han coincidido que los distintos periodos políticos desde la prevalencia del partido Revolucionario Institucional hasta la pérdida de hegemonía de este partido en nuestra nación, marcan un comportamiento de asociación o entendimiento entre la prensa y el gobierno. En la primera alternancia en el gobierno

federal en el año 2000 se observa cierta apertura y libertad periodística, debido a una reconfiguración de nuevos actores políticos ejerciendo cotos de poder.

Lo anterior permite establecer la necesidad de ubicar la posibilidad de un tratamiento diferenciado por parte de la prensa hacia el gobierno, en función del partido que ocupa el poder. A partir de la idea de que los intereses de los propietarios de los medios de comunicación, correspondían con las necesidades de proyección que tenían los gobiernos emanados del partido hegemónico, durante la expansión de la influencia de los medios de comunicación desde la década de 1950 y hasta el año 2000; la apertura en primera instancia, de los cargos públicos de elección a partidos políticos distintos, y en segundo lugar la aparición de nuevas tecnologías de la información que van aminorando la influencia de los medios de comunicación tradicionales de manera gradual desde el año 2000 a la fecha, marcan un nuevo rumbo en las agendas de investigación en lo concerniente a la relación entre el poder público y los medios de comunicación. Al parecer, ambos hechos, la alternancia política en el poder ejecutivo y la modificación de las pautas que asume el tratamiento informativo por la emergencia de canales de comunicación más inmediatos, derivados del desarrollo tecnológico, no obedecen a hechos aislados, sino que existe una correlación que invita a la reflexión argumentada y que da origen al presente tema de investigación.

Estos periodos de alternancia política deben contextualizarse y registrarse para obtener los datos objetivos que permitan identificar un tratamiento diferenciado desde la prensa hacia la figura de gobierno en los distintos episodios de la historia política y económica de México.

1.2 Planteamiento del problema

Es necesario conocer los distintos papeles que ha interpretado la prensa a lo largo de la escena político-histórica en nuestro país. La prensa es una radiografía de lo que sucede en un espacio, sea un país, estado o municipio. Ha formado, informado y construido opinión pública durante siglos. Unas veces aliada del sistema político y en otras, subversiva, contestataria, pero de cierto modo, fiel al acontecer de los

hechos cotidianos. Convive con la ciudadanía, es parte de la cotidianidad en los entornos, si bien crea atmósferas, también retrata cambios del acontecer diario.

Importa lo que se publique en un diario, importa quién lo dice, cómo lo dice y los instrumentos que emplea para enmarcar el relato. Es un gran trabajo involucrado, que va desde los temas que marcan las agendas mediáticas, hasta el revestimiento y marco que se le imprime al género noticioso para resaltar los temas.

Lo que se sabe del comportamiento de los medios es que marcan tendencias y son agentes de influencia en la sociedad, lo cierto es que han visto transcurrir partidos en el gobierno, mientras los medios y en particular la prensa, subsisten.

El propósito de la presente investigación se centra en identificar si existe un tratamiento diferenciado de los medios en particular de la prensa, en periodos de alternancia política, para lograr lo anterior es necesario conocer el comportamiento de la prensa en los periodos de alternancia política en el gobierno federal, lo que permitirá documentar con evidencias si existe un tratamiento diferenciado que afecta favorable o desfavorablemente la imagen del gobierno en turno. De esta manera se pretende generar evidencia de la postura de los medios frente a la imagen presidencial, independientemente del partido del que éste provenga, o si por el contrario, el partido en el poder ejerce coacción sobre los medios para que éstos promuevan un tratamiento informativo que les beneficie.

En el sistema político mexicano ha prevalecido una ideología de democracia representativa en la que los medios de comunicación han adquirido una importante actuación, resulta dudoso hablar de un gobierno democrático que tenga medios de comunicación coaccionados o sometidos mediante prácticas que van desde la persecución hasta el pacto mediado y pagado. La medida de democracia de un país suelen ser sus medios de comunicación, con libertad de expresión, objetivos, imparciales, sobre todo que destaque la pluralidad de opiniones. Una prensa rígida no necesariamente es una prensa coaccionada, está ligada a una cultura política y de participación ciudadana. Observamos la prensa para identificar, medir y evaluar sus actitudes frente a los agentes que ostentan el poder político desde los gobiernos, evaluamos qué tan democráticos son al informar, o si ejercen un dominio

sobre la ciudadanía a través de su espacio de poder, más que asistir a la presencia de un monopolio de la información, en la actualidad prevalece un monopolio en la manera de transmitir la información.

En la actualidad en México, en 2023 estamos cerca de concluir el sexenio de la tercera alternancia política en el gobierno federal, con un presidente que surgió de un partido político de centro izquierda como se asume al Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Del mismo modo, se ha experimentado la expectativa del cambio en cada una de estas alternancias. Y se ha participado de estos escenarios de alternancia sin guerras que hayan provocado inestabilidad económica o política extrema, luchas sociales, ni oposiciones extremas que nos hayan colocado en contextos caóticos de violencia ha sido “una alternancia pacífica y ordenada” (Woldenberg, 2013, p. 123) con los mecanismos legales creados y establecidos exprofeso.

Esto ha sucedido en parte porque las instituciones que se crearon para celebrar elecciones, evaluar su desempeño y garantizar su autonomía han demostrado su compromiso con la ciudadanía. Y han acreditado una vez más que se puede confiar en ellas, aunado a una serie de diálogos, acuerdos y “concertacesiones” entre las nuevas élites de poder, pero también a la participación informada de nuevos actores: desde la academia hasta la iniciativa privada, asociaciones civiles, la sociedad civil como tal, los partidos políticos y los ciudadanos. Y como parte de este nuevo diálogo entre la ciudadanía y sus instituciones, se observa también el desempeño de los medios de comunicación por tener una mayor libertad y personalidad congruente a estos nuevos escenarios donde se ve la interacción de un verdadero sistema de partidos.

No obstante, estos procesos de expresión democrática a los que hemos asistido, encontramos procesos y actores que se repiten en una lógica constante de hallar un sentido orgánico a su existencia, antes predeterminada por un sistema social cuasi perfecto. Actores que se resisten al cambio porque no saben ser de una manera distinta porque nacieron de una forma y transgredirla no es parte de su programación, como es el caso de nuestra prensa nacional que, en sus orígenes,

cooptada desde los municipios por los caciques o terratenientes, y en el ámbito nacional por el Ejecutivo federal, se hallan en medio de un aprendizaje incompleto frente a un escenario inesperado.

Del México que algunos funcionarios de gobierno e intelectuales llamaron régimen "presidencialista", hemos heredado algunas instituciones y estructuras que siendo funcionales se han adaptado al nuevo entorno de la gestión administrativa pública, otras han desaparecido por dejar de responder a las necesidades actuales y algunas han ido moldeando su forma hasta solidificarse y adquirir respeto y autonomía, como es el caso Instituto Federal Electoral, fundado en 1990 cuya labor constante ha trascendido las esferas que cohesionan nuestra sociedad.

Con la creación de nuevas instituciones y el mejoramiento de otras, nuestros medios de comunicación también han evolucionado, en particular la prensa nacional, pues dado el desarrollo tecnológico se ha posicionado en el mercado virtual, cada día frente a una competencia intermitente con otros atractivos del mercado digital. Pero la modernidad no debiera ser exclusiva de los mecanismos de difusión de las noticias, sino de un nuevo paradigma para identificar lo noticioso y comunicarlo a la sociedad rompiendo viejos esquemas de prácticas aprendidas bajo el régimen autoritario presidencialista, entendiéndose el predominio del Poder Ejecutivo sobre los poderes Judicial y Legislativo (Navarrete, 2008, p. 141).

Con base en investigadores del sistema político mexicano que sustentan que nuestro régimen político es presidencialista (Cosío Villegas, 1972; Carpizo, 1978; Navarrete, 2008, entre otros) se identificará el comportamiento de la prensa nacional en el contexto de las tres alternancias políticas en el orden federal (2000, 2012 y 2018) y constatar cómo ha permeado el presidencialismo en las prácticas periodísticas y, si ha habido una modificación de éstas, identificar las variaciones, las posibles causas y analizarlas en sus contextos correspondientes.

Todo lo anterior bajo la teoría de la comunicación política, en la cual se han llevado a cabo investigaciones respecto a la prensa en México y se han identificado dos supuestos; uno de ellos propone que las prácticas periodísticas en México están ligadas a la transformación de la vida democrática posterior a la alternancia política,

como una liberación de las ideas, prácticas y normativas en las oficinas de redacción. El otro supuesto sostiene que en el discurso los periodistas mexicanos dicen apegarse a valores liberales anglosajones del periodismo, “pero en la práctica tales principios se han re-interpretado y adaptado a usos culturalmente heredados y a reglas no escritas del autoritarismo” (Márquez, 2012, p. 97).

Para esta investigación llama la atención que Carpizo desde 1978, observando el dinamismo de la vida política en su entorno y la participación en éste de la prensa nacional, haya identificado la autocensura a la que era proclive un grueso de los diarios nacionales, como una práctica inherente a sí mismos, insoslayable. Desde el análisis de la comunicación política, Márquez (2012) y Guerrero (2020), entre otros autores, identifican la permanencia de estos rasgos en las prácticas periodísticas, aún posterior al triunfo democrático de la alternancia en el gobierno federal.

Para la obtención de este objetivo esta investigación se apoya en las tesis de Carpizo (1978), en las que argumenta porque en México gobierna un régimen presidencialista; dentro de las once tesis, en el apartado correspondiente a la comunicación y de manera particular la prensa mexicana, describe el comportamiento de los medios nacionales y la relación mercantilista, clientelar y la autocensura que se observa en los diarios nacionales (Carpizo, 1978, p. 164); algunos de estos argumentos no es posible comprobarlos en la realidad, debido a las limitantes para adquirir información que no está documentada y publicada en espacios públicos, sin embargo, tres de estos puntos sí es posible verificarlos en la realidad y ubicarlos en los periodos de alternancia política en el gobierno federal para después compararlos y comprobar si se presentan del mismo modo durante los tres periodos a revisar y, en su caso, identificar la variación y causas de ésta.

De los once argumentos que presenta Carpizo para sostener la teoría de que en México rige el presidencialismo se ha sustraído el apartado correspondiente a la comunicación, en particular la prensa mexicana; posterior a enumerarlos para diferenciarlos, se ubicaron las tesis susceptibles de comprobarse en la realidad, que son las siguientes:

1. “Complicidad, ocultando o desvirtuando la información de los hechos nacionales…”.

2 “…repartir elogios a todo lo importante que hace la administración pública”.

3. “…Inversión de todas las entidades del gobierno en su imagen (de lo bien que se gobierna en México) con beneficio directo a los dueños de diarios y revistas servidores de las autoridades” (Carpizo, 1978, p. 176).

Se busca comprobar si este comportamiento descrito por Carpizo en 1978 continúa en la actualidad; en su caso, qué es lo que ha cambiado y las razones del cambio, que pueden ser institucionales, ya que las instituciones han cambiado; otras que no estaban han sido creadas, pero sobre todo verificar en el comportamiento de la prensa el tema de la autocensura, el cual, como se mencionó anteriormente, desde algunos estudios de comunicación política también se observó.

Para hacer la comparación durante los tres periodos de gobierno en momentos de alternancia (2000, 2012 y 2018) se empleará un elemento o marco comparativo que permita observar el objeto de estudio en las mismas circunstancias, para lo cual se empleará el elemento teórico de gestión de crisis, lo que permitirá situar un momento particular de crisis en el entorno y observar la transmisión de atributos y/o encuadres al público entre los medios de comunicación (prensa nacional) y la ciudadanía.

Se revisarán tres diarios nacionales elegidos por su perfil o tendencia editorial, el Reforma (de derecha), El Universal (centro derecha) y La Jornada (de izquierda) en los tres periodos de alternancia del gobierno federal (2000, 2012 y 2018) con una cobertura aproximada de un año, ya que se propondrá cubrir el inicio, cúspide o momento álgido y disminución de la crisis, mediante la técnica de semanas compuestas.

El evento o caso de crisis a analizar en cada periodo será el siguiente:

Eventos de crisis de análisis por periodo

Primera alternancia Sexenio 2000-2006 Presidente Vicente Fox Quesada (Partido Acción Nacional)	**Segunda Alternancia** Sexenio 2012-2018 Presidente Enrique Peña Nieto (Partido Revolucionario Institucional)	**Tercera Alternancia** Sexenio 2018–2024 Presidente Andrés Manuel López Obrador (Movimiento de Regeneración Nacional)
Caso: San Salvador Atenco	Caso: Ayotzinapa	Caso: Captura de Ovidio Guzmán "*Culiacanazo*"

Tabla 1. Casos seleccionados para análisis en periodos de alternancia política.

Para fines de esta investigación se hará análisis de contenido a partir del *frame analysis,* para lo cual se propondrá un instrumento que identifique los elementos que registren el seguimiento del suceso o crisis en el siguiente orden de aproximación.

1.3 Pregunta de investigación:

¿A partir de la alternancia en el poder ejecutivo federal en México persiste un manejo favorable de la imagen presidencial en los encuadres utilizados por la prensa nacional?

Hipótesis:

Aun cuando se ha experimentado la alternancia en el gobierno federal, persiste un manejo favorable de la imagen presidencial en los encuadres utilizados por la prensa nacional que contribuye a un control hegemónico en detrimento de la libertad de prensa.

Hipótesis: A partir de la alternancia en el gobierno federal el tratamiento informativo de la prensa es diferenciado, dependiendo del partido político en el poder.

Objetivo general

Identificar el tratamiento informativo de los medios en periodos de alternancia, con la finalidad de ubicar si hay diferencia.

Objetivos particulares

Analizar los encuadres que se emplean en el tratamiento informativo en periodos de crisis en los gobiernos de alternancia política.

Ubicar el manejo favorable de la prensa nacional en periodos de crisis en los gobiernos de alternancia política.

Identificar si existe una actitud crítica de la prensa en los periodos de crisis seleccionados de los gobiernos de alternancia política.

Variables:

Dependiente: Tratamiento informativo de la prensa nacional.

Independiente: Eventos de crisis seleccionados de cada periodo de alternancia política, en el gobierno federal.

II. Marco contextual

En este capítulo se expondrán la importancia del presidencialismo y el Partido Revolucionario Institucional como elementos claves del sistema político mexicano, así como el surgimiento de una de las instituciones más importantes en México, la cual le ha dado certeza a nuestros procesos electorales y sentido a la democracia representativa en nuestro país. Además, la importancia de las reformas electorales que han modificado la estructura en el Congreso y traído una nueva configuración de partidos políticos que nos ha trasladado a una verdadera contienda de sistema de partidos. Con esto ha hecho posible que sucediera la transición política y la alternancia en el gobierno federal (Hernández, 2013, p. 520) aunado a elementos coyunturales de índole económica, política y social.

Diversos estudios acerca del sistema político mexicano (González, 1967; Cosío, 1974; Reyna, 1978; Valdés, 2004), concuerdan que los estudios del sistema político mexicano pueden situarse a partir del fin del periodo revolucionario y se fortifica con la promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917, inspirada para su redacción “en ideas de la Ilustración francesa y principios de teóricos como Montesquieu sobre la división y el equilibrio de poderes, Rosseau y la soberanía popular…” (González, 1967, p. 23), conceptos que fueron la fuerza motriz de

movimientos revolucionarios que definieron al ser humano como el vértice a través del cual tenía sentido la evolución, el arte, la ciencia, y no de manera contraria.

Para González Casanova (1967) éste es quizá el origen de uno de los problemas fundamentales de nuestro sistema político, una ligera incongruencia que no logra ser corregida ni solventada por nuestra historia, sujeta a una trama de buenas intenciones olvidadas en el camino. Si bien la Revolución no alcanzó más que a repartir tierras, no logró equilibrar la balanza de justicia para los más necesitados, los marginados, los campesinos. Al término de la Revolución éstos pasaron al olvido y los artículos redactados para proteger la soberanía popular quedaron impecables y tersos en las líneas de la Constitución. Una vez más se demostró que quien tiene el poder político y económico mantiene el control del pueblo, de la nación; el poder no se suelta, ni se comparte, se usa.

La división de poderes está reglamentada en el artículo 49, ya que “se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual” (Villanueva, 2014, p. 150), y lo que debería proveerle seguridad y confianza al individuo en estas instituciones, no sólo no se ha logrado, más bien permanece interiorizado en la cultura de desconfianza del ciudadano. No creer en las instituciones que se han creado para la protección de la ciudadanía es un lastre que ha minado poco a poco el concepto de nación que cohesiona a todos los individuos de un territorio, de una cultura.

Para Cosío Villegas (1974, p.22-51, en Valdés, 2004, p.15) “el sistema político mexicano tenía dos piezas fundamentales: un presidente con extensas facultades y un partido dominante”; esta aseveración permite dimensionar, por un lado, que la división de poderes redactada y delimitada cuidadosamente en nuestra Constitución, en la práctica era obsoleta ante el poder del Ejecutivo federal; al referirse a extensas facultades habla de los poderes metaconstitucionales, los no escritos pero que eran observables en el diario acontecer de la etapa de predominio del partido hegemónico, por este motivo resulta imperativo entender el contexto de los orígenes del Partido Revolucionario Institucional.

En este contexto de buenas intenciones, la soberanía popular y el equilibrio de poderes, van apareciendo los nombres de militares surgidos de la Revolución mexicana, que ocupan la silla presidencial con el propósito de salvaguardar una paz ganada en reñidos combates, una paz arrebatada a quienes prefieren vivir en la contienda, en la anarquía, negándose al diálogo y reclamo social de la postrevolución. En este papel de líder que logra cohesionar los bandos aún latentes de la Revolución, Plutarco Elías Calles convoca a la unificación de partidos locales dando origen al Partido Nacional Revolucionario en 1929 (Mayer, 2000, p.831-832, en Valdés, 2004, p.16) que bajo distintos nombres subsecuentes ahora lo conocemos como el Revolucionario Institucional.

Con una fuerte influencia de caudillismo revolucionario, el general Calles logró unificar gran parte de los partidos locales y debido a una fuerte inserción de militares que provenían de la lucha revolucionaria, con ciertos códigos de obediencia y disciplina, se constituyó el Partido Nacional Revolucionario que sostendría la estructura del Revolucionario Institucional que estaría al poder en la presidencia por 72 años y ganando elecciones ininterrumpidas en los tres órdenes de gobierno, hasta 1964 (González, 1964, p.65).

En la formación del Partido Nacional Revolucionario se van redactando las reglas, las formales y las reales, en las que se aprende a respetar tiempos y tener disciplina, no obstante, permanece la tentación del control y poder total latente incluso en el mismo general Calles, que llega a concentrar tal poder que busca elegir a su sucesor sólo para preservarse en el dominio del partido y del país, de tal manera que es con la llegada del general Lázaro Cárdenas en 1934 que se logra dar fin al Maximato, como se conoció esta etapa de dominio del general Calles; irónicamente a Cárdenas se le conocerá también como el iniciador de la era del “legítimo definidor de la candidatura presidencial de su partido” (Valdés, 2004, p.18).

Durante el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas el partido se trasformó debido a su estructura dividida en los sectores obrero, militar y campesino (Salmerón, 2000, p.178, en Valdés, 2004, p.17) que permitían estar en contacto con las necesidades sociales permeando también los valores de camaradería que fueron

interiorizándose en los militantes del partido y en sus círculos de convivencia, que creó y desarrolló el vínculo entre el partido y la imagen presidencial, como una misma entidad que los representaba como nación y protegería sus intereses. En ese momento se vivían las condiciones políticas y económicas para pensarlo así, incluso el arzobispo de México exhortó a la grey mexicana a unirse con el gobierno en su misión por la expropiación petrolera (González, 1964, p.56).

Posterior a la expropiación petrolera el PNR cambió su nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) incrementando su tendencia popular gracias a la formación de sectores, estructura que resultó clave en la consolidación y cohesión del partido, que a "la larga constituyó la base para la conformación del célebre sistema de control social en México del siglo XX" (Valdés, 2004, p.18), que logró crear la percepción ciudadana de certeza y estabilidad política, económica y social, en mucho gracias al descubrimiento y control de los medios de comunicación que difundían "lo bien que se gobierna en México" (Carpizo, 1978, p.166).

En 1940 Cárdenas elige como sucesor a Manuel Ávila Camacho, quien recrea una atmósfera conservadora reconociéndose públicamente como católico; a la par, el clero aumenta su actividad política realizando manifestaciones y actos públicos cada vez más frecuentes y decididos (González, 1964, p.53) mientras que los sectores obreros que intentaron manifestarse e ir a huelgas en 1944 fueron controlados y reprimidos, lo que permitió comprobar la política moderada con la que Ávila Camacho pretendía gobernar.

En 1946 el PRM cambia nuevamente su nombre a Partido Revolucionario Institucional como una expresión de solidez y madurez en sus estatutos y normatividad, pero sobre todo expresa la consolidación de la estructura en sectores, de la que se observa una disminución de participación militar y un fortalecimiento del sector popular (González, 2000, p.220, en Valdés, 2004, p.18) en un intento de ir disminuyendo el perfil que predominaba por sus inicios en el contexto de caudillos post revolucionarios, e ir infiltrándose en el ámbito social de un México más desarrollado, con mejores cifras en salud, educación y producción interna. De un país que en 1910 tenía una concentración de once mil hacendados, pasamos a ser

un país de pequeños propietarios burgueses en el campo y en la ciudad la clase media se amplió y los dueños de producción crecieron, gozando México de una economía próspera.

Antes de la ley electoral de 1946 las entidades y municipios eran responsables de organizar sus procesos electorales; “la ubicación de casillas en los municipios era responsabilidad de las autoridades municipales, y la conformación de distritos para las elecciones de diputados locales y federales era competencia de los gobernadores de los estados; con la llegada de esta ley se inició un proceso de centralización que poco a poco fue dejando al margen de su participación en este proceso a los estados” (Valdés, 2004, p.19).

Esta reconfiguración de organización en los procesos electorales, aunado a un acuerdo interno del partido, contribuyeron para que en 1950 se consolidara el Revolucionario Institucional como el partido hegemónico, como lo señala Valdés (2004, p.19): “La centralización de las elecciones en México fue ingrediente destacado de la conformación del sistema de partido hegemónico”. Una parte del acuerdo interno consistió en que los líderes de las mayorías de masas deberían distribuir entre ellos, la gran mayoría de las candidaturas del partido, la otra parte del acuerdo consistía en respetar “la prerrogativa presidencial de designar a los candidatos de las gubernaturas y presidencia de la República”. Un hilo más sujeto a la mano del presidente en turno, por un lado, la ley fundamental le provee de “atribuciones tan amplias” (Carpizo, 1978, p. 9) y, por el otro, en la práctica, los escenarios se adaptan para convertir al poder y a la persona en un solo elemento como en una suerte de mimetización.

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo con González (1964) el Revolucionario Institucional llega hasta 1964 con elecciones ganadas en los tres órdenes de gobierno, similar a una orquesta perfectamente armonizada o una maquinaria magníficamente aceitada y sin fallo alguno, continuaba ganando elecciones y no por falta de partidos opositores sino por las reglas de competencia y participación, mismas que resultaba imperativo cambiar para emitir una saludable imagen democrática, lo cual se demostró en las elecciones de 1976 cuando tuvieron

como único candidato a José López Portillo exhibiendo la cúspide del poder del partido oficial y el decaimiento de un sistema que simulaba ser de partidos no obstante, persistían las prácticas autoritarias en un régimen formalmente democrático.

En la elección de 1976 el Partido Acción Nacional, debido a un desencuentro al interior de su partido, no presentó candidato, Roberto Campa fue el candidato del Partido Comunista Mexicano (PCM), sin registro oficial, sin embargo, hizo campaña simbólica mientras que los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Popular Socialista (PPS), declinaron a favor de López Portillo, quien ganó la Presidencia, además de que su partido obtuviera 194 diputaciones de las 196 (Montes, 2013, p.520). Cabe mencionar que los partidos no contaban más que con sus recursos para realizar las campañas proselitistas, con excepción del partido oficial del que Montes de Oca menciona que “era notorio que los recursos fluían sin control para el partido oficial” (Woldenberg, 2012, p.21, en Montes 2013, p.520).

Derivado de este exceso de demostración de poder en que el Partido Revolucionario Institucional había expuesto, y una sociedad más involucrada en los temas del gobierno e interesada por participar de manera más activa, dieron por resultado la Reforma Electoral de 1977 que fue la antesala donde se gestó la transición democrática, ya que se modificó la reglamentación para el registro condicionado de partidos haciendo posible que esto sucediera, pues eran demasiados y complicados los requisitos para cumplir en este rubro, además se reconoció a los partidos políticos como “entidades de interés público” garantizándoles financiamiento público, y se modificó la fórmula de integración de la Cámara de Diputados, surgiendo la figura de diputado de representación proporcional (Woldenberg, 2012, p.30, en Montes 2013, p.521) que oxigena y redimensiona los equilibrios de participación de nuevos actores políticos.

Un elemento decisivo en la transformación de la sociedad mexicana fue la crisis económica a inicios de 1981 debido al desplome de los precios del petróleo, el debilitamiento de nuestra moneda frente al dólar, una deuda externa en aumento y la fuga de capitales entre otros elementos, que tambalearon el sistema económico

y permitieron ver lo frágil que se encontraba, lo cual amenazó directamente en el ingreso familiar, particularmente de la clase media con una educación y conocimiento del entorno económico suficiente, para darse cuenta que algo estaba haciendo mal el gobierno “el régimen intentó preservar los controles últimos sobre su organización bajo el supuesto de abrir ciertos espacios controlados a la participación” ante el dilema de liberar presión (Guerrero, 2020, pp. 46-47) y ceder espacios y tomas de decisión, sin perder el control del todo o, prepararse a una revuelta.

En 1987 un grupo de políticos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional se pronunciaron de manera crítica respecto al comportamiento que su partido estaba demostrando, se denominaron “Corriente Democrática del PRI” (Valdés, 2017, p.92) un ala democrática que señalaban que el partido ya había perdido el rumbo y era necesario corregirlo, al frente de esta corriente estaba Cuauhtémoc Cárdenas quién además contaba con cierto número de simpatizantes que le apoyaban, entre ellos Porfirio Muñoz Ledo quien junto con Cárdenas fueron expulsados del partido, desaprobando esta iniciativa por redirigir el rumbo en este nuevo contexto económico y político de coyuntura.

Cuando el Partido Revolucionario Institucional conformó su plataforma para la elección de 1988 nombró candidato para la contienda presidencial a Carlos Salinas de Gortari, acto que Cárdenas consideró de franco enfrentamiento y aceptó la propuesta del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana para contender contra el candidato del PRI. Un número considerable de militantes priistas salieron de las filas del partido para apoyar a Cárdenas en una elección competitiva y desigual, pues competía contra todo el sistema de poder incrustado en el Estado a favor del candidato del partido oficial, citando a Valdés (2017, p. 93) “la elección presidencial más competitiva, hasta ese momento, en la historia del sistema de partido hegemónico”.

La reforma electoral de 1988 fue trascendental por la aparición y participación de partidos políticos de oposición a través de sus representantes en la Cámara de Diputados y la disminución del poder e injerencia del ejecutivo federal en los temas

de discusión. Por primera vez el partido “oficial” tenía una representación del 47 por ciento de participación en la Cámara de Diputados. La reforma de 1989 produjo un equilibrio entre la participación de los partidos políticos y de la sociedad civil; además de una legislación que dio origen a un nuevo marco jurídico en materia electoral, que culminó en 1990 con la creación del Instituto Federal Electoral.

“En 1994 el fundamento para redactar una nueva reforma fue el Acuerdo Nacional para la Paz, la Justicia y la Democracia” (Valdés, 2004, p. 26), firmado el 27 de enero de 1994 en un contexto político y social crítico para nuestro país, cuando el 1 de enero del mismo año, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levanta en armas a través de la voz del subcomandante Marcos; se trataba de un reclamo de justicia que demandaba uno de los territorios más sensibles por su cultura y olvidados del desarrollo, Chiapas. Una respuesta a las políticas económicas neoliberales de los gobiernos tecnócratas. La macroeconomía simplemente no resolvía los problemas básicos de las comunidades marginadas. Los firmantes fueron los candidatos electos a la presidencia por su respectivo partido. Por el Partido Democrático Mexicano Cuauhtémoc Cárdenas, Luis Donaldo Colosio por el Revolucionario Institucional y Diego Fernández de Ceballos por el Partido Acción Nacional. Los escenarios que siguieron solo motivaron a acrecentar la atmósfera de confusión, pero también de indignación ante el asesinato de Luis Donaldo Colosio ocurrido durante su gira de campaña en Lomas Taurinas el 23 de marzo de 1994. Suceso que produjo en el Partido Revolucionario Institucional una nueva fragmentación, a la que se suma una crisis de credibilidad por parte de la ciudadanía, ahora más involucrada con su entorno y crítica.

Uno de los resultados del pacto firmado fue la modificación del artículo 41 constitucional respecto a la organización de las elecciones, mismas que serán realizadas por un organismo autónomo que contará con la observación de la ciudadanía, “los ciudadanos elegidos por el Congreso de la Unión serían los responsables de la organización electoral” (Valdés, 2004, p.27).

La reforma electoral de 1996 contribuyó a equilibrar la participación de los partidos políticos en la sociedad a través del tope en los gastos de campaña, pues el partido

oficial seguía teniendo libertades para hacerse de recursos y ocuparlos a su favor para elecciones federales, estatales y municipales. También garantizó la equidad en el acceso a los medios de la comunicación que sería regulada directamente por la autoridad electoral y no por la Secretaría de Gobernación. Además, hizo hincapié en la independencia del Instituto Federal Electoral sobre cualquier intento de control o coacción del Ejecutivo federal (Carmona, 2006, p. 651).

Esta reforma consolidó al Instituto Federal Electoral como un organismo público, autónomo e independiente, que instaló a miembros de la sociedad civil como consejeros electorales y fue la antesala de uno de los triunfos más decisivos en la implantación del pluralismo político, al ganar el Partido de la Revolución Democrática las elecciones al gobierno de la ciudad de México en 1997. A este triunfo se sumaron más triunfos de la oposición en distintas entidades, que condujeron a la primera alternancia en el gobierno federal en el proceso electoral del año 2000.

La reforma electoral del 2014 rediseña el régimen electoral a fin de homologar los estándares de la organización de los procesos electorales que incluye “capacitación electoral, ubicación de casillas y designación de los funcionarios de sus mesas directivas. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales. El padrón y la lista de electores. Fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos” (Valdés, 2014).

En un recorrido histórico a partir de la fundación del partido hegemónico (1929), el Revolucionario Institucional hasta nuestros días, se observa un incremento y desarrollo poblacional, los niveles de vida aumentaron gracias a un sistema de salud público, los niveles educativos han contribuido a abatir la alfabetización y disminuir las brechas de marginación educativa y tecnológica. El avance tecnológico, las expresiones artísticas y el acceso a la educación profesional y/o especializada ya no se concentra fundamentalmente en el centro del país, como regularmente ocurría durante el régimen presidencialista.

La participación ciudadana no se ha limitado a expresarse exclusivamente mediante el voto, sino a través de pertenecer activamente a asociaciones o agrupaciones

nacionales o internacionales; y la ciudadanía se ha posicionado como un actor político que no sólo destaca en tiempos de campañas electorales, sino a través de manifestaciones y marchas. Hemos sido actores y testigos de esta transición política, sin llegar a un conflicto armado, sino por la vía democrática del voto.

En 1978 Jorge Carpizo redactó un ensayo llamado El presidencialismo, cuya tesis central consiste en señalar nuestro sistema político mexicano como fundamentalmente presidencialista, lo cual argumenta a lo largo de 230 páginas ampliamente documentadas. En este ensayo él considera al sistema presidencial mexicano, junto con el partido político predominante (PRI), como las dos piezas más importantes del sistema político mexicano, “el que, con todos sus defectos, vicios e injusticias, ha dado a nuestro país varios decenios de estabilidad política, un gobierno civil, cierto número de libertades y algunas posibilidades para la realización personal” (p. 9).

En el año 2000 Jorge Carpizo hace un ejercicio académico retomando su ensayo del presidencialismo y realiza una comparación respecto al contexto económico, político, social y las atribuciones del ejecutivo federal con el objetivo de identificar variaciones, diferencias, en mejoría de las condiciones democráticas de nuestro régimen político. De once tesis identificadas en 1978, encuentra que unas permanecen firmes, otras han disminuido y algunas más simplemente desaparecieron.

Acciones de control del sistema presidencial sobre la prensa nacional (Carpizo, 1978, p. 166).

Para fines de esta investigación se retoman de las tesis de Carpizo tres de ellas por considerarse viables para obtener la información documental necesaria para su cotejo y en su caso verificación de la variación y condiciones del entorno implicadas. Las tesis que se estudiarán respecto al control presidencial sobre la prensa son:
Complicidad, ocultando o desvirtuando la información de los hechos nacionales…
Repartir elogios a todo lo importante que hace la administración pública.
Inversión de todas las entidades del gobierno en su imagen.

Derivado de las reformas del artículo 6° de nuestra Constitución Política Mexicana (1977-2007) que eleva a nivel constitucional la obligación del Estado de garantizar el derecho de acceso a la información, que no solo obliga a hacer pública información de interés de los ciudadanos, generada desde las instituciones gubernamentales, sino coloca el derecho a ser informado por encima de “reservar” información de interés público. (ABC de la transparencia, p. 15).

No obstante, algunos académicos (Guerrero, 2016, p 14) han documentado en estudios sobre violencia contra periodistas (Avendaño, 2014) se evidencia coacción y agresiones directas que incluyen el asesinato, a pesar de los intentos por fortalecer los derechos y protección a los periodistas. En 2007 se creó la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra periodistas y en 2010 la Fiscalía especial para la atención de delitos contra la libertad de expresión, dependiente de la Procuraduría General de la República, sin embargo, ambas iniciativas no han sido suficientes (Artículo 19 y Fundar, 2015) o han sido rebasadas por la tensión de ambientes violentos y la incapacidad del sistema judicial, en muchas ocasiones involucrado en actos de corrupción.

Con todo lo anterior resulta evidente que el ejercicio de la prensa en México está condicionado por el régimen político, lo cual nos lleva al siguiente punto, después de 72 años del autoritarismo del partido hegemónico, después de asistir a la primera alternancia en el gobierno federal en el año 2000 y las subsiguientes en el 2012 y 2018 ¿qué papel ha desempeñado la prensa en esta transición política?

Mireya Márquez (2012) “Valores normativos y prácticas de reporteo en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México” analiza algunos de los ejes que sostienen las prácticas y valores periodísticos en México por un lado las narrativas que sostienen las teorías del ejercicio periodístico paralelo a la democratización política en México, a raíz de la alternancia en el gobierno federal en el año 2000. Por el otro lado periodistas que en el discurso se adhieren a valores ´liberales-anglosajones del periodismo´ como la autonomía, objetividad y el *watchdog* (el papel del vigilante que advierte las acciones donde la autoridad se

extralimita), pero en la práctica estos principios se han reinterpretado y adaptado a usos culturalmente heredados y a reglas no escritas del autoritarismo (pp. 97).

En su investigación ofrece el resultado de entrevistas a profundidad hechas a 90 periodistas de 21 medios nacionales, confirmando esta ambivalencia que se refleja en las prácticas periodistas en México, por un lado, el discurso liberalizador y en los hechos la reproducción del autoritarismo adquirido bajo la presión del régimen presidencialista.

Por su parte Manuel Alejandro Guerrero (2016, p. 15) con el mismo interés por interpretar el ejercicio periodístico identifica en este autoritarismo al que alude Márquez (2012) como "censura ambiental" que se origina a través de la interiorización de una práctica de silencio obligado que termina por ser inherente al mismo ejercicio periodístico, el silencio implica omitir algo pero también se complementa con decir sólo una parte de algo, "lo permitido" o "lo permisible" dependiendo los límites de las autoridades en cuestión.

En su documento de investigación narra un recorrido a partir de 1930 y en este análisis identifica algunos elementos que contribuyeron en un primer momento a la cooptación de la prensa como un factor decisivo en la conformación del Estado Nación: "para avanzar el interés nacional, el Estado debía imponerse como el árbitro supremo y sobreponer sus decisiones incluso contra la propia ley" (Segovia, 1977, p 47-48 9). La unidad social y política era indispensable para el proyecto y en ello la prensa jugaba un papel crucial (Guerrero, 2016, p.27).

La estructura que el sistema político produjo para su estabilidad, desarrollo y permanencia se replicó en la prensa. El corporativismo que fortaleció al sistema político y al partido político, se incorporó en la estructura de la prensa a través del control en los sindicatos, en la imprenta, en los voceadores.

La estructura clientelar favoreció e hizo crecer una práctica de periodismo dócil que se afianzó a través del intercambio de favores que podían incluir hasta negocios que no tenían que ver con el gremio periodístico, pero fueron constituyendo cotos de poder y una forma de control a conveniencia.

Las exenciones de impuestos fueron otro medio para negociar silencios o verdades a medias y traspasaron como prácticas comunes hasta la actualidad, que con la llegada del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, se buscó eliminar estas prácticas a través de la conformación del Padrón de Medios, causando controversia al interior del gremio periodístico, se cita como ejemplo el caso de la Revista Nexos (Nexos, 2020), en el que la Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó a la empresa dirigida por el escritor y periodista Héctor Aguilar Camín, en el siguiente año, el Tribunal Administrativo le concedió a la publicación la suspensión de la sanción.

Guerrero observa al igual que Carpizo (1978) en su momento que sí hay espacios donde ese periodismo de libre expresión se manifiesta, preferentemente en las columnas de algunos diarios, es decir, la columna como el género literario "libre" por excelencia que permite la reflexión y el juicio que motiva e inquieta al lector, pero fuera de este género, sólo hay boletines y repeticiones, redacciones carentes de datos e investigaciones contrastadas o profundas. La práctica generalizada e incluso, la premiada, es la "declaración" si tienes una declaración tienes la nota, y de eso se componía el grueso de los diarios, específicamente durante el régimen presidencialista, donde se observaba la tendencia, la línea que marcaba el presidente respecto a los temas. En el proceso de debilitamiento del partido hegemónico, las "declaraciones públicas en pasillos o banquetas" metió en problemas a muchos políticos con la base militante de sus partidos, por lo cual se observa la disminución de esta práctica, pero la tendencia de los periodistas por recurrir a ella, continúa.

A diferencia de Márquez, Guerrero opina que hay una iniciativa (modelo liberal capturado) por parte de algunos periodistas que vieron en la alternancia política federal una posibilidad para ejercer su actividad de manera más profesional en correspondencia a lo que acontecía en sus respectivos contextos, sin embargo, esta libertad para escribir no estuvo acompañada de garantías de protección para salvaguardar su integridad, lo cual remite al periodista a continuar con el ejercicio periodístico "dócil".

Y corrobora que la actividad periodística continúa bajo la coacción del régimen político, y de facciones de poder que se fortalecieron ante la incapacidad de nuestros gobernantes, como fue el caso del sexenio de Calderón que con su lucha abierta contra el narcotráfico sin una estrategia integral de protección a todos los involucrados, generó miles de muertes sin sentido. Una estrategia publicitaria llevada a una política de gobierno, sin todo el soporte legal, judicial, fortalecimiento de la sociedad civil, educación contra las drogas, asistencia médica, sicológica y/o legal entre otras.

Este comportamiento de la prensa expresa como se ha dicho antes, el nivel de democracia alcanzado en nuestro régimen político, y observar que las prácticas que han mantenido autocensurada a la prensa, por razones clientelares de beneficio a través del intercambio de favores o por miedo a arriesgar la vida. Son hechos que demuestran que estamos lejos de ejercer nuestras libertades democráticas de expresión y o participación ciudadana. Este es el riesgo de ir en retroceso en lugar de avanzar hacia dónde queremos estar, en el respeto de los derechos humanos, civiles que se nos han otorgado en la constitución, pero no hemos reclamado ni defendido en la práctica.

Derivado de la literatura consultada, surge una pregunta ¿El presidencialismo como sistema político continúa vigente a pesar del cambio de régimen político en nuestro país?

El planteamiento de esta investigación sugiere que el comportamiento de los medios de comunicación, en particular la prensa, está vinculado con el sistema político mexicano, en una historia de mutuo acompañamiento donde uno de los personajes principales ha sido el partido hegemónico o preponderante, el Revolucionario Institucional, que durante más de 72 años en la presidencia de la República y gobernando las 32 entidades que integran nuestra nación, ha tejido encuentros y desencuentros con la prensa nacional, pero sobre todo ha establecido una relación de dominio y sometimiento, en ocasiones implícito en otras explícito, en el cual la prensa o los trabajadores que desarrollan actividades diversas dentro de este ámbito, dígase reporteros, periodistas, jefes de redacción, jefes de información,

incluso voceadores, han interiorizado un comportamiento de silencio obligado o autocensura, en un contexto de censura ambiental (Guerrero, M. 2016, p.15).

Por este motivo interesa de manera inicial verificar este comportamiento que otros autores ya han investigado (Guerrero; Márquez; González) y corroborar si en el contexto de la alternancia política, este comportamiento de los medios ha tenido modificaciones y en su caso, cuáles han sido, y qué factores políticos y sociales han sido determinantes en la modificación de este comportamiento.

Para abordar el tema de la alternancia política como el contexto en el que se ubicará e identificará un comportamiento diferenciado o no, de la prensa nacional, es obligado ahondar en el estudio del sistema político mexicano, su conformación e instituciones que cimentaron su consolidación, como eje fundamental en el desarrollo y evolución de nuestro estado, un estado de derecho en el que ha prevalecido la paz social, estabilidad política, crecimiento económico, relativamente para todos los ciudadanos, al margen de las grandes excepciones históricas, (la gran deuda social con cada vez más grandes sectores sociales, marginados, desposeídos y sin posibilidades de cambiar su situación).

Otro de los trabajos que han abonado a los estudios que asocian la transición política en el gobierno federal con una transformación del periodismo mexicano es la revisión bibliográfica de Reyna (2016) sobre el tema, estudio que, al partir de las hipótesis de un cambio normativo en el periodismo y la continuidad pragmática, plantea una tercera vía.

Antes de llegar a la explicación de esta vía, el autor propone homogenizar algunos conceptos con el fin de contextualizar la discusión. En primer lugar, especificar lo que debe entenderse por transición política; en este texto es el cambio de un régimen de un solo partido hacia uno de alternancia política (Woldenberg, 2012, en Reyna 2016, pp. 80), porque mucho se ha hablado de su impacto en el gobierno federal, así como a la estructura social, política y económica, aunque en este texto el autor advierte que, previo a esta alternancia, hubo una serie de sucesos desde 1990 que contribuyeron a la democratización de nuestro sistema político.

Lo anterior nos conduce a la primera discusión respecto el impacto de la transición democrática –sus alcances y limitaciones–; en este sentido, la primera hipótesis de este trabajo sugiere que la transición política favoreció una normativa de los medios o, bien, esta transformación normativa incidió en el sistema político hacia una transición democrática; esta hipótesis establece visiblemente una asociación entre estas dos variables.

La hipótesis está fundamentada por una visión extranjera que surge de una muestra de trabajos aislados, la mayoría de corte ensayístico y poco nutridos de evidencias, principalmente empíricas, sin embargo, de acuerdo con Reyna (2016), éstas integran y fortalecen el campo disciplinar.

A la vanguardia de estas investigaciones están Lawson (2002) y Hughes (2007) con hallazgos relevantes que abren una discusión importante en la revisión histórica del impacto de la transición política en la transformación normativa del quehacer periodístico en México.

El primero identifica en la transición política el camino a la democratización y liberalización periodísticas; observa un entorno social y político cambiante que, como la válvula en un sistema, incide mediante una transformación normativa al interior de los medios de comunicación, acompañado de una liberalización en el modelo económico de financiamiento (Reyna, 2016, p. 83).

Por su parte, Hughes (2009 en Reyna 2016) observa un cambio ideológico que se gesta del interior de las agencias de redacción, el cual se transmite en ideas alternativas y valores disidentes (pp. 84), así como la transformación de la normatividad e incremento en la capacitación y formación del oficio periodísticos, además de la profesionalización y surgimiento de nuevas identidades.

La segunda hipótesis niega un cambio reflejado en la transformación normativa de los medios y presenta a la vez dos teorías para argumentar esta postura. Por un lado, Márquez (2012) sostiene que los valores periodísticos liberales como la objetividad e imparcialidad fueron adaptados a las prácticas periodísticas nacionales, es decir, que se enarbola el principio de objetividad y al mismo tiempo

se convierten en narradores de hechos reflejando la realidad y sin asumir un compromiso cívico con la sociedad; esto refleja una incongruencia difícil de sostenerse y limita la acción de objetividad a la multiplicidad de declaraciones. Por lo tanto, hay un asomo del cambio en la forma de asumir el periodismo, pero no trasciende, sólo se queda a nivel de aspiración.

En tanto, González (2013, en Reyna 2016, pp. 82) llama la atención para que no se generalice el comportamiento del periodismo mexicano como uno, sino como la expresión regional en contextos políticos, históricos y sociales particulares en los estados y municipios. Si bien la transición política en México transparentó formas de cacicazgo, control político o contubernios afianzados principalmente en las regiones remotas de los estados; del mismo modo, se observaron y documentaron casos en los cuales los estados reproducían prácticas propias del sistema hegemónico, resistentes a la transición política, produciendo un ecosistema híbrido de convivencia.

Aquí interesa rescatar esta visión etnocéntrica con sus propias características, en un entorno de cambios políticos en la estructura de gobierno, ajena a la fiebre de modernismo que se experimentan en las grandes ciudades del país por las nuevas concepciones del quehacer periodístico.

Sumando en esta postura que niega el cambio normativo y la liberalización del periodismo como un impacto de la transición política la revisión bibliográfica-histórica de Reyna (2016) identifica en Orozco (2010, pp. 88) primordialmente una saneamiento de relaciones entre las agencias periodísticas y los funcionarios gubernamentales, pero este trato terso va acompañado de un desplazamiento del intercambio de recursos de los operativos al interior de las salas de redacción y de mandos medios en oficinas gubernamentales, al nivel cupular de ambos ámbitos, a lo que ubica como un “cambio” que brinda “continuidad” a las viejas prácticas (Reyna, 2016); es decir, se reconoce un cambio positivo en una relación civilizada entre dos esferas que comparten información, pero esta interacción evoca a las prácticas arcaicas de contubernio entre estos ámbitos de mutuo y conveniente interés.

En tanto, de León (2012) se suma a la hipótesis que contradice el cambio normativo al identificar cómo la transición política modificó posiciones y reglas de la producción de noticias controlada por el Estado y reemplazarlas por el aparato de publicidad oficial, lo que significa que el control permanecía bajo una figura diferente pero igual de dominante.

Reyna (2016) infiere que la razón que da sentido a las dos hipótesis se ubica en la visión desde la cual se observa el fenómeno, ya que la transición política surge de un proceso que inicia desde la década de los años 70 del siglo pasado y está acompañada por una serie de hechos, como la fluidez económica y el cambio en los roles del ejercicio periodísticos, que en conjunto parecían conducir hacia un compromiso social a través de conformar públicos críticos e ir solidarizando la labor periodística con una necesidad del entorno político, social y económico; sin embargo, este atisbo de cambio en el rumbo entre la empresa periodística y la sociedad no se concretó debido a la crisis financiera de los periódicos en el año 2000 (Reyna, 2016, pp. 91), lo cual ocasionó que esta transformación se convirtiera en un gran *impasse* que se ha prolongado sin que se observe a mediano plazo un fin cierto.

De esta manera, el autor sugiere situarse desde ambas perspectivas: quienes observan el quehacer informativo desde la década de los años 90, y en las grandes ciudades del país, tendrán una concepción optimista, por lo cual estarán convencidos de esta transformación normativa del periodismo.

No sucede lo mismo con quienes lo ven a partir del año 2000, y desde las investigaciones locales, pues su visión es pesimista, ya que más allá de identificar este cambio normativo se observa sólo la sustitución de personajes, roles o dependencias mientras se ejerce el mismo control sobre las agencias periodísticas, la producción de noticias, el modelo de distribución y publicidad; las agencias periodísticas y los funcionarios de gobierno, o, en su caso, agentes de interés y poder como empresarios locales, sin contar las prácticas aprendidas y heredadas del viejo sistema hegemónico que prevalece bajo distintas formas.

La cuarta vía que sugiere (Reyna, 2016) es reconocer este cambio que inició en la década de los 70 y que, por falta de continuidad, nos lleva de regreso hacia algunas de las viejas prácticas disfrazadas de modernidad.

Siguiendo este interés por ahondar en el análisis del sistema mediático mexicano asociado al sistema político, González (2017) hace una revisión teórica a partir de literatura nacional y extranjera sobre el tema, ya que, como él precisa, hay dos propuestas de estudio del sistema mediático mexicano: mientras las investigaciones de autores extranjeros sugieren un cambio en el contexto de la transición política, los estudios desde la visión de investigadores nacionales niegan el cambio y observan una continuidad. La mirada de González (2017) agrega una visión contextual simbolizada en el concepto de la modernidad.

Su investigación no es de corte empírico sino documental, basado en una revisión teórica exhaustiva que permite obtener una visión espacial y temporal que multiplica las facetas del fenómeno del sistema mediático en el país.

En esta revisión de literatura se recorre un México priista con un férreo control presidencial sobre el sistema político y mediático, además del clientelismo como una práctica de concentración, permanencia y preservación del poder de una clase política que establece una relación de conveniencia con los dueños de los medios de comunicación.

El autor comparte la idea del impacto de la transición política en el sistema mediático, sobre todo porque no puede hablarse de un periodismo nacional, sino con características propias de las regiones, ya que si bien es cierto que durante las siete décadas de permanencia en el poder del Partido Revolucionario Institucional, este control se fragmentó adquiriendo las características propias de los estados; la pluralidad de partidos que accedieron al poder produjo que se posicionaran política, económicamente e ideológicamente de los puestos y derivara en una forma de cacicazgo enraizado a las viejas prácticas conviviendo con los diferentes institutos políticos que llegaban al poder gracias a la transición política.

En primer lugar, González (2017) nos habla de una transformación gradual del sistema político que produjo la modernización del sistema mediático, identifica ciertos factores endógenos y exógenos que contribuyeron a la modernización y otros que la inhibieron o postergaron.

Sus hallazgos, a partir de su revisión teórica del tema, revelan la inexistencia de un solo sistema mediático nacional; en su lugar propone que hay varios subsistemas heterogéneos con su propio proceso de modernización (pp.48).

Hace énfasis en que la modernización no es un fenómeno homogéneo en el país, ya que responde a una diferenciación de las distintas apropiaciones, desarrollo y evolución de la transición democrática en cada región (pp. 48), condicionada por la coexistencia de aspectos tanto liberales como democráticos y autoritarios.

Identifica la alternancia política en los tres niveles de gobierno, las reformas políticas y la liberalización económica entre los factores exógenos del sistema político que contribuyen en la modernización de los medios en México. Dentro de los factores endógenos del sistema mediático: la llegada de nuevos contenidos noticiosos colocados en internet, así como el periodismo cívico, o bien, la apertura para la participación de la sociedad en el flujo o dirección de las temáticas informativas (Reyna, 2016).

Dentro de los factores exógenos que inhiben la modernización identifica la fragmentación del poder y el clientelismo. Como factores endógenos que inhiben la modernización están la concentración de empresas periodísticas en pocas manos, y con ello la creación de oligopolios, así como la profesionalización periodística subdesarrollada.

Destacan de manera particular algunos hallazgos de este trabajo, pues en la investigación documental de los diarios de centro del país y regiones periféricas se notaron dos aspectos: por ejemplo, el periodismo de investigación es mayor en los diarios de carácter “nacional” que en los locales; además, las fuentes de investigación que dan origen a las notas son más variadas también en los diarios nacionales y la pluralidad en las voces predomina en estos informativos.

En estos resultados puede influir el factor económico, ya que en las regiones donde se carece de una diversificación de ingresos hay un mayor acceso y control desde los pequeños cotos de poder que en los diarios nacionales, donde el modelo de producción y distribución está más diversificado.

Con todo ello, el autor propone que los rasgos específicos de cada zona son los que determinan el cambio o continuidad en el sistema político y mediático mexicano, así como la dirección de la relación entre ambos sistemas.

México es una democracia emergente no consolidada y el sistema mediático se ve impregnado de las mismas condiciones, pues, aunque si bien hay una transformación en ambos sistemas, mediático y político, tanto los avances como los retrocesos son distintos entre uno y otro. Hay cambio y continuidad en distintas direcciones, lo cual representan irrupciones en ambos sistemas.

Como el autor lo argumenta, el choque de fuerzas genera un proceso irregular de modernización periodística (pp. 47). En un sistema donde convergen características tanto liberales como autoritarias por viejas prácticas; asimismo, como el autor lo menciona, no puede hablarse de un estancamiento homogéneo porque no es así, tampoco de una transformación total, sino de un modelo híbrido que posee diferentes niveles de modernización (pp. 47).

2.1 Análisis de la gestión de crisis de los tres casos de estudio, ocurridos en los tres periodos de gobiernos de alternancia en el orden federal.

Como parte del marco contextual de esta investigación se destina este apartado para el análisis de la gestión de crisis de los tres casos ubicados en los tres periodos de alternancia política en el gobierno federal.

Este apartado está encaminado a fortalecer el marco contextual del proyecto de investigación titulado Tratamiento informativo en periodos de alternancia política en el gobierno federal en los periodos 2000, 2012 y 2018.

Para tal efecto se cuenta con un instrumento que se aplicará en los tres periodos arriba mencionados. Del mismo modo para delimitar el intervalo de tiempo en el que

se aplicará el instrumento se identificó un evento particular ocurrido en cada periodo que sirviera de marco de referencia de análisis con propiedades semejantes que permitieran el estudio comparado entre los tres periodos referidos.

En investigaciones previas ha sido de interés el estudio de la gestión de crisis en el ámbito gubernamental, en particular se analizó el caso Lydiagate (Castillo y García, 2021) mediante una matriz construida a partir de autores especialistas en el tema de la crisis, que han propuesto su perspectiva de abordaje para el estudio de tales eventos. Esta matriz ha parecido el elemento idóneo mediante el cual se ubiquen, analicen y clasifiquen los eventos de crisis acontecidos en cada periodo de estudio.

2.2 Gestión de crisis.

Se refiere al tratamiento que se empleará para controlar el evento que irrumpió en el entorno y provocó una amenaza al sistema, la literatura respecto al tema hace énfasis en el conocimiento de la organización que provea de toda la información respecto a decidir la planeación y estrategia para en primer lugar detener el crecimiento del evento y de manera subsecuente orientarlo en un cauce que provoque los menos daños a la organización.

> la comunicación de crisis se ocupa de contrarrestar los efectos negativos que puede producir una situación de crisis en la imagen corporativa de cualquier empresa, estableciéndose previamente a su desencadenamiento una serie de medidas comunicativas que contribuyan a una gestión correcta y eficaz de la crisis. (Enrique 2007)

Derivada de la ciencia de la comunicación y cultivada de manera inicial por el sector empresarial, la gestión de crisis se ha consolidado como un elemento fundamental en la paz social de las sociedades democráticas y ha dado grandes demostraciones de su uso en la concertación de temas que han provocado la controversia por su difícil desenlace en el marco de escenarios hostiles o álgidos.

Se propone fomentar el conocimiento de su teoría para fortalecer su práctica en ámbitos empresariales, pero también institucionales públicos y/o de entes de gobierno. Conocer las organizaciones para prevenir riesgos evidentes o no,

inminentes o no, reduce pérdidas en todos los ámbitos. Sobre todo, porque las organizaciones pueden ser gubernamentales o no, nacionales o internacionales, en el ámbito de lo privado o lo público y de diferentes dimensiones y escalas.

Dicho esto, se pretende con esta investigación sumar en los resultados que se deriven, para abonar al estudio y práctica de la gestión de crisis.

2.3 Definición del concepto

La connotación de la palabra crisis en nuestra cultura latina, suele ser negativa, salvo excepciones, está ligada a sucesos que evocan imágenes de tragedia en nuestra mente, sin embargo su origen etimológico (Koselleck, R. 2007 en Reyes, L. 2017 pp. 231), nos arroja otro significado, la palabra crisis deriva del griego *krisis* – decisión del verbo *krino* – yo decido, separo, juzgo, esencialmente la acción de separar algo, nos conduce a sustraer las partes de un todo, enseguida la otra acepción de juzgo nos lleva a tener un criterio para separar, a diferenciar una parte de la otra y posteriormente del análisis de las partes, surge una decisión respecto a lo que se observa, sea material o no.

Esta acepción de acuerdo con su origen etimológico la separa de los conceptos fáciles que la relacionan con lo bueno o malo, para conferirle el acto elevado de quien decide, un decisor que ha empleado el análisis es decir la separación del que posteriormente se emitirá un juicio y se decidirá en consecuencia a esta abstracción de raciocinio.

Esta reflexión que ofrece el origen etimológico de la palabra permite colocarse frente a una expectativa mayor del término, abre una puerta a dimensiones no conocidas, pero están ahí para acercarse a ellas.

Con esto se busca agregar una acepción que provea otra perspectiva del término que redimensione las posibilidades que una crisis puede representar en una organización.

Para Piñuel (1997) el término crisis de una manera llana y sin acepciones morales de bueno o malo, es una variación en el entorno, una vez que se regula (en ocasiones puede autorregularse como ocurre con los organismos vivientes o

fuerzas de la naturaleza) el nivel de variación puede disminuir hasta desaparecer o simplemente desaparecer y recobrarse la continuidad en el entorno, que puede ser desde una empresa, un hecho en la naturaleza, un efecto en el cuerpo humano.

La simplicidad de la concepción de crisis para Piñuel permite colocar el término bajo diferentes escenarios y en todos clarifica su esencia.

Solo que para conocer la variación en el entorno debemos conocer el entorno y los niveles de variación que pueden hacer una diferencia pequeña o grande, de dimensiones y consecuencias controlables con medios técnicos, al alcance o no.

Aquí se desarrolla el tema que nos interesa conocer, cuando las variaciones afectan la estabilidad política o social de una sociedad.

Los eventos que se analizarán desde la perspectiva teórica de gestión de crisis tienen su origen en los temas políticos aquí se documentarán y analizarán como parte integral de este marco contextual.

Hay diversas teorías para caracterizar las crisis, lo esencial es identificar su origen para tener información respecto a cómo gestionarlas, las tipologías nos permiten agruparlas para delimitar e ir conformando técnicas, métodos que reduzcan el tiempo de respuesta y recuperación de las crisis.

Documentando investigaciones de estudiosos de las crisis y su gestión se propone las siguientes tipologías que atienden a sus características, naturaleza, estructuras, causas, predictibilidad, intensidad, éstas pueden ser de un solo tipo o combinadas, por este motivo configurar una matriz que reúna estas tipologías, para identificarlas y proponer respuestas o vías de acción, puede ser útil y reducir tiempo de espera para gestionar soluciones.

Un tema esencial por ser un recurso no renovable es el tiempo, por eso la preparación es tan valiosa como valor agregado a la oportunidad para la resolución de conflictos en el menor tiempo posible y con los menores daños.

2.4 Tipología de estudio propuesta para el abordaje de Gestión de crisis de los casos de estudio

Autor	Clasificación
Reinhardt (1987)	Basada en el tiempo de reacción disponible
Charles Hermann (1990)	Combinación de tres dimensiones: amenaza, tiempo y anticipación
José Piñuel Y M. Westphalen (1993)	Basada en la naturaleza de los acontecimientos
Silva (1996)	Basada en el factor tiempo
González (1997)	Evitables, inevitables

Tabla 2. Propuesta de abordaje teórico en los casos de crisis seleccionados. Elaboración propia.

2.5 Gestión de Crisis Caso: San Salvador Atenco

Contexto:

- **Primera alternancia**
- Sexenio 2000-2006
- Presidente Vicente Fox Quesada (Partido Acción Nacional)
- Tuvo su origen el 3 de mayo del año 2006

Antecedentes

En el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Vicente Fox Quesada (2001-2006) una de las estrategias para promover el desarrollo productivo de México era incentivar el comercio a través del Plan Puebla-Panamá, que consistía en un corredor comercial al que se integrarían países de Latinoamérica sobre la base de un desarrollo sustentable en el que la sociedad civil tendría una participación más activa para incidir en el equilibrio y protección del medio ambiente y los ecosistemas. Uno de los factores trascendentales del PPP era la construcción de un nuevo aeropuerto que desahogara y garantizara un mayor flujo de transporte aéreo, la localidad propuesta para construirlo fue en Atenco-Texcoco, para lo cual el gobierno federal diseñó una estrategia de compra-venta a los ejidatarios, con un

valor por metro cuadrado de menos de dos dólares, que entre otras razones, provocaron la indignación de la población y su organización para unirse en un mismo frente que defendiera sus tierras.

El 22 de octubre de 2001 se publicó un decreto expropiatorio que obligaba a los campesinos a abandonar sus tierras. En junio de ese año la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció que se tomarían en cuenta dos regiones para construir el aeropuerto, Texcoco en San Salvador Atenco y Tizayuca en el estado de Hidalgo (*Proceso*, no. 1304 en Ortega, B. 2005, p. 11).

Los intereses económicos involucrados en el proyecto fueron determinantes para optar por Texcoco como el lugar idóneo para la construcción del aeropuerto, aunado a la materialización de una propuesta de campaña de Vicente Fox.

Por su parte los habitantes de Atenco y Texcoco ya habían mostrado capacidad de organización y movilización para mantenerse informados, gracias al acercamiento de la Universidad de Chapingo que realizaba mesas informativas respecto a los riesgos ecológicos en la zona, que el proyecto del aeropuerto representaba para la comunidad. Sin embargo, confluyeron los intereses de grupos empresariales y partidos políticos, particularmente del gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto emisario de los intereses políticos-económicos del Grupo Atlacomulco (Ortega, B. 2005, p. 11).

Si bien el objetivo era eliminar el lago de Texcoco para construir el aeropuerto, esto constituía un riesgo para la zona ambiental como lo relata Ortega (2005, p.9) logró atraer la atención de grupos ambientalistas protectores de la ecología, quienes vieron una amenaza a la comunidad, pero además “un riesgo a la purificación atmosférica del valle de México”.

Para cuando se publicó el decreto expropiatorio, los habitantes de Atenco y Texcoco ya contaban con el apoyo de organismos nacionales e internaciones en defensa del medio ambiente y la ecología. Incluso un reconocido jurista Ignacio Burgoa Orihuela decidió defender el caso. (Alvarado y Saldierna, 2001. La Jornada).

La manifestación de inconformidad del movimiento a favor de la defensa de la protección de la tierra fue expresada tomando las carreteras, cerrando calles, organizando foros, organizando consultas con la ciudadanía, informando y difundiendo a la ciudadanía de la amenaza al área ambiental de Texcoco, por la construcción del aeropuerto.

Para el 29 de noviembre el poder judicial suspendió la ejecución del decreto expropiatorio del ejido de San Miguel Teocuila lo que motivó a los municipios colindantes a interponer también controversias constitucionales ante la Suprema de Corte de Justicia de la Nación para que revocara la expropiación de sus tierras (Ortega, 2005, p.12).

Estos sucesos se constituyeron en un obstáculo para el cumplimiento de una promesa de campaña, asentada además en el Plan Nacional de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación (p. 151) de Vicente Fox, pero sobre todo se vieron afectados los intereses del grupo Atlacomulco expresado en la persona de Enrique Peña Nieto, quien en la menor oportunidad intervino y ejerció con impunidad, la violencia física, moral, psicológica en contra de la comunidad de Atenco.

El nivel de organización y movilización que la comunidad de Atenco había desarrollado tiene distintos orígenes, por un lado como sustenta Ortega (2005) en su investigación sociológica sobre esta comunidad, tiene un pasado en el que los zapatistas en el periodo de la revolución mexicana, se asentaron y convivieron de manera muy cercana a los habitantes de estas tierras, imprimiendo un fervoroso sello revolucionario de “la tierra es de quien la trabaja”, un amor genuino a la tierra, siendo ésta de la que se obtiene el alimento para el cuidado y protección de la familia. Por lo tanto, el lazo que une a los habitantes de Atenco a su tierra es un lazo histórico, de profundo respeto a los revolucionarios zapatistas de antaño. Esta relación de solidaridad es similar a la que establecieron con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con valores similares de amor y respeto a la tierra aunado a una exigencia de reivindicación de los valores nacionales sobre los intereses económicos de grupos trasnacionales que en aras del comercio han explotado los

recursos nacionales de nuestras tierras bajo la complicidad de las autoridades, de los gobiernos.

En esta relación solidaria con organizaciones campesinas, se constituye el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) con un trasfondo histórico de apego a las raíces de la tierra, al cuidado de lo que les fue heredado por sus ancestros, aunado a una politización que fortalece sus convicciones y provee de fundamentos para proteger lo que por herencia les fue dado. Por otro lado, un gobierno autoritario que no sólo desconoce los derechos de propietarios de las tierras que protegen, sino desconoce sus derechos humanos al dar la orden de entrar a la comunidad, sustraer a los líderes del movimiento, en el marco de un enfrentamiento menor de vendedores de flores en un territorio ajeno, suscita el enfrentamiento de militares en contra de habitantes de la comunidad.

El 3 de mayo se presenta un enfrentamiento por los espacios de venta de flores en la vía pública en Texcoco, acto seguido el gobernador Enrique Peña Nieto en coordinación con el presidente municipal de extracción perredista, ordena un operativo en el que Alexis Benhumea y Javier Cortés mueren, decenas de mujeres fueron vulneradas física y psicológicamente y más de cien personas detenidas. (BBC Mundo (2016).

Se nombró una comisión para el esclarecimiento de los hechos, el caso llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin embargo, a la fecha no responsables presos y no se le imputó ningún delito a quién planeó, orquestó ni a quien dio la orden para que se ejecutara el operativo.

La otra campaña

Tiene su origen en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional que en 1994 irrumpe en la escena política con un fuerte llamado de atención a las políticas económicas neoliberales que permitieron el desalojo de los campesinos de las tierras que habitaban y cuidaban, la explotación de las grandes empresas transnacionales que bajo el amparo de las autoridades usaron los recursos naturales de los ecosistemas de nuestra nación y con esto orillaron a los campesinos a abandonar sus tierras

para dirigirse a las urbes, donde tampoco tuvieron mejores oportunidades, más que vivir en la marginación.

Logran llamar la atención de medios de comunicación y organismos internacionales, sobre todo por dar a conocer a un grupo casi invisible e imperceptible como lo es el indígena, marginado por su propia gente como un sector inexistente. En ese momento México contaba con una imagen positiva en el ámbito internacional, en su relación con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, que lo llevó a firmar tratados internacionales en beneficio del sector comercial e industrial preferentemente y, aun cuando existía un capítulo relativo al desarrollo agrícola, este sector quedó marginado y las comunidades rurales se sintieron excluidas.

Vicente Fox recién llegado a la presidencia de la República, se comprometió a legislar sobre los derechos a los indígenas, por lo cual el Ejército Zapatista inició una travesía con la intención de aglutinar y obtener el apoyo de las comunidades indígenas y de la sociedad en general. con lo cual iniciaron su recorrido identificando el sentir y necesidad en las distintas comunidades de indígenas. Una vez presentada la legislación, prevaleció la inconformidad de los grupos indígenas en general, pues no los reconocía como sujetos con derechos. Los zapatistas acudieron a la instancia judicial, sin obtener tampoco respuesta alguna favorable. "…El Estado mexicano en pleno se opuso a los legítimos derechos de los indígenas" (Alonso, 2006, p. 5)

El disenso y falta de cumplimiento de los acuerdos entre el Ejército de Liberación Nacional Zapatista con el gobierno de Vicente Fox, los llevó a aplicar los Acuerdos sobre Derechos y cultura indígena más conocidos como los Acuerdos de San Andrés (López, 2016, p. 87) inspirados en la reconstitución de los pueblos indígenas. Así nació en 2001 "la otra campaña" que viajó de estado en estado y municipio tras municipio identificando las necesidades reales y prioritarias de los habitantes no solo con campesinos sino de todos los sectores olvidados y desprotegidos, que no eran de interés para los partidos políticos ni para los gobernantes en turno.

Dada la naturaleza histórica de los habitantes de San Salvador Atenco y Texcoco, de ser pueblos organizados y combativos, no tardaron en identificar sus intereses con los de la otra campaña, trabajando de manera conjunta en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

Cronología de los hechos

3 de mayo 2006 vendedores de flores, miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra son agredidos frente al mercado Belisario Domínguez en Texcoco, por vender en la vía pública.

La resistencia al desalojo provocó una trifulca entre policías estatales y habitantes de San Salvador Atenco, quienes además en protesta tomaron la carretera Texcoco-Lechería, el mismo día Francisco Javier de 14 años muere víctima de un impacto de bala por el arma de un policía y el estudiante de economía de la UNAM Ollín Alexis Benhumea recibe en la cabeza un proyectil de gas lacrimógeno, es resguardado por 9 horas en el interior de una casa, sin recibir atención médica inmediata, pues los policías a cargo del operativo no permiten el paso de ambulancias ni cruz roja. Una vez en el hospital y después de 34 días el estudiante muere.

De acuerdo con información obtenida del diario La Jornada (Salinas, Ramón, Castillo, Garduño, 5 de mayo, 2006), **En la noche de miércoles** el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal Wilfredo Robledo Madrid sobrevoló San Salvador Atenco observando la estrategia de defensa que habían constituido los habitantes, detectando una zona vulnerable, sin seguridad, por la que abordaron a la comunidad, con la supuesta intención de liberar a 10 de sus policías que estaban retenidos. La llegada inesperada del operativo orquestado por Wilfredo Robledo, con la aprobación del entonces gobernador Enrique Peña Nieto, se convirtió en una lucha que duró hasta **la madrugada del 4 de mayo** en que continuaba el enfrentamiento.

Llegaron alrededor de 3000 efectivos entre las fuerzas federales de apoyo, el grupo de Operaciones Especiales de la Policía Federal Preventiva, policía estatales y

municipales, equipados con escudos, toletes y armas de fuego y lanza granadas de gas lacrimógeno. Irrumpieron y catearon el interior de las casas, sustrayendo a hombres y mujeres que trasladaron al cuartel, en ese traslado las mujeres fueron violentadas, ultrajadas y los hombres golpeados. La captura fue de alrededor de 200 hombres que fueron encarcelados en la prisión de Santiaguito, entre ellos Ignacio del Valle Medina, dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco (FPDTA).

A las **7:30** comenzó la detención de los últimos hombres y mujeres que aún se mantenían en resistencia.

7:45 Los efectivos estaban en completo control de pueblo, (Salinas, Ramón, Castillo, Garduño, 5 de mayo, 2006. La Jornada).

Las mujeres denunciaron el ultraje y la tortura de la que fueron víctimas, entre las mujeres capturadas se encontraban dos españolas y una alemana que habían acudido a solidarizarse con los integrantes del FPDT ante las continuas represiones de la policía municipal y estatal.

Declaraciones y posturas en el caso Atenco

- Una vez restablecida la "paz social" en Atenco, el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), **Wilfrido Robledo Madrid** da a conocer la imagen que las autoridades tienen de los miembros del FPDT: "Secuestradores, homicidas, personas a las que es más fácil señalar qué delitos no han cometido, que enumerar los ilícitos en los que han estado involucrados" (Garduño, Castillo, Ramón, Salinas, 5 de mayo 2006. La Jornada).
- El único objetivo que tuvo la operación fue el restablecimiento del estado de derecho en esta zona, ya que la misma población de San Salvador Atenco estaba harta, y el gobierno estatal ya tenía demasiadas solicitudes en ese sentido. De repente, la coyuntura hizo que se acelerara la operación. No tardamos ni siquiera un año en hacerlo; llevamos unos meses en el gobierno.

  (Garduño, Castillo, Ramón, Salinas, La Jornada)

- "Un pequeño grupo" no puede violentar el orden y la paz social,

  apuntó **Vicente Fox** (Vargas, Aranda. 2006. La Jornada).

- “Nadie puede”, dijo Fox, argumentar agravio a sus intereses como pretexto "para cometer actos fuera de la ley". Las acciones protagonizadas por ese "pequeño grupo", insistió, "son una afrenta a la sociedad y un atentado contra el estado de derecho". (Vargas, Aranda. 2006. La Jornada).

En general la postura de los partidos políticos y funcionarios de gobierno fue negativa contra el gobierno de Vicente Fox a quien consideraron le “faltó mano dura” para controlar y erradicar grupos violentos como el FPDT. A excepción de algunos casos en particular como los senadores del PRI y PRD a quienes les pareció desafortunado haber “descartado la vía de la negociación” y haber ejercido un exceso de violencia contra vendedores floricultores.

También el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, **Alejandro Encinas** “exhortó a los gobiernos municipal, estatal y federal a entablar un diálogo la población de San Salvador Atenco para llegar a algún acuerdo”. (Martínez. 2006. La Jornada).

En cambio, diferentes organizaciones sociales y campesinas de Oaxaca, se solidarizaron con los campesinos de Atenco. (Martínez. 2006. La Jornada).

Impacto

La Red Todos los Derechos para Todos, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos, participaron en la redacción del documento al que dieron lectura “contra la represión y por la defensa del estado de derecho, manifestando su preocupación por el uso deliberado de violencia contra los ciudadanos, sin el menor interés de establecer un diálogo para conocer los puntos de acuerdo o desacuerdo que puedan llegar a algún consenso. Simplemente se ejerce la violencia con la autoridad que reviste un cargo como gobernador y/o presidente.

De acuerdo con la literatura de las tipologías de crisis se hará el análisis del evento ocurrido en San Salvador Atenco el 3 de mayo de 2006

La literatura de gestión de crisis ofrece algunas clasificaciones en función de sus características, naturaleza, estructuras, causas, predictibilidad e intensidad.

A continuación, se presenta una matriz, de elaboración propia construida a partir de la clasificación que autores especialistas proponen en el tema en función de las características del evento.

2.6 Clasificación del caso Atenco, de acuerdo con la tipología propuesta

Reinhardt (1987) Basada en el tiempo de reacción disponible	**Charles Hermann (1990)**	**José Piñuel y M. Westphalen (1993) Basada en la naturaleza de los acontecimientos**	**Según Silva (1996)**	**González (1997)**
Inmediata	Amplitud de la amenaza: Grave/Débil	Objetivas / Subjetivas	Nivel de definición: Anticipativo/Inacción	Evitables
En desarrollo	Tiempo para decidir: Reducido/Amplio	Técnicas/ Políticas	Capacidad de respuesta: Proactiva/Reactiva	Inevitables
Permanente	Grado de anticipación: Sorpresa/Anticipación	Endógenas/ Exógenas		
	Tipo de situación: Crisis/Innovación/Inercia / Oportunidad/Reflexiva/ Deliberativa/Administrada	Ordinarias/ Extraordinarias		
Inmediata Conocidos los antecedentes históricos-políticos de los actores involucrados. El enfrentamiento en sí no ameritaba el ejercicio excesivo de violencia por parte de la policía municipal. Pareciera que los floricultores fueron provocados para ceder a la violencia.	**Es grave** por la violencia que desencadenó. Sin un criterio de salvaguardar la vida de los involucrados. **Reducido** Debieron entrar en control inmediato de la situación a partir de un diálogo conciliatorio. **Anticipación** ya que hay un antecedente de enfrentamientos, sin embargo, no fue de interés de ningún orden de gobierno, implementar una estrategia pacificación. **Crisis** Se vulnera el Estado de Derecho que debe proteger las garantías de todos los involucrados, floricultores y policías.	**Subjetiva** ya que evidentemente el gobierno federal perdió un gran negocio al no construir el Nuevo Aeropuerto Internacional en Texcoco y traía una deuda por cobrar con este municipio**. Política** Siendo Enrique Peña Nieto gobernador de la ciudad de México dio la orden para el operativo, al ser Presidente de México, insistió en construir el NAICM en Texcoco. **Endógena** por las características histórico-políticas propias de los habitantes de la zona de Texcoco y San Salvador Atenco, su relación con la Universidad de Chapingo que los mantiene en conocimiento de sus derechos y garantías individuales. **Exógenas** por la relación que establecen con "la otra campaña" que los respalda ideológicamente y fortalece en sus derechos de exigir respeto y derecho al trabajo digno.	**Anticipativo** ya que la estrategia planeada por el comisionado de la ASE consistió en un operativo que rebasó técnicamente cualquier defensa de los habitantes de Atenco sin reparar en violentar sus derechos humanos. **Reactiva** Se buscó obtener el control de la situación a costa de cualquier daño o vulneración, infringiendo el estado de derecho.	**Inevitable** ya que la falta de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, aunado a los intereses del grupo Atlacomulco personalizado en Enrique Peña Nieto, exhibió niveles de violencia atroces para recuperar por la fuerza, lo que por derecho no pudieron. Aunado a la posibilidad de exhibir una actuación endeble en el gobierno federal personalizada por Vicente Fox, que se vio reducido a justificar el nivel de violencia contra una comunidad de vendedores de flores.

Tabla 3. Elaboración propia con información de los autores Reinhardt (1987), Hermann (1990), Piñuel y M. Westphalen (1993, Silva (1996), González H. (1997).

De acuerdo con la matriz de tipologías de crisis en función del origen y naturaleza del evento, se infiere lo siguiente. En este caso, los antecedentes de este conflicto son fundamentales ya que se ubica un interés en el orden federal, estatal y municipal por desalojar a los habitantes de las tierras donde se construiría el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sin embargo la movilización política de los habitantes que unidos a la Universidad de Chapingo, a integrantes de "la otra campaña" crean su propio Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco FPDTA, organizados obtienen la defensa legítima de sus tierras, lo que motivó la venganza del violento operativo que les ordenaron con la anuencia del gobierno federal y bajo las órdenes explícitas del gobierno estatal de Enrique Peña Nieto.

González Herrero (1997) plantea una clasificación clave entre observar si el evento pudo ser o no evitable, en el análisis que se hace de acuerdo a esta clasificación en el hecho abordado se responde de la siguiente manera, sí pudo evitarse pero no había la intención ni voluntad política de evitarlo, al contrario, se buscó la confrontación de una situación que pudo resolverse mediante el diálogo, ya que los productores floricultores y de hortalizas sólo buscaban se cumpliera un acuerdo previo realizado con el anterior presidente municipal Higinio Martínez de extracción perredista, que había solicitado licencia para desocupar el cargo, mismo que fue sustituido por Nazario Gutiérrez que procedió con la misma tónica que su antecesor al no atender el acuerdo de los pobladores de Texcoco y San Salvador Atenco para ubicarlos en un lugar donde pudieran vender sus productos. Los productores y vendedores de flores se sintieron burlados al no respetar el acuerdo y con la necesidad de vender sus productos ocuparon espacio frente al mercado municipal, acto seguido recibieron las agresiones de los policías municipales, dando origen a una muestra excesiva y desproporcionada de violencia, por lo que puede interpretarse como un acto de provocación ante el cuál cayeron los vendedores floricultores de Texcoco y San Salvador Atenco. Es decir, no había intención ni voluntad para dialogar y consensar en ubicar a los vendedores, sino en hacerlos caer en la provocación de la violencia que escaló en la llegada de fuerzas especiales del orden estatal y federal.

En cuanto a la clasificación de Reinhardt (1987) basada en el tiempo de reacción disponible se observa que fue inmediata, sin embargo poco efectiva pues las acciones de respuesta fueron reactivas, en primer lugar porque la policía municipal fue la primera que agredió a los vendedores ambulantes, quienes se defendieron ante esta violencia, sin embargo hay una falta de información o conocimiento o planeación de las acciones por parte de los municipales, ya que hay antecedentes de que los floricultores contaban con el apoyo del Frente de los Pueblos por la Defensa de la Tierra de Atenco, una movilización de defensa de la tierra que contenía movilización ideológica profunda y ligada con otros movimientos políticos y sociales con referentes nacionales importantes. Ninguno de estos elementos se toma en cuenta al agredir al grupo de vendedores de flores, esto hace ver a los policías municipales como actores que desconocen estos antecedentes y sólo tienen la orden de resguardar el mercado municipal y no permitir que se acerquen de manera particular estos vendedores.

La lectura de estos hechos se fortalece a través de la clasificación que Piñuel y M. Westphalen (1993) ofrecen basada en la naturaleza de los acontecimientos, es necesario mencionar que no necesariamente debe ser una clasificación y descartar otra, sino la composición integrada por varias clasificaciones que se requiera para la descripción de los hechos, en virtud de esta aclaración se propone el siguiente análisis. No se trata de una guerra, o un acto vandálico que atente a todo un estado o municipio, por lo tanto no es objetivo, sino subjetivo una vez que hay un antecedente que liga a los participantes, en este caso vendedores floricultores con un tema previo, ya que solicitaron de manera oficial un acuerdo con el anterior presidente municipal para que los ubicara en un predio donde vender sus productos, acuerdo que fue invalidado por el anterior y en ese momento actual presidente municipal, se trata pues de un tema subjetivo en el que están involucrados intereses de actores particulares. Literalmente es también Política pues surge de la actitud de un presidente municipal Higinio Martínez, al carecer de voluntad política para cumplir un acuerdo con los floricultores representados por el líder del FPDTA, esta actitud se repite con el presidente municipal que le sustituye, Nazario Gutiérrez.

Si bien surge como endógena, es decir de una problemática local, los vínculos de la comunidad con otras organizaciones sociales y campesinas, estudiantes de la Universidad de Chapingo y activistas mexicanos y extranjeros en conocimiento de los temas de expropiación de tierras para la construcción del aeropuerto, convirtieron este evento “aislado” en un evento de trascendencia internacional que aún está siendo motivo de deliberación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde 11 mujeres interpusieron sus denuncias en contra el estado mexicano por violación y tortura.

Finalmente se emplea la clasificación de Charles Hermann (1990), de acuerdo al tipo de situación se identifica como crisis que evidencia tal cual el complejo momento en que se encontraba el estado mexicano, a unos años de llegada la alternancia en el gobierno federal, aún no se vislumbraba una visión en conjunto de a donde se quería ver México como país, salvo la agenda económica neoliberal con la que llegó Vicente Fox para obtener beneficios para los empresarios que le apoyaron y acompañaron a obtener el triunfo en la contienda presidencial.

La figura de Vicente Fox no transmitía congruencia, respeto ni interés por construir una forma de gobierno que marcara la diferencia con los regímenes anteriores, parecía desconectado de los órganos institucionales y expresaba una visión poco realista del uso y ejercicio del poder político, como lo refiere Mauricio Merino (2012, p.11)

> Durante el periodo del desencanto las promesas democráticas iniciales se fueron diluyendo una a una, hasta producir una sensación de inseguridad y desamparo social tan extendido como la certidumbre de que la vida pública se había corrompido, sin distinciones ni matices, entre partidos y gobernantes

La composición del congreso no le beneficiaba, si bien las elecciones presidenciales lo mostraron con un amplio margen de ganancia sobre sus contendientes, el llamado bono democrático estaba por agotarse como lo observó Merino (2012, P 19).

> El presidente apenas puede tomar decisiones: El Poder Legislativo está atrapado por las disputas derivadas de la nueva pluralidad política: los partidos están concentrados en ganar las elecciones siguientes, cuando no en resolver sus pugnas internas; los gobernadores se organizan para desafiar al Ejecutivo y los medios de comunicación fijan la agenda política de todos los días a través de una confusa mezcla de declaraciones, contradicciones y desaciertos…

Ante el estado de reacomodo que no terminaba de hacer Vicente Fox en la presidencia, el partido político recientemente fuera de la silla presidencial, permanecía atento a ocupar el poder y decisión que del otro lado faltaba. Así cuando hubo que decidir la estrategia a aplicar con los comuneros de Texcoco y San Salvador Atenco, cualquier provocación podría significar la oportunidad de desintegrar el FPDTA; Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México aceptó el operativo propuesto por el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), Wilfrido Robledo Madrid.

Se evidenció un vacío de poder en el gobierno federal, ocupado enseguida por el Revolucionario Institucional en la persona de EPN, que convirtió un tema menor no por ello intrascendente, en la oportunidad de exhibir el dominio del ejercicio de poder de su partido y el grupo político, cuyos intereses representaba.

Si bien este evento mostró la descomposición social al interior de los gobiernos federal, estatal y municipal, también evidenció una falta total de empatía con las necesidades comunes inmediatas por el derecho al trabajo, posibilidad de adquirir un sustento con un trabajo digno y el desinterés eminente por “los de abajo” como individuos carentes de derechos civiles y garantías individuales para quienes la constitución política del México, no aplica. Evidentemente es una crisis política, una lucha por el poder económico y una crisis de valores humanos.

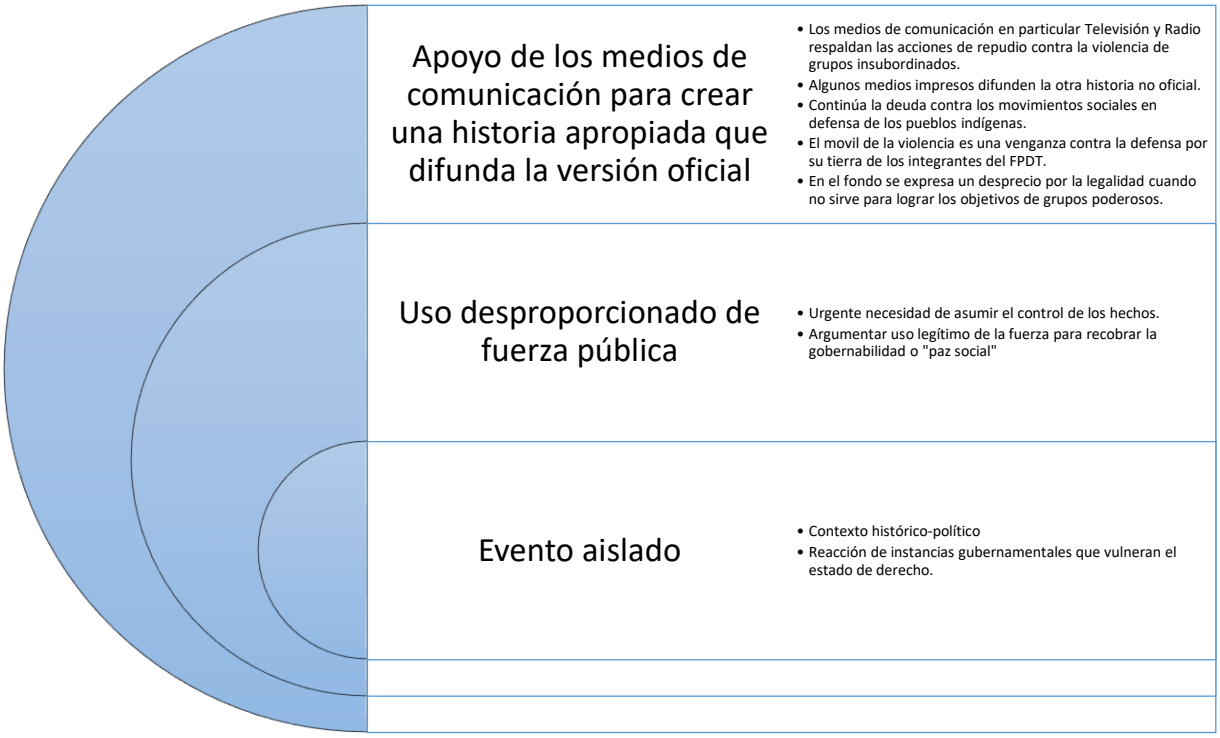

Imagen 1. Gráfico que muestra el crecimiento del evento aislado y cómo es transmitido a la ciudadanía.

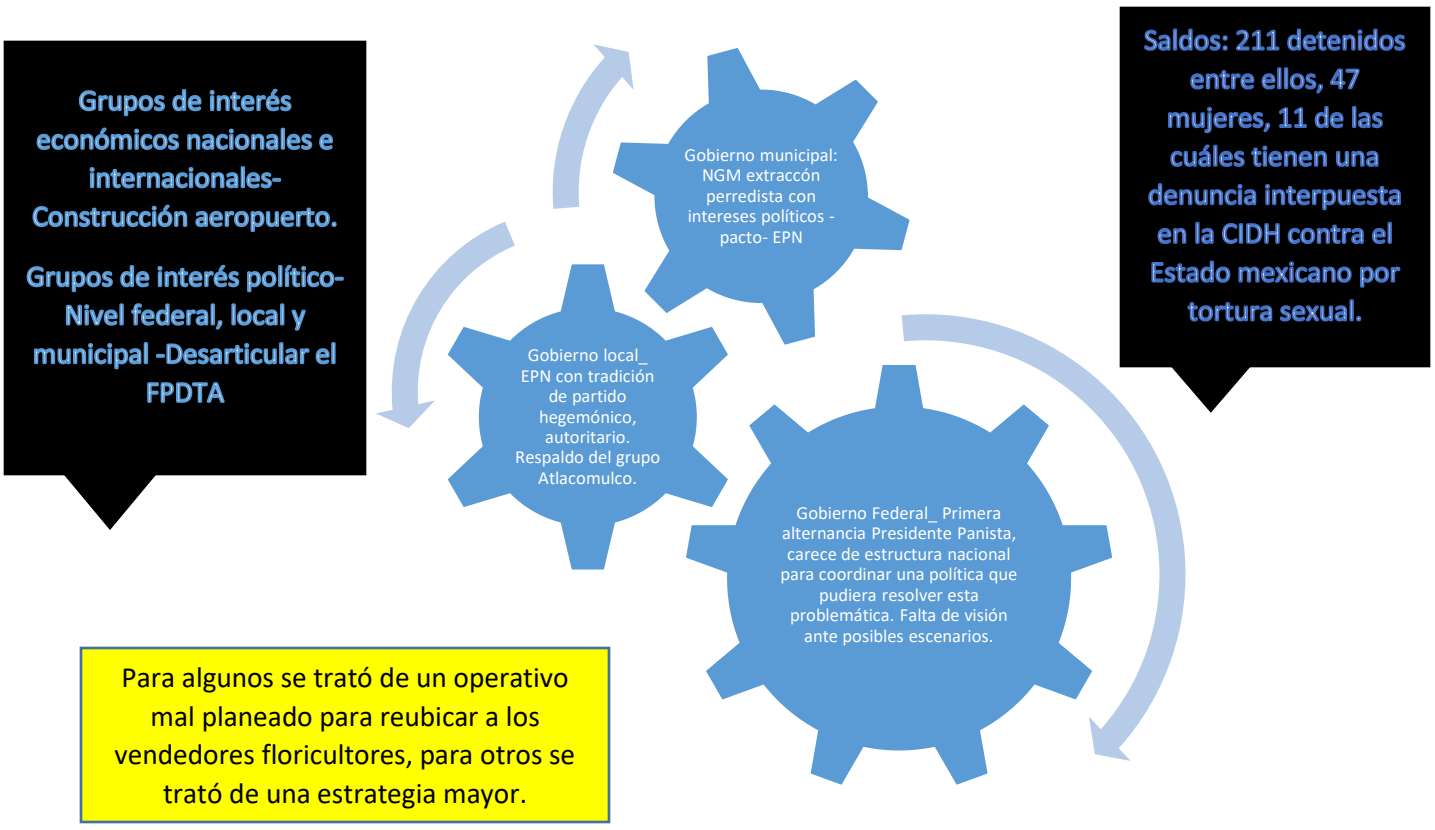

Imagen 2 Gráfico que muestre a los grupos de interés involucrados en caso Atenco

Actores Responsables de los actos en Atenco.

A nueve años de ocurridos los hechos en Atenco, las víctimas de violación y tortura crearon el Comité de Sobrevivientes, abiertamente dijeron no se presentarían a más citatorios y careos con funcionarios de niveles inferiores, por considerarlos re victimizantes. Dijeron sólo comparecer cuando se llame a los verdaderos actores intelectuales y operadores en los tres niveles de gobierno y así los enlistaron:

Participación de los tres niveles de Gobierno en el caso Atenco

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Expresidente Vicente Fox Quesada, Daniel Cabeza de Vaca, entonces titular de la Procuraduría General de la República; los exsecretarios de Gobernación y de Seguridad Pública federal, Carlos Abascal Carranza, fallecido el 2 de diciembre de 2008, y Eduardo Medina Mora, hoy ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También el entonces secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública y actualmente diputado, Miguel Ángel Yunes; Genaro García Luna, quien fuera director de la Agencia Federal de Investigación, y Ardelio Vargas, exjefe de la Policía Federal Preventiva y hoy comisionado del Instituto Nacional de Migración.	El Comité considera también como responsables a Wilfrido Robledo Madrid, exdirector de la Policía Federal Preventiva y excomisionado de la Agencia de Seguridad del Estado de México; Abel Villicaña Estrada, exprocurador general de Justicia estatal, y Humberto Benítez Treviño, entonces secretario General de Gobierno.	El expresidente municipal de Texcoco Nazario Gutiérrez Martínez, quien está nuevamente en el cargo; Raúl Alberto Castrejón Núñez, exsubprocurador de Justicia, y Pascual Pineda Sánchez, expresidente municipal de San Salvador Atenco.

Tabla 4. Con información de Díaz, Leticia. 24 noviembre 2015. Revista Proceso.

El jueves 2 de febrero de 2009 la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión pública ordinaria y posterior a un debate entre los miembros de la SCJN resolvieron y así lo dio a conocer el ministro presidente Guillermo I. Ortíz Mayagoitia que respecto la violación de los derechos humanos en el caso de San Salvador Atenco,

> algunos de los hechos ocurridos en el poblado de Texcoco y San Salvador Atenco, en el Estado de México, en 2006, constituyen violaciones graves a

> las garantías individuales, motivada esta decisión por los datos que aporta esta investigación y con fundamento en las disposiciones que rigen a la fuerza pública en México, particularmente el artículo 21 constitucional, a partir de su interpretación directa. (Sesión Pública No. 22, p. 21,22).

Sin embargo, a lo largo del texto no se fincan responsabilidades a las autoridades que planearon la estrategia de seguridad ni a quienes la autorizaron, sino a los mandos medios, básicamente a quienes estuvieron en tierra luchando en contra de hombres y mujeres igualmente desposeídos y marginados de cualquier desarrollo que las condiciones económicas les obliguen.

Retomando la argumentación aquí ya expuesta, se confirma que la perspectiva teórica de gestión de crisis aplicada al caso en particular aquí estudiado permite ubicar este evento con las siguientes características.

El caso San Salvador Atenco ocurrido los días 3 y 4 de mayo del año 2006:

Si bien no se trató de un caso donde interviniera la fuerza natural para considerarse inevitable, la radiografía política contenía todos los elementos que hicieron de un evento aislado, un hecho que desencadenó en una crisis política, por lo tanto y sin información suficiente previa a la atmósfera política en el momento, el desarrollo que estos sucesos desencadenaron lo hace INEVITABLE.

El tiempo de respuesta es generalmente valioso, entre menos intervalo haya entre los sucesos y una acción defensiva puede garantizar una disminución en el impacto hacia las audiencias directamente involucradas, sin embargo la respuesta inmediata debe acompañarse nuevamente con información contextual suficiente que permita elegir la decisión pertinente, lo cual sucedió aquí, vemos una respuesta INMEDIATA sin una preparación previa que conduzca a decisiones de control que limiten el crecimiento desproporcionado del evento.

De acuerdo a Piñuel (1993) es evidentemente subjetiva porque involucra a los integrantes de una comunidad que son quienes conocen los antecedentes en el conflicto histórico, (expropiación de tierras, imposición de la construcción del aeropuerto, impedimento para darles un espacio donde vender sus productos), y

debido a que no se empleó la comunicación adecuada que solucionara el tema del espacio, se genera la molestia de los habitantes, escalando los niveles de violencia hacia insurrección, por supuesto de ser un conflicto originado al interior de la entidad, a nivel municipal, al carecer de una gestión óptima, se transforma en una problemática externa a la que se suman organismos nacionales e internacionales en defensa de los derechos humanos y la tierra.

Como se ha expuesto en otro apartado de este texto, y atendiendo a la clasificación de Hermann (1990) es una crisis que expone la fragilidad del sistema político en ese momento, casi al final de un sexenio difícil para la sociedad mexicana, un tanto decepcionada y frustrada por una alternancia política a nivel federal que no trascendió y dejó encono social. Un estado de indefiniciones que no clarificó ningún proyecto de país que acompañara el gran suceso político originado con la transición política.

Si bien el pluralismo político llegó para quedarse, debe ir acompañado de una transformación en nuestro sistema político, en el fondo de nuestros procesos fortaleciendo las instituciones encargadas de dar continuidad a los procesos electorales, pero también en las formas y en cómo se comunican los logros.

Conformar un estado de derecho que defienda a los que están de acuerdo y los que no, con las grandes decisiones y poner en duda las posturas polarizadas y autoritarias, heredadas del partido hegemónico y enraizadas en nuestra sociedad.

2.7 Análisis de la gestión de crisis caso Ayotzinapa.

Contexto:

- **Segunda alternancia**
- Sexenio 2012-2018
- Presidente Enrique Peña Nieto
- Tuvo su origen en Iguala el 26 y 27 de septiembre del año 2014

Antecedentes

El estado de Guerrero ha albergado el legado histórico revolucionario encarnado en el maestro rural, el sujeto que provocaría la unión del conocimiento, la identidad nacional, el respeto por el cultivo de la tierra y la defensa de los derechos obtenidos al finalizar la Revolución, los derechos a la educación y el respeto a la soberanía, entre otros.

Sin embargo, la realidad histórica de Guerrero dista mucho de aquella pensada para darle sentido nacionalista y arraigo a la tierra y los valores de la entidad. Variadas razones pueden nombrarse: que no le han hecho justicia, es un estado que tiene dos de los municipios con extrema pobreza habla de inequidad o distribución desigual en los recursos, las cuales casi siempre terminan engrandeciendo los capitales que son prominentes y con las capacidades económica y política para exigir más.

Pueden observarse dos variables que, de manera conjunta, sin decir cuál ha pesado más, han influido en la situación de perpetua volatilidad que vive Guerrero. Por un lado, cuenta con un fuerte arraigo de la escuela rural, la cual, por sus características, identificada con las luchas sociales, ha hecho su parte involucrándose de manera práctica en diversas causas que inciden directamente en la sociedad, lo cual no ha sido del agrado de las autoridades municipales.

Por otro lado, que tiene el sustento mayor, el cual está apoyado en actividades relacionadas con el comercio de sustancias ilegales, convirtiéndose en una plaza de competencia entre los cárteles que tienen actividades en la región.

Es apresurado emitir un juicio; sin embargo, los sucesos que se desarrollarán en este apartado aparecen dos vértices que trazan los hechos y permiten entender el contexto en que éstos pueden suceder, en un contexto de injusticia, ilegalidad, irresponsabilidad y una serie de actitudes inútiles que no han progresado a esclarecer hechos que no debían siquiera haber acontecido.

La Escuela Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, fundada en 1926, ha instruido y formado profesionales del conocimiento, en contacto directo con las necesidades

de su comunidad, lo cual las ha llevado a involucrarse en distintos movimientos y organizaciones sociales y civiles, al mismo tiempo les ha conducido a tener enfrentamientos ideológicos con las autoridades municipales, desconectadas con necesidades de su entorno y atendiendo a satisfacer otro tipo de intereses.

Dentro de los enfrentamientos ocurridos entre la escuela rural y las autoridades se encuentra el del 12 de diciembre de 2011, cuando los estudiantes protestaron ante la imposición de un director en su institución el cual carecía de la formación que el cargo requería; también exigieron al gobierno estatal incrementara el número de plazas que la institución ofrece a la comunidad, con el fin de que más personas tuvieran acceso a éstas. Este enfrentamiento produjo la muerte de dos estudiantes, lo cual dejaba ver el nivel y dominio del diálogo para resolver este tipo de hechos que no eran bien recibidos por el entonces gobernador Ángel Aguirre Rivero, emanado del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

El 9 de enero del 2012 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicó un informe en el que señala a los policías federales como los responsables de la muerte de los dos estudiantes acaecidos en el enfrentamiento del 12 de diciembre, por lo cual el gobernador contestó que haría una investigación entre los funcionarios y quienes estén involucrados serían separados de su cargo.

Tiempo después, el 30 de mayo del 2013 son secuestrados cinco integrantes de la organización civil Unidad Popular, quiénes organizaron una marcha para exigir al entonces presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, la entrega de fertilizante para sus cultivos. Arturo Hernández Cardona, líder de la organización, fue una de las víctimas, quien fue encontrado muerto al día siguiente. Uno de los sobrevivientes señaló a Abarca Velázquez como el responsable del secuestro y asesinato de Hernández Cardona.

Guerrero posee una historia de lucha por la defensa de los derechos; en algún momento el PRD fue una institución activa en estas luchas que se les consideraba de izquierda sólo por exigir que se respetaran los derechos ganados en la Revolución mexicana. Derechos empleados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como estandarte político, sin embargo, no eran exclusivos de

ellos, pero que no debían servir solo como banderas o emblemas difíciles de aterrizar y materializarse como bienes concretos entre la ciudadanía. El PRD se identificó con esta lucha: se produjeron distintos movimientos que coincidieron en la defensa, protección y fortalecimiento de estos derechos. No obstante, como sucedió posteriormente a la alternancia política en el gobierno federal en el año 2000, los gobiernos priistas en las entidades y los municipios se debilitaron y los cacicazgos o terratenientes de las localidades fortalecieron su poder económico y político dando paso a gobiernos provenientes de otros partidos, de nuevos partidos que, por serlo, no tenían cuadros formados construyéndose en el camino y con el apoyo de algún político bien posicionado.

Caso parecido en Guerrero, con gobernador del PRD y en particular los municipios donde acontecieron los hechos de los sucesos que se estudian en este apartado: el municipio de Iguala, también gobernado por un alcalde de extracción perredista: José Luis Abarca.

Hasta aquí se han narrado tres hechos anteriores a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

En el momento en que esto se escribe uno de los actores intelectuales, José Luis Abarca Velázquez, ex presidente municipal de Iguala, está recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México; se le acusa por el delito de delincuencia organizada, del cual su abogado lo ampara, sin embargo, en ningún momento se menciona su vinculación con la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, tampoco por el secuestro de los ocho activistas en 2012 y la muerte de uno de los dirigentes, lo cual demerita la labor del sistema de justicia mexicano, no exclusivo de las características de un estado como Guerrero, sino a la corrupción y falta de justicia social en el país.

Cronología de los hechos.

Esclarecer los hechos de los acontecido los días 26 y 27 de septiembre de 2014, así como fincar responsabilidades, son exigencias no exclusivas de un sector de la población mexicana, es una exigencia social que rebasa al continente americano.

Organizaciones nacionales e internacionales le han dado puntual seguimiento a la actualización de este suceso.

Existen diversos informes con perspectivas, enfoques particulares y alcances diferentes; por ejemplo, el Informe de Balance de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o el Informe Ayotzinapa del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), entre otros más; de este último hay dos publicaciones: en la primera se identifican los hechos, mientras que en la segunda se profundiza en la interpretación de los hallazgos. Cada investigación muestra un marcado interés porque estos sucesos no se olviden, no se permitan y no se repitan, documentarlos y hablar de ellos es parte de la memoria que debe tener el pueblo para impedir que suceda de nuevo y, en caso de que suceda otra vez, señalarlo, identificar responsables y que éstos asuman su culpa.

En este apartado se indicará la hora y el suceso que permitirá identificar una línea ininterrumpida y simultánea de acción de la policía de los municipios de Ayala y Cocula; estos sucesos transcurrieron en un lapso aproximado de tres horas, sin embargo, en las primeras dos horas del 27 de septiembre fue encontrado el cuerpo de un estudiante al que se le había destruido la cara, lo que indica que él y otros más pudieron seguir siendo torturados en algún otro lugar del que aún no se tiene conocimiento.

La práctica de “tomar” los autobuses está medianamente normalizada entre los choferes de los autobuses, sean urbanos o rurales, es decir, no se convierte en una amenaza de vida contra el chofer, éste regularmente accede a participar con los estudiantes, para lo cual piden a los pasajeros descender de la unidad que será utilizada por los estudiantes para su viaje hacia la Ciudad de México; en el camino se suman más simpatizantes de esta causa.

Es relevante mencionar que el mismo día, la presidenta del DIF municipal de la ciudad de Iguala, María Amparo Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca, dio su informe, al cual acudieron normalistas de Ayotzinapa a manifestarse a la plaza, donde se realizaba este acto; por tal motivo, la coincidencia de fecha entre

los acontecimientos que se estudian en este caso y el informe de labores del DIF municipal pueden estar relacionados.

Día 26 de septiembre 2014. Estudiantes de la Escuela Normalista “Raúl Isidro Burgos” se trasladaron a Iguala, con el objetivo de “tomar” autobuses, “botear” (pedir cooperación económica a la gente) para reunir el dinero que les permita ayudar a más compañeros a asistir a la marcha histórica del 2 de octubre de 1968 en Ciudad de México.

En el resumen ejecutivo del GIEI (2015, p. 3) muestra gráficamente nueve escenarios de violencia contra los estudiantes en un lapso de 10 horas, con la intervención de distintos niveles de seguridad pública, las policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzico, así como de la estatal, federal y ministeriales.

Para establecer la cronología de este caso de gestión de crisis esta investigación se apoyará en el resumen ejecutivo del GIEI.

En este documento se establecen las 17:30 horas como la salida de los normalistas en Ayotzinapa, como se muestra en el siguiente gráfico donde se establece el orden cronológico de los hechos acontecidos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014.

Cronología de los hechos en caso Ayotzinapa

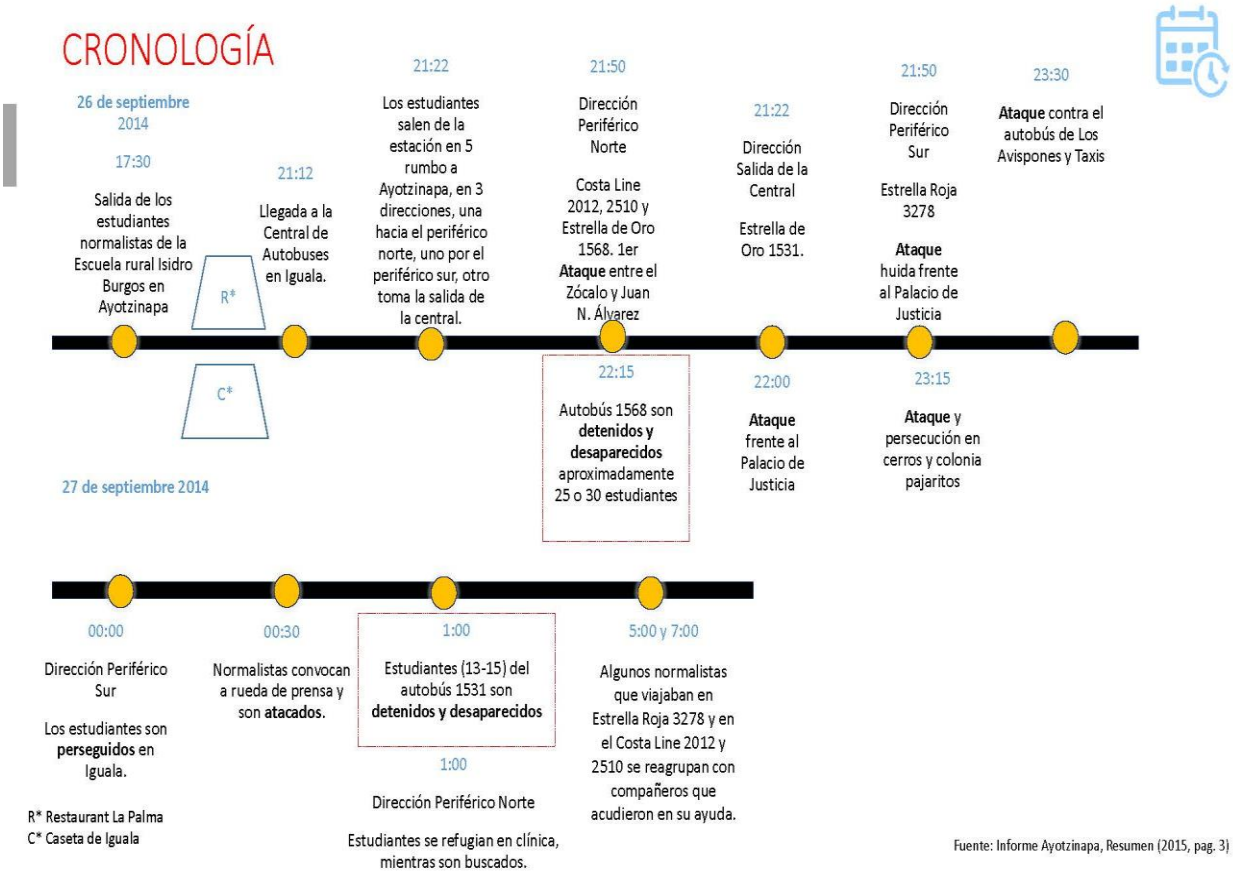

Imagen 3. Desarrollo cronológico de los hechos.

En la imagen anterior se pretende ubicar un momento inicial y posterior a las agresiones de las que fueron víctima los normalistas de Ayotzinapa considerando primordialmente el uso excesivo de la violencia con relación al hecho que lo originó, que llanamente se trató de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa tomando autobuses y "boteando". Se remarca el antecedente de que esta práctica es común, es decir, está normalizada entre los habitantes de la comunidad y los choferes de autobuses con las rutas de esa región.

Patrón de actuación.

Se muestran tres escenarios distintos con ataques simultáneos, lo cual permite inferir un despliegue de fuerzas armadas, como se ha mencionado antes, de distintos órdenes de gobierno, hipótesis que se refuerza con casquillos de bala encontrados en las escenas de los hechos; del mismo modo, se infiere una

movilización policial organizada, es decir, en comunicación constante de la ubicación de las unidades y órdenes claras de cómo proceder en cada caso. Esto refuerza un operativo orquestado por un ámbito o élite de nivel superior, incluso al estatal. La cercanía del 27 Batallón en Iguala es punto clave en el desarrollo de los hechos.

Es importante descartar el término “enfrentamiento”, pues la presencia policial no se justifica ante la violencia ejercida contra los estudiantes, ya que la única arma que podrían portar eran piedras o botellas de refresco.

Por otro lado, el ataque al autobús de Los Avispones, equipo de futbol juvenil, sugiere una orden precedente de eliminar cualquier indicio de la presencia de estudiantes, es decir, hombres jóvenes en grupo (Ocampo, S. 28 septiembre 2014, p.5, *La Jornada*).

En el resumen ejecutivo que publica el GIEI (2015, p. 15) identifica cerca de 180 personas dañadas físicamente, como resultado de los ataques acontecidos durante el lapso de ataques, no todos estudiantes, a transeúntes y jugadores de futbol, entre otros, entre los que se cuenta a los 43 normalistas víctimas de desaparición; hasta la fecha solo han encontrado los rastros óseos calcinados de uno de ellos.

Declaraciones y posturas en el caso Ayotzinapa

- 00:30 horas. La primera información difundida de los hechos la hacen los normalistas estando en el Periférico de Iguala, señalan las agresiones en su contra y la exigencia de liberación de sus compañeros, algunos de ellos llevados a cuarteles. Sin embargo, en plena rueda de prensa y ante la presencia de algunos medios de comunicación locales, son agredidos, víctimas de una balacera (Redacción, 28 de julio 2021. Aristegui).
- “Alguien contrató a los ayotzinapos para que vinieran a ‘hacer desmadres’, dice el alcalde”: José Luis Abarca Velázquez, presidente municipal de Iguala. (Ocampo, S. 28 de septiembre 2014, p. 7, *La Jornada*). De acuerdo con la nota, esta expresión fue resultado de la información recibida del secretario de seguridad municipal, en coordinación con los policías del estado.

- Se niega a dar declaraciones de los hechos Iñaki Blanco Cabrera, titular de la Procuraduría estatal, al acudir en la madrugada del 27 de septiembre a Iguala en la Fiscalía General.
- "…y si hubiere alguna responsabilidad, seré el primero en presentarme en las instancias a las que tenga que hacerlo…", Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero. (Briseño, H., 7 octubre 2014, p. 7, *La Jornada*).
- "…la propia responsabilidad que se debe asumir ante este tema y a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), mantendremos el conducto precisamente para prestar auxilio y apoyo que sea necesario": Enrique Peña Nieto.

Impacto.

La comunidad de Ayotzinapa y los municipios colindantes están muy identificados con la lucha social producto de una marginación de décadas originadas al término de la Revolución mexicana, donde hay una repartición de tierras pero no un apoyo sólido y constante para la siembra de éstas, lo que origina su pérdida paulatina en distintas acepciones: compra desleal, arrebato, robo o formas legales de sustraer las tierras de los campesinos, lo que ha originado una cohesión genuina entre los pobladores quienes, identificados con estas características de fragilidad ante un sistema político que beneficia al poderoso, han fortalecido sus lazos de fraternidad. Ante la situación que aconteció en Ayotzinapa, los primeros que salieron en su auxilio fueron sus propios colegas, quienes estaban en sus actividades rutinarias en la escuela normalista "Isidro Burgos"; algunos de ellos convocaron una rueda de prensa a las 12:30 horas del 27 de septiembre para denunciar los hechos de los que fueron víctimas, con la intención de que, al intervenir los medios de comunicación, las agresiones cesarían, sin embargo, no fue así.

La unión de los padres de los 43 desaparecidos con la comunidad de normalistas y los municipios colindantes generó la sinergia que atrajo a organizaciones internacionales, en primer lugar la CIDH que a su vez solicitó la intervención del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), integrado por expertos

investigadores provenientes de distintos países, lo cual dimensionó un impacto inesperado por parte del gobierno federal, el cual, por distintos medios trató de controlar la investigación de este grupo y sus hallazgos, mismos que descalificaban los resultados obtenidos por la Procuraduría Federal de la República.

Hasta el momento en que esto se escribe, el caso no resuelto de la desaparición de los 43 normalistas, aunado a las personas muertas y muchas más con daños físicos y sicológicos irreversibles, continúa suscitando indignación, más cuando se observan todos los intentos por resolver la desaparición de los estudiantes adjudicándolos a un engranaje construido por una aleación de crimen organizado infiltrado en las secretarías de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno (Domínguez, A., 28 de julio 2021. *Milenio*).

Tipología.

Como se ha mencionado en el análisis de gestión de crisis del caso revisado anteriormente, en función de las características naturales del evento que generó la crisis, se fundamentará el análisis de ésta para identificar cuál es el tipo de crisis que se gestó en este suceso, por lo cual se empleará la siguiente clasificación.

2.8 Clasificación del caso Ayotzinapa de acuerdo con la tipología propuesta.

Reinhardt (1987) Basada en el tiempo de reacción disponible	**Charles Hermann (1990)**	**José Piñuel y M. Westphalen (1993) Basada en la naturaleza de los acontecimientos**	**Según Silva (1996)**	**González (1997)**
Inmediata	Amplitud de la amenaza: Grave/Débil	Objetivas / Subjetivas	Nivel de definición: Anticipativo/Inacción	Evitables
En desarrollo	Tiempo para decidir: Reducido/Amplio	Técnicas/ Políticas	Capacidad de respuesta: Proactiva/Reactiva	Inevitables
Permanente	Grado de anticipación: Sorpresa/Anticipación	Endógenas/ Exógenas		
	Tipo de situación: Crisis/Innovación/Inercia/ Oportunidad/Reflexiva/ Deliberativa/Administrada	Ordinarias/ Extraordinarias		
En desarrollo. Con información del segundo informe del GIEI (2016), se profundiza en la investigación, ubicando los radares de comunicación C4 que se establece entre los diferentes niveles de policía involucrados en el suceso, incluyendo el 27 batallón. Se confirma que hay un operativo integrado por estos distintos niveles de policía, pero comandado por una sola persona. Por lo tanto, se infiere que las acciones que provocaron los hechos violentos, eran de conocimiento de alguien más, la misma persona que planeó la estrategia y dio las órdenes para ejecutarlas. Este informe también arroja información respecto a que los normalistas fueron monitoreados desde que salieron de su comunidad. Por lo tanto, los agresores, sabían que eran estudiantes, no cabía la confusión que se presume.	**Es grave.** Con base a la información obtenida por el GIEI, el ataque sufrido por los normalistas fue un operativo organizado en distintos niveles de seguridad incluyendo el militar, el alcance de los hechos mostró que se actuaba impunemente. **Anticipación** Del mismo modo se infiere una planeación de las acciones que se pretendían realizar. **Crisis.** Se ejecuta la orden recibida y una vez iniciada, no es reversible, todos continúan el operativo pese a que sólo se trataba de jóvenes estudiantes, no armados. Esta actuación pone en evidencia el contexto político, económico latente en la región. Localidades infiltradas por el crimen organizado y que gobiernan y dan órdenes a militares.	**Subjetiva.** Se observa un uso de la fuerza desproporcionado, injustificable y fuera de contexto, la presencia de policías ministeriales, militares y el uso de armamento especializado, como lo evidencian casquillos encontrados en los escenarios violentos. **Política**. Ante instituciones débiles y frágiles para luchar contra el narcotráfico, es altamente posible la infiltración de grupos del narcotráfico que terminen dirigiéndolas, a esto se suma una actitud de omisión por parte de EPN diciendo abiertamente que el estado de Guerrero solucione sus problemas. **Endógena** Guerrero es un estado clave en la distribución de estupefacientes, cohabitan cárteles asociados de manera intermitente como es el caso de Guerreros Unidos, el control de estos grupos provoca miedo y mina a la sociedad. **Exógenas.** Deteriora el tejido social y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.	**Anticipativo**. Los grupos agresores sabían que eran normalistas a quienes atacaban. Usaron todos sus recursos de comunicación y armamento para emboscar a los estudiantes. **Reactiva.** En ningún momento se dudó de ejecutar las órdenes recibidas. Se vulneraron los derechos de los normalistas y los civiles atacados. Se violaron sus garantías individuales y se infringió el estado de derecho.	**Evitable.** Nadie hizo lo que debía. En el ámbito federal ya se conocían antecedentes de los cárteles en esa comunidad, sin embargo, los últimos hallazgos muestran a todos los coludidos que recibían dinero del cartel, incluidos los militares. Guerrero es un territorio de lucha divido entre grupos delincuenciales y movimientos sociales cohesionados. El gobierno federal ha decidido no mirar lo que allí sucede.

Tabla 5. Elaboración propia con información del Resumen Ejecutivo de GIEI (2015)

La tabla anterior muestra la propuesta de clasificación de distintos autores, a partir del origen y/o naturaleza de los hechos, tratamiento o desarrollo, tiempo de anticipación y reacción ante los sucesos que decantan en crisis, en el caso de análisis presente, ocurrido en Ayotzinapa los días 26 y 27 de septiembre. Cabe resaltar que este evento desencadenó una serie de reacciones de la sociedad y

acciones el gobierno federal con un impacto que, al momento, continúa. Sin embargo, el análisis en la tabla se limita a observar el suceso que inicia la crisis (la variación en el entorno) y al desarrollo de los hechos que se gestan en la misma.

Basados en el tiempo de reacción disponible, y de acuerdo con la clasificación de Reinhardt (1987), en observación al desarrollo de los hechos se infiere que es una crisis en DESARROLLO, como se menciona en la tabla, los informes I y II del GIEI identifican un punto medular que es la comunicación, es decir el flujo de mensajes a través del C4 que ubica un radio de comunicación entre diferentes niveles de seguridad, que registran hubo un seguimiento desde la salida de los normalistas en Ayotzinapa a las 5:30, su traslado por la carretera hacia Iguala, la llegada a la estación de autobuses, así como la salida de la estación, es decir que hay conocimiento de que los que viajan a bordo de los autobuses son normalistas, esto elimina la hipótesis de confusión de quienes viajaban en los autobuses. Segundo punto que aquí se establece es el lapso entre la salida de los estudiantes y el primer ataque, donde se presume se ha gestado un plan de acción que ubica autobuses de los normalistas en tres puntos distintos, sin embargo, con diferencia de minutos, todos son atacados simultáneamente. Hay una intención, que antecede al plan y se desarrolla en el ataque masivo, que prosigue en la búsqueda de testigos, que son llevados al cuartel asumiendo que presentarían una declaración de los hechos, sin embargo, son interrogados como los criminales. No se observa en los hechos ningún indicio de detenerse a corregir alguna acción que impida aumentar la escala del daño ya perpetrado.

De acuerdo con la clasificación de Charles Hermann (1990), es catalogada como GRAVE, dada la repercusión que desencadenó un hecho aparentemente aislado, al que se respondió con una gran maquinaria de defensa. Atendiendo a las características de los hechos en su desarrollo y evolución que decantaron en una bola de nieve que no pudo detenerse, porque tampoco había interés en hacerlo, se expresa como una CRISIS, en la que se ejecutaron hechos irreversibles y en ningún momento se dudó en continuar con la estrategia de violencia indiscriminada.

Por su parte González Herrero (1997), con sencillez establece una tipología basada en dos términos dicotómicos, para evaluar los hechos que marcan el estallido de una crisis, y que determinan si fue evitable o inevitable. Lamentablemente la realidad nos muestra que casi siempre a un hecho fatal, le antecede un paso casi imperceptible que sugirió una solución que, implementándola, evitaría la crisis, pero otra naturaleza parece empujar los hechos hacia lo incontrolable. Este caso de estudio podría ejemplificar lo anteriormente descrito, que más allá de ser razonablemente evitable, debía ser impensable, lo que sugiere haber sido orquestado por una o varias personas que habitan en la zona de los intocables, casi en el palacio de la impunidad. Con esto se pretende decir que conforme al Artículo 1° de la Constitución Política Mexicana se vulneró el estado de derecho que provee de garantías a todos los ciudadanos que pertenecen a un territorio, dentro del que se erige el Estado como vigilante de que se respeten sus derechos a la libertad, al libre tránsito, a la libertad de expresión (Artículo 6°) y de reunión.

Esta crisis era EVITABLE en un contexto de legalidad, justicia, libertad, respeto a las garantías individuales, es decir en un estado de derecho, no así en las condiciones que en ese momento y en la actualidad, continúan viviendo los habitantes de Guerrero, donde se ha infiltrado el crimen organizado en las filas de funcionarios de distintos niveles de gobierno, según la declaración de un personaje que pide se respete su anonimato (Domínguez, A. 27 julio 2021), en la nómina de Guerreros Unidos, grupo delictivo ubicado en ese territorio, cobran personajes de los tres órdenes de gobierno. ¿Si alguno de estos personajes está involucrado en este u otros eventos parecidos participará para evitar una crisis que evidencie sus vínculos con el grupo delincuencial? Lo que se observa es una falta de voluntad política para esclarecer hechos que evidenciarán a los involucrados desde distintos puestos claves dentro de la máxima institución de defensa de la nación, entre otras.

Actores responsables.

Este apartado pretende identificar el nivel de participación de los tres niveles de gobierno en los hechos ocurridos en Iguala y sus inmediaciones, en términos de la acción u omisión de distintas autoridades que debían hacer algo y no lo hicieron,

justamente en esto consiste la omisión, voltear hacia otro lado donde nada ocurre para no ser parte de un hecho penoso. En este sentido se identifica en un escenario macro, al gobierno federal recuperando temporalmente el territorio perdido del Partido Revolucionario Institucional, encabezado por Enrique Peña Nieto. En el orden de gobierno estatal, en un contexto de alternancia política, el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero del Partido de la Revolución Democrática, fortalecido por la elección del 2012 que en coalición con los partidos del Trabajo (PT) y Convergencia, ganan los 9 distritos del estado. En el orden municipal el Partido de la Revolución Democrática ejerce su dominio más en forma de cacicazgo que de gobierno en la figura de Luis Abarca Velázquez, recientemente capturado y acusado de vinculación con el cártel de los Beltrán Leyva.

Participación de los tres niveles de Gobierno en el caso Ayotzinapa

Federal	**Estatal**	**Municipal**
El expresidente Enrique Peña Nieto, que recobra el poder político para el Grupo Atlacomulco, dentro del PRI, aunado a favores políticos que pagar, los cuales se ven materializados en un paquete de reformas con nombre y apellido, en la que no figuran los conflictos armados por lucha de territorios entre delincuentes. Es culpable por omisión, falta de interés en interceder en una lucha que considera estéril para su proyecto de nación. Sus reformas lo posicionarán en el ámbito internacional al que aspira, para posicionar a su vez a su grupo político. Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación federal, menciona el caso y tiene ocasionales encuentros con los padres de las víctimas y desaparecidos, pero al no concretar motiva el desinterés de los padres.	El exgobernador Ángel Aguirre Rivero, vinculado a la corriente de “Los Chuchos”, en el PRD, quien fue defendido por Navarrete para que no renunciara a su cargo, lo cual fue un hecho inevitable. Tuvo una actuación muy limitada, dudosa y simplista al no fincar responsabilidades a tiempo sobre el exalcalde Abarca, aun cuando sabía de sus nexos con el narcotráfico dejándolo ir.	El Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual dio cabida a la participación de personajes como el expresidente municipal de Iguala, de quien se conocía su vínculo con el crimen organizado (directamente, su esposa). En algún momento se le mencionó como el responsable de causar la muerte al activista Arturo Hernández Cardona; no se le investigó y menos fincó responsabilidad alguna.

Tabla 6. Creación propia con información de, Sin Embargo, 15 de noviembre de 2015.

Ante un suceso evitable, el uso indiscriminado de violencia sugiere que el objeto de la discusión es desmedidamente valioso para alguien, que además contaba con el poder suficiente para exigir el rescate de algo. Independientemente de las hipótesis que han surgido en torno a las causas, móviles y desarrollo de estos hechos, tema que no se discute en este caso de estudio, el empleo de la tipología de las crisis permite identificar la dimensión de un suceso, su desarrollo, los elementos que intervienen y cómo inciden en el control o descontrol del suceso.

Los elementos aquí presentados evidencian una crisis de estado, que expresa una crisis del país, un intento de recomposición forzada de nación que denota la pérdida del control y la inutilidad por recobrar la paz social, en un estado que ha sufrido olvido, marginación y desprecio por sus autoridades.

2.9 Análisis de la gestión de crisis caso *Culiacanazo*

Contexto:

- **Tercera alternancia**
- Sexenio 2018 - 2024
- Presidente Andrés Manuel López Obrador
- Tuvo su origen en Culiacán, Sinaloa el 17 de octubre 2019

Antecedentes

En este apartado se inicia identificando a los gobernantes del orden municipal y estatal de gobierno en funciones, en el marco del suceso ocurrido en Culiacán, Sinaloa el 17 de octubre, que en este caso se trata de Quirino Ordaz Coppel quien recuperaba la gobernatura para su partido el partido Revolucionario Institucional, con un mandato al que debía estar al frente de enero 2017 a octubre 2021 y para el caso del municipio de Culiacán, el presidente municipal era Jesús Estrada Ferreiro

del Movimiento Regeneración Nacional quien debía estar al frente del Ayuntamiento para el periodo 2018-2022.

El anterior, un dato contextual para situar los intereses políticos que pudieran entreverse en el suceso que se analiza.

Otro elemento que agrega información al contexto es saber que Culiacán ha albergado desde 1989 a uno los carteles de narcotraficantes más peligrosos en nuestro país y en el continente americano, se trata del cartel de Sinaloa o cartel del pacífico, comandado durante algunas décadas por Joaquín Guzmán Loera, antes de ser aprehendido y extraditado a los Estados Unidos en el año 2017.

La ubicación geográfica y las bondades del campo en México lo han situado en el territorio deseable de poseer y controlar, aunado a factores que en su momento fueron el inicio de la producción, cultivo y mercadeo de sustancias prohibidas como los fueron en su momento la marihuana, el opio y la cocaína, éstas últimas continúan siendo sustancias prohibida en su producción, consumo y/o posesión y mercadeo.

De acuerdo con Sánchez y Juárez (2019), Al finalizar la segunda guerra mundial México se convierte en un productor de estupefacientes del mercado norteamericano, particularmente la zona norte de la república en la que se asentaron y consolidaron cárteles que hallaron en la estructura de gobierno, así como en las condiciones económicas y sociales la estructura que necesitaban para el crecimiento exponencial de su “negocio”. Por un lado, en el desequilibrio económico encontraron a sus terratenientes; y su involucramiento con las necesidades económicas de las comunidades marginadas produjo el capital humano que ejecutara las acciones propias de la actividad, la siembra o cultivo de las sustancias y el aspecto operativo necesario para colocar sus productos.

Del mismo modo Sánchez y Juárez (2019) advierten de la preocupación del gobierno norteamericano por combatir el tráfico de estupefacientes hacia su territorio y las continuas negociaciones y estrategias con el gobierno mexicano por detenerlo, sin embargo a pesar del cambio en la estructura de gobierno antes y después de la primera alternancia política en el gobierno federal, no variaba mucho

respecto al relajamiento del ejercicio que competía a la autoridad en turno, para vigilar y combatir las actividades del narcotráfico.

Jorge Chabat (2010 en Sánchez y Juárez 2019, pp. 232) habla del escenario que en 2006 el presidente Calderón tuvo bajo su mandato, más de 9 cárteles de droga y una disputa letal entre ellos, por apropiarse de los territorios (…) un flujo estable de drogas hacia los Estados Unidos y un creciente y constante aumento en el consumo de drogas ilícitas en México.

Fue precisamente durante el mandato de Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006 que se implementó la guerra frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado, "la primordial estrategia de dominación política del régimen mexicano" (Sánchez y Juárez 2009, pp.232). Las fuerzas armadas encabezaron el enfrentamiento en contra de estos grupos delictivos para salvaguardar la seguridad pública, develando el polémico tema de dejar en sus manos la seguridad nacional pero también la intromisión en la vida pública y privada de la ciudadanía. El controversial discurso de hasta dónde pueden y deben las fuerzas armadas salvaguardar la entidad nacional sin atentar en contra de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Si bien una de las políticas que el presidente Felipe Calderón Hinojosa enarboló durante su sexenio era este combate contra el narcotráfico, se debe decir que las cifras de homicidios contabilizados fue 39,526., cifra que aumentó en 30 por ciento durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto entre los años 2013 y 2015, de acuerdo con Sánchez y Juárez (2009, pp. 233). Hay quienes contabilizan una cifra muy superior de muertes, indicando que ascendió a setenta mil, además agregan el indicador de veinte mil personas desaparecidas, esto último según cifras publicadas por el Movimiento por la paz con justicia y dignidad en su comunicado de noviembre de 2012 (Olalde, 2015, pp. 57).

Estas cifras buscan dimensionar la profundidad del daño causado en el tejido social de los estados cercanos a estas actividades delictivas, entender que el caso de crisis seleccionado para este periodo no es un caso aislado en la historia de un municipio, contrario a esto, se busca contextualizar el hecho en un escenario en el

que repetidamente este territorio ha experimentado estos enfrentamientos entre cárteles, así como las fuerzas armadas y los capos dirigentes de estos cárteles.

No se pretende hacer un análisis de las políticas de seguridad nacional contra el narcotráfico en cada sexenio, sólo se pone de manifiesto que se trata de una actividad delictiva que encontró las variables propicias para enraizar en la sociedad mexicana, particularmente del norte del país, conviviendo en unos momentos con los gobiernos en turno durante la hegemonía del partido revolucionario institucional, en otros momentos de franca confrontación, pero permaneciendo de manera constante y además perfeccionándose en sus estrategias de organización interna y de mercadeo hacia otros continentes; y por consecuencia, creciendo en poder en el país.

Antes de iniciar la cronología de los hechos ocurridos el 17 de octubre de 2019 es necesario que Ovidio Guzmán López “el Chapito” como coloquialmente es conocido el personaje alrededor del que sucede el acontecimiento del “Culianazo” es Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, preso en México y extraditado a Nueva York el 20 de enero de 2017. Los casos que se le imputan fueron distribución de droga, blanqueo de dinero, portación de armas y asesinato. Su juicio dio inicio el 5 de noviembre de 2018 y el 17 de julio de 2019 lo declararon culpable y se le sentenció a cadena perpetua (Feuer, A. 2019 Julio 17). Por otro lado, su madre, Griselda Guadalupe López, su segunda esposa, detenida en mayo de 2010 por un tema de impuestos sin embargo al día siguiente fue liberada.

Durante la ausencia de Joaquín Guzmán Loera, hijos y hermano se encargan de continuar las actividades delictivas del cártel.

De acuerdo con el informe presentado por la Secretaría de Defensa Nacional en el cual se narra la cronología de los hechos previos, durante y después de la captura de Ovidio Guzmán López en Culiacán, Sinaloa se seleccionan los eventos claves y relevantes del suceso.

Cronología

El 2 de abril de 2018 la Corte Federal de Columbia de Estados Unidos gira orden de aprehensión contra Ovidio Guzmán López por los delitos de asociación delictuosa para distribución de drogas.

El 13 de septiembre de 2019 el Gobierno de los Estados Unidos solicita a México la orden de detención provisional de Ovidio Guzmán López y su extradición a ese país.

El 25 de septiembre del mismo año la Fiscalía General de la República acepta la petición de Estados Unidos y solicita al Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, la orden de detención provisional.

Este mismo día el Juez emite la orden de detención provisional con fines de extradición para Ovidio Guzmán López.

El 4 de octubre de 2019 el Ministerio Público recibe la denuncia.

El 7 de octubre se gira oficio de investigación.

Este mismo día se inicia la integración de la carpeta de investigación contra Ovidio Guzmán López.

8 de octubre la Guardia Nacional emite oficio de solicitud de colaboración a la Secretaría de Defensa Nacional.

17 de octubre - Día de los hechos

14:00 Horario del Pacífico. Llegada al domicilio del perseguido ubicado en Fraccionamiento Tres ríos en Culiacán, Sinaloa.

14: 00 Horario del Pacífico. Según datos del informe de la SEDENA, sus activos rodean el inmueble con el “objetivo” al interior de éste.

15:50 Hora Central. En espera de la aprobación de los sustentos para formular la orden de cateo.

14:50 Hora del Pacífico. Inician tiroteos y emboscadas contra las fuerzas de seguridad nacional

16:45 Hora Central. El gabinete de seguridad informa al Presidente de la República la situación del operativo desplegado en Culiacán, Sinaloa.

16:45 Hora Central. Estando el Presidente de la República en el aeropuerto y al preguntarle sobre lo acontecido él responde que el Gabinete de Seguridad daría un informe en relación a lo ocurrido.

19:49 Hora Central. Se ordena la cancelación del operativo y el retiro de las tropas.

En el informe de la SEDENA se presenta en plan de operación, con los círculos externos e internos de seguridad, el equipo de armamento empleado así como los efectivos en el operativo. Del mismo modo se observa el despliegue de hombres y armamento de los "hostiles" presuntamente integrantes del cartel del Sinaloa, en ese momento aparentemente liderados por Iván Archivaldo, hermano de Ovidio.

Declaraciones.

- 18:45 Hora Central. Estando el presidente en el aeropuerto y al preguntarle sobre lo acontecido él responde "Mañana informamos, ya informaron los del Gabinete de Seguridad" (Morales, Villa y Caña. 2020, Julio 01). El *Culiacanazo*, el día más difícil del Presidente" *El Universal*. Recuperado de https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-*Culiacanazo*-el-dia-mas-dificil-del-presidente/
- 18:57 Hora Central. El Gobierno de Culiacán emite un comunicado en el que se pide a la población mantener la calma y estar pendientes de los avisos oficiales. Recuperado de https://youtu.be/bnzdL0drR7U
- 20:32 Hora Central. El gabinete de Seguridad Nacional se reúne en conferencia de prensa presidida por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el doctor Alfonso Durazo Montaño; los secretarios de Defensa Nacional; Luis Crescencio Sandoval; de Marina José Rafael Ojeda Durán; el titular de la Guardia Nacional Luis Rodríguez Bucio y el Director del Centro Nacional de Inteligencia, Audomaro Martínez. (Recuperado de https://youtu.be/VCJan7rTbtc)

En una grabación de video con duración de 8.22 ocho minutos y veintidós segundos, el secretario de Seguridad expone cronológicamente los hechos ocurridos el 17 de octubre y de su relato, se destacan los siguientes hechos:

1. No reconoce un operativo, menciona que de un patrullaje de rutina integrado por 30 elementos de la Guardia Nacional y SEDENA y recorriendo el fraccionamiento Tres Ríos en la ciudad de Culiacán, fueron agredidos desde una vivienda. El personal de la patrulla repelió la agresión y tomó control de la vivienda, localizando en su interior a cuatro ocupantes. Durante dicha acción se identificó a uno de ellos como Ovidio Guzmán López.
2. Menciona que acto seguido los elementos de la patrulla fueron rodeados por comandos presuntamente del cartel de Sinaloa, mientras que en otros puntos de la ciudad se encontraban ya desplegados otros grupos realizando acciones violentas en contra de la fuerza de defensa nacional y la ciudadanía, generando una situación de pánico.
3. Al recibir información del despliegue del fuego enemigo y la agresión contra transeúntes y ciudadanos en sus vehículos que quedaron atrapados entre el fuego cruzado de la Fuerza Federal de Seguridad y comandos violentos, aunado a la franca amenaza de los sicarios al secuestrar a militares e infiltrarse en el campo militar y violentar a la población, el Gabinete de Seguridad Nacional acordó “suspender las acciones operativas con los elementos militares” y trasladarse a Culiacán para “conducir personalmente las acciones correspondientes”. (Cabrera, Espino. 18 de octubre 2019. “Detienen y liberan”. El Universal)
4. En la grabación no se menciona la aprehensión de Ovidio Guzmán López, tampoco se habla de una liberación, el secretario Alfonso Durazo sólo enfatiza en la frase “suspender dichas acciones” sin detallar a qué acciones se refiere.

Esta falta de definición en la elección de las palabras provocó en los medios de comunicación la pregunta, duda e incertidumbre respecto al desenlace de los hechos. Esa misma noche distintos presentadores de noticias hacían pública la

pregunta que la ciudadanía también necesitaba se respondiera. ¿Se apresó o no a Ovidio Guzmán López? Pero no hubo más declaraciones al respecto.

Como es el caso del noticiero “En Punto” que conduce Denise Maerker, en el que se menciona que María Elena Morera, presidenta de la Asociación Causa en Común a través de twitter pregunta “¿Qué significan las palabras de @AlfonsoDurazo Que soltaron al hijo del chapo, que suspendieron las operaciones, o qué? a lo que Jesús Valencia, subsecretario de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contesta: “Señora. No mal informe, el hijo del chapo está detenido. Entienda el mensaje”, de acuerdo con la periodista, esta respuesta fue borrado minutos después.

Se sabe que al llegar el presidente Andrés Manuel López Obrador a Oaxaca (Diario El Universal, 1 julio 2020), se dirigió a una zona que carecía de señal de internet por lo cual no se dio a conocer ninguna declaración más, sin embargo estando aún en el aeropuerto, fue abordado y entrevistado por los periodistas a quienes contestó que su gabinete de seguridad estaban ya reunidos para preparar el informe sobre los hechos acontecidos en Culiacán para dar a conocerlos a la ciudadanía y que debía esperarse hasta ese momento para tener la información precisa.

5. El 18 de octubre, día siguiente de los hechos, nuevamente fue abordado el Presidente con la misma pregunta hecha por EL UNIVERSAL afirmó que el Gabinete de Seguridad, con su respaldo, decidió dejar en libertad a Ovidio Guzmán López.(Diario el Universal, 1° de julio 2020) y agregó que la decisión había sido tomada por su gabinete de seguridad de manera colegiada “lo más importante es la protección de las personas… que no haya muertos” y reiteró que debía esperarse al informe del gabinete de seguridad.

En la conferencia matutina del 18 de octubre llevada a cabo en Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador declara a manera de preámbulo que los acontecimientos ocurridos en Culiacán serán respondidos por su gabinete de seguridad que se encuentra en dicha entidad “tienen la instrucción de decir la verdad”. Reitera que se preservó la vida sobre todo, y que no habrá más derramamiento de sangre.

Inicia su conferencia relatando las actividades realizadas en el estado de Oaxaca y al finalizar, siguiendo la tradición del formato de sus conferencias matutinas, inicia la etapa de preguntas por parte de los periodistas. El presidente comenta que dará la palabra a un periodista de Oaxaca y posteriormente a otro perteneciente a los diarios nacionales. De esta forma da la palabra al periodista Alberto Morales del periódico El Universal quien expresa sus preguntas, las cuatro enfocadas a los hechos sucedidos en Culiacán:

> ¿Cuál fue la situación de ayer, cómo le informó el Gabinete de Seguridad lo que estaba sucediendo en Culiacán? También quiero preguntarle ¿quién tomó la decisión de liberar al presuntamente el hijo de Joaquín, el Chapo Guzmán. ¿También conocer qué se valoró y cuáles fueron los argumentos qué tuvieron las fuerzas federales para pues, dejar en libertad a un presunto criminal?

El presidente responde remitiéndose al orden cronológico de los hechos y subraya que el Gabinete de Seguridad ampliará y detallará el informe que comunicará a la ciudadanía y hace dos declaraciones que se consideran importantes respecto al hecho de atribuir responsabilidades de los hechos, es decir declara que el Gabinete de Seguridad tomó la decisión de liberar a Ovidio Guzmán López para restablecer la paz en la comunidad y que él avaló esta decisión. Su segunda declaración “No puede valer más la captura de un delincuente, que las vidas de las personas, ellos tomaron esa decisión y yo la respaldé”. Y por vez primera expresa que “se trató de un operativo que llevó a cabo el ejército a partir de una orden de aprehensión de un presunto delincuente…” alguien pregunta (un periodista) si esto no tiene amarrado a su gobierno a lo que el presidente responde “al contrario esta decisión se tomó para proteger a los ciudadanos” … “no se puede apagar el fuego con fuego”. “Esa es la diferencia de esta estrategia en relación con lo que han hecho los anteriores gobiernos. Nosotros no queremos muertos, no queremos la guerra y eso les cuesta trabajo entenderlo a muchos…” (Recuperado de https://youtu.be/LQGlFX8q2zM).

6. 18 de octubre 9:47 am el Gabinete de Seguridad Federal integrado por los Secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo, y de la

Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval, dieron una rueda de prensa en Sinaloa para informar a la ciudadanía lo acontecido en Culiacán, Sinaloa el 17 de octubre.

De esta conferencia se destacan las declaraciones de los personajes antes mencionados, en primer lugar, el reconocimiento por parte del Dr. Alfonso Durazo al informar a los medios de comunicación que la liberación de Ovidio Guzmán López fue una decisión tomada en acuerdo con el Gabinete de Seguridad Federal y conforme a las condiciones del municipio de Culiacán y la hora en la que los hechos ocurrieron. En su intervención resaltaron algunas declaraciones de las que se destaca la siguiente:

"… No vamos a abandonar nuestra estrategia de paz como producto de la justicia. No hay falta de Estado ni ausencia del Gobierno Federal en esta decisión…"

Al finalizar le cedió la palabra al Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval de que se destacan algunas declaraciones en función de esclarecer el origen, desarrollo y evolución de los hechos desde la perspectiva de ésta Secretaria.

En primer lugar, reconoce que hubo un operativo que inició a las 3:30 pm cuyo objetivo era cumplimentar la orden de aprehensión contra Ovidio Guzmán López. En segundo lugar, reconoce que el personal a cargo de este operativo fue el grupo ministerial, quiénes a su parecer, actuaron de manera anticipado y con mala planeación. En tercer lugar, declara que "formalmente nunca hubo una detención, porque una detención lleva un procedimiento, ustedes bien lo saben que se debe presentar en algún lugar. No hubo una detención formal". (Redacción (2019) Animal Político. Recuperado de https://www.animalpolitico.com/2019/10/version-conferencia-durazo-gabinete-seguridad-culiacan/.

2.10 Clasificación del caso *Culiacanazo* de acuerdo con la Tipología propuesta

Reinhardt (1987) Basada en el tiempo de reacción disponible	**Charles Hermann (1990)**	**José Piñuel y M. Westphalen (1993) Basada en la naturaleza de los acontecimientos**	**Según Silva (1996)**	**González (1997)**
Inmediata	Amplitud de la amenaza: Grave/Débil	Objetivas / Subjetivas	Nivel de definición: Anticipativo/Inacción	Evitables
En desarrollo	Tiempo para decidir: Reducido/Amplio	Técnicas/ Políticas	Capacidad de respuesta: Proactiva/Reactiva	Inevitables
Permanente	Grado de anticipación: Sorpresa/Anticipación	Endógenas/ Exógenas		
	Tipo de situación: Crisis/Innovación/Inercia/ Oportunidad/Reflexiva/ Deliberativa/Administrada	Ordinarias/ Extraordinarias		
Inmediata De acuerdo a las declaraciones de los Secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo y de Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval por decisión colegiada acordaron soltar a Ovidio Guzmán y con esta acción esperar el término del enfrentamiento entre los sicarios y la Fuerza Armada. En conferencia de prensa ambos declararon que esta decisión fue tomada en función a las condiciones propias del municipio de Culiacán y las horas en que los hechos ocurrieron.	**Es grave** por la violencia que desencadenó. Sin un criterio de salvaguardar la vida de los involucrados. No fue suficiente el operativo planeado y se puso en riesgo la vida de los ciudadanos. **Reducido** La estrategia de los sicarios sometió en corto tiempo al operativo federal, debía pactarse un acuerdo y se hizo. **Anticipación** El retraso de una orden de cateo, un tema de papeleo, fue uno de los elementos principales que arruinó el efecto sorpresa con el que la Fuerza Federal contaba para apresar sin resistencia a Ovidio Guzmán. **Crisis** La ausencia del elemento sorpresa para apresar a Ovidio Guzmán es un punto en contra de la Fuerza Federal, faltó integrar este elemento en escenarios posibles y acompañarlo de una estrategia de respuesta.	**Subjetiva** Faltó planeación y estrategia, había urgencia de apresar a Ovidio Guzmán y esto impidió proyectar los escenarios posibles y las respuestas conducentes**.** **Técnica** Se revela Política falta de coordinación al interior de la policía ministerial militar y la División antidrogas**.** **Política** Se insiste en que la administración de AMLO, no se repetirán las estrategias de combate de sexenios anteriores, en las que hubo derramamiento de sangre, por este motivo se libera a Ovidio Guzmán. **Endógena** Revela falta de coordinación al interior de las fuerzas armadas. **Exógenas** La sociedad se pregunta si el Estado es capaz de proporcionarle la seguridad que necesita, pues queda manifiesta su incapacidad para salvaguardar la vida de ciudadanos y militares que murieron por un operativo fallido.	**Anticipativo** Hubo una planeación, pero no fue y el operativo expuso las debilidades de las instituciones de seguridad federal. **Reactiva** Se respondió a la agresión de combate sin embargo no se esperaba el número de sicarios que surgió, la logística de su ubicación ni el armamento que usarían. Responder violentamente aumentaría el nivel de violencia.	**Inevitable** Falta de planeación y estrategia que permitiera vislumbrar los posibles escenarios con una respuesta para cada uno de ellos. Se careció de esta proyección y aunado a la orden de cateo que nunca llegó, sólo condujo al fracaso del operativo.

Tabla 7. Elaboración propia con información de los autores Reinhardt (1987), Hermann (1990), Piñuel y M. Westphalen (1993, Silva (1996), González H. (1997).

Siguiendo la matriz de tipologías de crisis que se ha empleado en los casos anteriores en esta investigación, se puede denominar el evento aquí expuesto de acuerdo con Reindhart (1987) basada en el tiempo de reacción disponible, como Inmediata, ya que aún cuando la planeación de los contingentes federales y

estatales involucrados contemplaba el nivel de riesgo, tal como lo muestra el informe “Presentación gráfica Culiacán, Sinaloa 17 de octubre 2019” Recuperado de https://*frame*workgb.cdn.gob.mx/Presidencia/CPM_Sedena_Informe_Culiacan,_30oct19.pdf. Donde se aprecia el dispositivo de seguridad planeado para la operación, así como los vehículos y armamentos empleados por la Guardia Nacional y la Secretaría de Defensa Nacional, en minutos fueron no solo cercados por los sicarios presuntamente pertenecientes al cartel de Sinaloa, sino infiltrados en los cuarteles y la zona de vivienda de éstos, con el objetivo de amedrentar a las familias de los soldados de esa región militar.

De acuerdo con la tipología de Charles Hermann (1990) cuya clasificación de crisis destacan los temas de la Amplitud de la amenaza; Tiempo para decidir; Grado de anticipación y Tipos de situación; tomando en cuenta los datos recogidos en la cronología de los hechos ocurridos, se identifica lo siguiente:

En cuanto a la amplitud de la amenaza y dados los hechos que se conocen, el enfrentamiento entre sicarios e integrantes de los contingentes federales tuvo lugar alrededor de las 15:30 horas, un horario de intenso tránsito vehicular y peatonal, haciendo de este operativo un evento **Grave,** de mucha expectación, tensión y atención para desactivar los posibles detonantes de violencia**,** se requería mayor prevención y no la hubo. El nivel de la amenaza no fue dimensionado.

El tiempo para decidir fue **Reducido**, debió haber cautela para no despertar sospechas en una zona donde con seguridad, los integrantes del cartel están atentos a cualquier evento fuera de la cotidianidad, es decir deben monitorear y si ven contingentes armados no pueden pensar que sólo están patrullando una zona sin información previa de qué personaje puede estar en los alrededores. Una de las formas de garantizar el éxito del operativo era pasar desapercibidos, al saberse descubiertos reaccionaron protegiéndose, lo cual dejó ver al grupo más vulnerable de los hechos, los ciudadanos que quedaron atrapados entre el combate cruzado. Una vez descubiertos debieron abortar el operativo y disminuir los riesgos para la población y los contingentes de seguridad involucrados.

El grado de anticipación. Se echó a andar un operativo sin tener la certeza de que todos los elementos necesarios estarían a tiempo para el momento de aprehender a Ovidio Guzmán, la sorpresa debía ser el elemento a favor de la SEDENA y la Guardia Nacional y resultó en contra de ellos.

Finalmente, y respecto a Tipos de situación, de acuerdo con la teoría expuesta de crisis, se observa una planeación y estrategia de corto alcance que no es suficiente para dimensionar todas las posibilidades detonantes que pondrían en estado de alerta y de shock a la ciudad de Culiacán, en uno de los momentos más largos de su vida. En efecto explota una crisis al no tener el panorama de todos los elementos amenazantes así como de las posibles soluciones.

En cuanto a la clasificación de José Piñuel y M. Westphalen (1993) “basada en la naturaleza de los acontecimientos” se propone que sea subjetiva dados los intereses particulares de los actores involucrados, por capturar a Ovidio Guzmán, aquí se recuerda que la orden de detención provisional con fines de extradición tiene su origen en el Gobierno de los Estados Unidos, no en México. Hasta el momento de la captura del personaje aquí citado, México como país sólo colabora en su detención, aun cuando públicamente se reconoce este personaje como integrante de un cartel e hijo del máximo líder de este cartel, no cuenta con ninguna orden de aprehensión en el país, incluso considerándosele delincuente de manera expresa por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se manifiesta ningún interés particular en apresarlo antes de ese momento, en ese momento o posteriormente.

Es técnica-política, endógena-exógena ya que en primer lugar se origina al realizarse el operativo de manera deficiente sin contar con todos los elementos necesarios y requeridos para la captura como es la orden de cateo. Este elemento exhibe la falta de coordinación y anticipación al interior de las brigadas involucradas que se expresó en los enfrentamientos sangrientos en distintos puntos de la ciudad y exhibieron a las fuerzas armadas fuera de control y con deficiente participación para restablecer la estabilidad, paz en el municipio. La decisión colegiada de entregar o liberar a Ovidio Guzmán López sólo mostró la débil estrategia cuya única

salida fue ésta. El mensaje a la sociedad es por lo tanto igualmente débil mostrando un ejército sin planeación incapaz de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

Atendiendo a la clasificación de Silva (1996) es **Anticipativo** y esto se sustenta en el Informe de la SEDENA que cronológicamente detalla el proceso de desarrollo desde recibida la orden de detención provisional hasta la planeación para capturar y conducir a Ovidio Guzmán López hacia territorio norteamericano. Igual se propone que sea **Reactiva** pues al no suceder los hechos de acuerdo con la planeación, hubo que resolver sobre la marcha, algunos puntos estratégicos de protección fueron abatidos por los sicarios del cartel y esto produjo falta de movilidad para el contingente que se encontraba en el fraccionamiento apresando a Ovidio Guzmán López. Al ser reactivos se limitaron a protegerse del fuego enemigo y esperar órdenes de sus superiores.

Finalmente, y conforme a González (1997) ésta es una crisis que pudo **Evitarse** desde el inicio, haciendo un balance minucioso de los requerimientos legales que avalaran las acciones de aprehensión y sólo entonces tomar la decisión de avanzar en la siguiente etapa del trabajo en campo, en el lugar de los hechos y convencidos de dar continuidad hasta el final a la tarea encomendada. Al no ser así, puede presumirse que se emprendieron una causa sin garantías de ser exitosa. Desde el inicio era una causa con pocas probabilidades de consolidarse como un éxito, la mejor decisión era cumplir con todos los requerimientos y dimensionar los posibles escenarios con sus pros, contras y respuestas de ataque ante cada uno de ellos.

Las declaraciones del presidente de la República aun cuando intentaron expresar dolor, empatía y condolencias con los damnificados, intentan justificar la ineficacia de las fuerzas armadas federales, incluyendo la Guardia Nacional y de inteligencia de la nación.

Las declaraciones del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo argumentan en el mismo sentido del presidente, con un discurso elocuente y de retórica intacta. No así las declaraciones más controversiales por su honestidad y crudeza del Secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval, que

reconoció que el operativo fue “precipitado y mal planeado” además de admitir que Ovidio Guzmán “nunca fue detenido”.

III. Marco Teórico

En este apartado de comunicación política, como el marco teórico que sustenta esta investigación, se revisará de manera inicial los antecedentes de la disciplina, origen y conformación como ciencia, los temas de estudio que le interesan, qué es y qué no es la comunicación política, para lo cual se retoman autores como Dader, quien presenta una de las revisiones de autores desde distintas perspectivas, ofreciendo un análisis profundo y detallado que servirá para consolidar la pertinencia de la selección de gran paraguas bajo el cual se construye la investigación doctoral.

Asimismo, como parte de los antecedentes se incluye a María José Canel con una revisión de autores no menos importante, quizá buscando generalizar criterios a través de una revisión de autores abocados y entusiasmados con la joven disciplina de la Comunicación Política.

Es importante agregar la perspectiva de Javier del Rey Morató para entender el término de “consustancialidad” entre los conceptos de comunicación y política empleando un sentido pragmático que arroja luz y certeza sobre la relación, asociación y continuo acompañamiento necesario que disminuya los mitos que buscan distanciar a la comunicación política de la ciencia política.

Posteriormente se retoma a Dader para destacar la importancia y trascendencia de los estudios comparados en la comunicación política, los cuales generan resultados, hallazgos que permiten obtener tanto generalizaciones como diferencias que, en conjunto, son igualmente valiosas para estructurar teorías que fortalezcan el objeto de estudio.

Este apartado concluye, presentando la situación actual de la comunicación política, la cual involucra las nuevas tecnologías de la información, su impacto en los medios de comunicación de masas, así como una reflexión sobre la información o desinformación ante la continua y apabullante exposición frente a estos nuevos medios de comunicación de masas.

Para Dader (1998, pp.1), la comunicación política es una dimensión de la política y mediante una amplia revisión de autores y un detallado análisis emplea una analogía para ilustrar e interpretar la función de la comunicación política en el sistema político, semejante al funcionamiento de un organismo complejo cuya existencia requiere de una masa muscular y estructura ósea, lo cual equivale a una estructura institucional, organizadora y administradora de recursos para el buen funcionamiento del organismo. Un aparato digestivo equivalente al área de valoración y toma de decisiones. Un sistema cardiaco circulatorio, a través del cual se tiene el control de todo el organismo. El sistema cerebral donde se producen las normas, lineamientos y valores que deberán regir al organismo. El aparato respiratorio por el que se transita hacia el poder o mediante el cual circula el poder. Y para el sistema nervioso motor, el ejercicio de la comunicación política, como el operador medular que organiza y controla todas las funciones del organismo complejo.

Esta similitud permite visualizar a escala celular la integración de las funciones, todas necesarias e igualmente importantes en el funcionamiento del organismo, pero se resalta al sistema nervioso central como la función que organiza y controla a las demás y, sin duda, su carácter imprescindible para el funcionamiento central del organismo.

Esta analogía es una revelación producto de una aguda mirada, pues ubica a la comunicación política no sólo como una dimensión más de la política, sino como esencial e imprescindible para el buen funcionamiento del sistema político, ya que, sin él, como cita el autor, el funcionamiento del sistema tendría desajustes e ineficiencia (Dader, 1998, pp. 1).

Al respecto, el autor agrega que tanto las sociedades primitivas como los regímenes de gobierno actuales “presentan sus propias características de comunicación política”, aunque las dimensiones destacadas han sido distintas de acuerdo con los distintos regímenes, como el control o la coacción, de tal forma que es imposible pensar en un sistema político carente de una comunicación política, con lo cual se refuerza ésta en el funcionamiento y orden del sistema político.

Hace más de 25 años Blumler y Gurevitch (1995, en Dader, 1998, p.2) identificaron los temas sobre los que versa la política. El poder, los poseedores o la accesibilidad a éste. La participación y los mecanismos de difusión mediante los cuales se comunican las formas de ejercer esta participación. La legitimización de la autoridad, para lo cual se requiere de la apropiada socialización de los símbolos que fortalezcan los valores y normas transmitidas. Si la política se refiere a cómo elegir, la oferta política esta debe circular para proporcionar a todos la información necesaria. La comunicación se encuentra inmersa en cada uno de estos temas, relacionados con la acción política en los que se identifican cuatro aspectos: poder, participación, legitimación y elección.

Siguiendo a Dader (1998, p.4), el autor se apoya en el método que emplea Sartori para definir un concepto a partir de la identificación de su elemento constitutivo, es decir, un elemento que, de acuerdo con su naturaleza, lo identifica y diferencia de manera radical de otro, siguiendo este método puede definirse el concepto de política a través de sus elementos constitutivos.

El criterio constitutivo de toda política	
	Es la planificación del orden institucional
	Dicha planificación entraña la decisión de implicación colectiva.
	Quiénes, cómo, cuándo y por qué han de obedecer a quién, o ser coaccionados en caso de negativa…
	Quiénes, cómo, cuándo y por qué estarán legitimados para ser libres de no obedecer…
	Quiénes, cómo y por qué quedarán implicados o afectados por las decisiones establecidas…
	Y si la decisión —junto a sus procedimientos, legitimaciones, consecuencias, etc.—… forma parte intrínseca de la raíz de la política, entonces la comunicación entre quienes adoptan las decisiones y las asumen en el seno de los grupos por separado (gobernantes y gobernados) también figura entre sus aspectos problemáticos de primer orden.
	A diferencia de otras facetas de la vida humana… el fin no es lo que más cuenta, sino el método… El método de la política, al final, siempre implica alguna opción comunicativa (impuesta, votada, aceptada, manipulada, con información suficiente… con alguna modulación específica de un proceso comunicacional)…

Tabla 8. Creación propia, con información de Dader (1998, p.4).

En esta tabla se aprecia el sentido de piedra angular que posee la comunicación en los temas fundamentales de la política. Los que toman decisiones respecto a los procedimientos, legitimaciones y/o consecuencias, así como los que adoptan estas

decisiones, es decir, los gobernantes y los gobernados, requieren poseer la esencia de la información para tener una postura al respecto y ejecutar una acción en consecuencia.

Hasta este momento Dader (1998, p.2) se ha propuesto identificar el elemento constitutivo de la política para posteriormente contextualizar el concepto de Comunicación Política, pues en este punto, y de acuerdo con Blumler y Gurevitch (1995), se ha establecido que a la política le interesan cuatro actividades: el poder, la participación, la legitimación y la elección; sin embargo, resulta imperativo hallar el núcleo de lo que interesa a la política y que no necesariamente esté asociado exclusivamente a estas cuatro actividades o manifestaciones.

Para ello identifica que el elemento constitutivo de la política es la planificación del orden institucional, que a su vez involucra lo que él llama “decisión de implicación colectiva”, es decir, hay una clara y definida tarea, responsabilidad y correlación entre los sujetos participantes, entre gobernantes y gobernados, respecto a lo que pueden o no hacer y lo que están o no obligados a hacer, quiénes están obligados y quiénes no, así como reglas claras para acceder al poder.

Siguiendo a Sartori, el autor trata de identificar el criterio distintivo de la política como el de la ética, que sería el bien; no obstante, el fin de la política no resulta un elemento convincente o del todo claro para Dader, por lo cual resuelve al identificar que a la política le interesa, más que el fin, el método de cómo llega a una solución o acuerdo, para lo cual, de manera necesaria, es requerida una actividad comunicativa (sea propuesta o mandato), en el que deberá emplearse un gradiente del proceso comunicacional.

De tal modo que puede observarse como la comunicación se emplea en distintas dimensiones: desde el poder y legitimidad en primer lugar, planificación del orden social en segundo lugar y, finalmente, en derecho o el juego político para acceder al poder.

Con lo anterior, y de acuerdo con Dader, no se limita de manera simplista a decir que en todas las etapas o manifestaciones de la política está presente la

comunicación, pero resulta especialmente relevante la analogía empleada por Meadow (1980, p.4, en Dader, 1998, p.3) al referirse a la dimensión comunicativa de la política como “el cemento sobre el que figura la vida política” al inferir que es la mezcla pero también el pegamento que las cohesiona, en el que hay un intercambio de mensajes y símbolos acotados a la estructura del sistema político.

Una vez expuesta la importancia de la comunicación en la actividad política, surge una pregunta evidente: “¿Por qué no admitir a la comunicación como una dimensión de la política?”. A lo cual responde que la ciencia política estudia la interacción humana y de las instituciones, aunque más interesada en los procesos y resultados que en la transmisión o flujo de los mensajes. Si bien una parte de la ciencia política sí está interesada en temas como la libertad de expresión, el estudio es más desde la perspectiva filosófica.

Es decir, a pesar de las áreas de interés en común, las perspectivas de investigación de la ciencia política son excluyentes de los temas de comunicación.

Sin embargo, la comunicación dista de ser la misma en los distintos regímenes, ya que en lo normativo puede haber diferencias, pero en el ejercicio puede haber más similitudes, y viceversa; “las instituciones y procedimientos políticos están condicionados por el entorno nacional, y estas diferencias se manifiestan en las formas, vías, y contenidos de diálogo político…” (Dader, 1998, 4).

Meadow (1980, en Dader, 1998, p.5) también llama a la reflexión en torno al análisis de los conceptos nucleares de la política como el poder, el conflicto y la decisión, mismos que contienen grandes dosis de componentes comunicacionales, aludiendo al predominio de una función comunicativa en la acción o práctica sustantiva de cada uno de ellos.

Al citar el ejemplo del poder para ampliar esta referencia desvela la transformación o evolución del concepto en función del contexto histórico, político y social acompañado por la información, comunicación y medios, ya que el acceso al poder en sí resulta menos trascendente que el acceso a la información que proporciona ese poder, el control de esta, de difundirla o no, a quién darla a conocer y de qué

manera; este es un tramo de convivencia con los medios de comunicación. El ejemplo lo concluye con una profunda reflexión al inquirir cómo el poder reside más en el conocimiento y control de información que en la coerción.

En ese sentido, se infiere que esta reflexión sea ampliada con los otros dos conceptos nucleares arriba mencionados, con el objetivo de confirmar la importante carga comunicativa que contienen para su funcionamiento y abonar en la visión de la comunicación como una dimensión de la política.

Asimismo, Dader (1998, p.6) se detiene en esta visión de la política de Meadow (1980) en la que habla del intercambio de mensajes y símbolos entre los ciudadanos-actores y las elites políticas-actores, quienes entablan una discusión permanente referente al orden constituido, en el que se persuade al interlocutor, a través de la imagen y la credibilidad, así como el acceso a las claves simbólicas de la política, todo ello en la parcela virtual de los medios de comunicación como en el escenario.

En esta concepción resalta la interacción de mensajes de los actores con respecto al orden constituido, en torno al cual cada grupo intentará obtener la mejor situación, para lo cual empleará los recursos necesarios que adquieren sentido en el espacio mediático.

Para Meadow (1980, en Dader, 1998, p.6) el proceso comunicativo político ofrece dos vertientes: la relación que surge de los medios de comunicación social hacia la acción política y la relación que emana desde el sistema político hacia los medios de comunicación. En el primer caso se aprecia a la acción política como un proceso comunicacional, es decir, desde una perspectiva narrativa, pero en el segundo caso los actores políticos institucionales tienen su propia narrativa propagandística; aunado a ello, el proceso de toma de decisiones desemboca en el establecimiento de una normatividad que avanza en la conformación de una política de comunicación, la cual se adapta al cambio.

De acuerdo con Meadow (1980), Nimmo y Sanders (1981), en Dader (p.7), hay una amplia área temática en que puede subdividirse la comunicación política para su

estudio, dentro de la cual se encuentra el control y selección de noticias periodísticas como ámbito de incidencia política, entre otros. Con ello, se subraya la importancia de la investigación y estudio específico de lo que es el tratamiento informativo.

Del mismo modo, Dader plantea las modalidades básicas de la comunicación política, iniciando por clasificar en términos de subprocesos como la concepción de "micro" y "macro", de acuerdo con el núcleo en el que esta comunicación se genera y su alcance o dimensión. Otra clasificación de la comunicación política es la "interpersonal", cuando esta se efectúa de manera directa; la "mediada" básicamente es lo contario de la directa e interviene un vínculo para llevarse a cabo. Se subdivide en "Socio grupal tradicional", que se da en un contexto de varias personas sin estar presentes en el mismo espacio físico, pues también puede efectuarse mediante escritos, sean panfletos y discursos; así como la "mediática", en la que intervienen canales de comunicación tecnológico, la prensa se encuentra en esta última clasificación.

Cabe mencionar que actualmente el tiraje de diarios ha disminuido debido a la tendencia por la lectura de estos en su formato electrónico, pero se resalta este medio como el puente empleado por las instituciones gubernamentales o privadas con la ciudadanía y al que mayor credibilidad le confieren los ciudadanos (Dader, 1998).

Una tipología más que nos ofrece Dader (p.7) abarca de manera general a los sujetos de la comunicación o actores y los asuntos; los escenarios, que son los marcos en los que se reproduce la comunicación, medios empleados y los efectos normativos o implicaciones sociales y/o jurídicas de lo comunicado.

3.1 Enfoques analíticos

El estudio de la comunicación política puede enfocarse desde distintas perspectivas teóricas que finalmente resultan complementarias, según Swanson (1995), en Dader (p.8), por un lado, el interés tecnológico que representa a todos los avances

y desarrollo en informática que impactan en los procesos de comunicación, de manera particular la forma de conocer la opinión de la ciudadanía respecto a cómo se gobierna y los mecanismos de participación ciudadana para expresar su aprobación o reprobación respecto a las acciones de gobierno. Esta perspectiva, como lo refiere Dader, interesa a los especialistas que recogen esta información para mejorar las estrategias de comunicación con la ciudadanía.

Por otro lado, está la perspectiva de los estudios normativos abocados en estudiar las repercusiones, efectos y/o resultados del empleo de este avance tecnológico en los procesos políticos comunicacionales y en su relación con las instituciones políticas o sociales, también en evolución.

Resulta interesante y controversial para esta investigación abordar perspectivas de estudio de la comunicación política presentada por Meadow, en Dader (p.8), cuyo sustento atiende a la concepción de la comunicación política desde su función sustantiva excluyendo todo valor moral o normativo sobre el "deber ser de la comunicación" como una actividad con un compromiso social y ético con los ciudadanos.

Las perspectivas de estudio que Meadow presenta son cinco: la funcionalista, la de análisis organizacional, la ambientalista, la lingüístico-simbólica, así como de la sistémica, de las que presenta una breve discusión.

Para la funcionalista retoma de Fagen (1996, p.20) el concepto por proporcionar un significado concreto y define que una comunicación es política cuando tiene repercusiones en el sistema político, sean reales o potenciales. Así, de manera llana permite vislumbrar una serie de vicisitudes que pueden enmarcar una situación en este contexto y que, por consiguiente, es tema de la comunicación política sin mayores disertaciones filosóficas o sociológicas. Aunque es concreto el concepto, a Meadow le parece que hay elementos que faltan, los cuales le darían mayor profundidad y definición; por ejemplo, el rol de los actores políticos, así como la agenda de gobierno y la de los medios, para enmarcar de manera más proporcional el juego de los actores políticos y su alcance real en la agenda o si esta es la que destina a los actores en acción.

Con respecto a la perspectiva de análisis organizacional, del mismo modo que una empresa gubernamental o institucional, esta tiene sus propios procesos y flujos de comunicación dependiendo de la cultura organizacional o la organización interna, con sus propias normas y políticas, cuidando de las pautas que contribuyen a un flujo óptimo de mensajes en beneficio de la institución.

En tanto, la perspectiva ambientalista propone que la relación entre el sistema político, sus instituciones y los procesos recrean una atmósfera en la que fluye la comunicación y, asimismo, las condiciones de vida del sistema político influyen en la comunicación social.

De la perspectiva lingüístico-simbólica sustentada en Laswell (1935), la cual define la política "como un fenómeno de la comunicación orientado a la atribución e identificación comunitaria de símbolos", toda una corriente de investigadores está enfocada en la construcción y transmisión del significado de los símbolos, su poder e impacto en la comunicación, pero también a difundir ideología, así como controlar determinadas ideas o pensamientos que querían implantarse o eliminarse de la sociedad.

Citando a Meadow (en Dader, p.9), "los símbolos ayudan a mantener o construir el orden político y forman parte así, del arsenal de los recursos del poder", lo cual habla de un recurso invaluable, no costoso y de un impacto certero en la sociedad. Cabe mencionar que aunado al tema de los símbolos está el de la emoción que estos despiertan, lo que es todavía un poder de mayor trascendencia. En el otro extremo, y siguiendo a Dader, se encuentra el uso excesivo o indiscriminado de símbolos que provoquen la reducción de la política, que puedan conducir al acercamiento a esta de manera simplista sin la profundización de un análisis reflexivo detrás, sino empleando la representación de ese análisis mediante la selección de un símbolo con sustento limitado.

Si bien se les reconoce una gran importancia a los símbolos, por su impacto determinante, Dader (p.9) menciona que en los años 80 del siglo pasado se carecía de un amplio estudio respecto a su construcción e impacto en las diferentes culturas.

No así con el lenguaje, elemento asociado al símbolo, por lo cual se incluyó en los estudios como un elemento “políticamente activo”.

Existen numerosos estudios enfocados en el uso del lenguaje para acceder al poder y mantenerlo; hay referencias históricas que remiten a Aristóteles o los sofistas de Sócrates, quienes empleaban la retórica, con el fin de persuadir la aplicación de determinadas acciones para el bien de las *polis*. Se reconoce entonces un uso comprobado del lenguaje para incidir en las acciones y procesos políticos de todos los tiempos, pero debe repararse en el uso político de este para participar en las decisiones o al margen de ellas.

De tal modo que aquellos excluidos económica o socialmente de la educación están limitados o impedidos, “los inarticulados”, según Meadow —de acuerdo con cada caso—, para interpretar el lenguaje político y, por lo tanto, no participar de las decisiones políticas, por lo cual estaban destinados a permanecer en la marginación. Por otra parte, los aptos, educados y versados en el lenguaje político poseen el diálogo y están insertos en la discusión pública.

Aquí subyace el importante papel de los medios de comunicación como entes traductores o intérpretes del lenguaje político. En la misma temática, e igualmente relevante, Edelman (1964), en Dader (p.10) distingue cuatro tipos de lenguaje político:

1. El lenguaje exhortador u oratorio. Empleado para obtener el beneplácito y respaldo de una audiencia. También puede ser usado para adular a una autoridad y obtener un resultado positivo.
2. Lenguaje legalista o jerga jurídico-judicial. Con todos los tecnicismos propios de la jerga busca generar un impacto positivo y obtener los beneficios perseguidos.
3. Lenguaje administrativista. Se caracteriza por emplear eufemismos, debido a términos que produzcan efectos de elocuencia y agraden a la estructura jerárquica burocrática.
4. El lenguaje de la concertación o del acuerdo. Utilizado en controversias de adversarios, con el fin de obtener un beneficio consensuado y recíproco.

La importancia de mostrar estos tipos de lenguaje político estriba en que su uso no es exclusivo del lenguaje oral, sea en discursos o debates, sino también es escrito y empleado por medios de comunicación que buscan causar algún interés particular en un personaje político o una acción de gobierno, como es el caso de los temas que importan en esta investigación.

Finalmente, la perspectiva sistémica, la cual confiere la percepción de todos los elementos del sistema político en asociación y funcionamiento, aunque se advierte que esta visión puede limitar la dimensión de la interrelación de los elementos del sistema a una estructura estática, para lo cual se requiere de hacer las preguntas necesarias que fuercen al sistema a salirse de su estatismo, para gestionarlas y responderlas.

Respecto a los temas que estudia la comunicación política, Dader (p.11) advierte sobre el riesgo de reducir los temas de interés de esta disciplina, pues si bien por una parte pareciera un amplio crisol que abarca desde los temas de la comunicación política en las sociedades democráticas normativas, de facto, o no democráticas, también le interesa estudiar, identificar y registrar la influencia de los medios de comunicación en la sociedad. Por otra parte, el estudio de los procesos políticos también es tema de interés, el cual se integra al tema de “estrategia y marketing de campaña”, este último resulta tan vistoso y espectacular que tiende a anclar todo el abanico de la comunicación política en él. Pero, como hemos revisado en este apartado, la disciplina que forma parte del marco teórico de este trabajo, la comunicación política si bien se ha conformado de otras áreas de conocimiento, también ha delimitado el ángulo de convergencia con ellas, definiendo lo que es a partir de lo que no es, y no es sólo mercadotecnia política ni estrategia electoral aun cuando estas otras disciplinas sí agreguen a sus prácticas e investigaciones bases teóricas de la comunicación política.

Para esta investigación interesa también incluir la aportación de Guilles Achache, (1989), retomada por Dader (p.11), cuando identifica modelos cercanos a la comunicación política de los que se observa su actividad en determinados grupos sociales. De los tres modelos, el comercial es el único al que no le importan los

valores o alguna ideología, por lo tanto, sus prácticas estadísticas y experiencia técnica están al servicio de quién así lo requiera.

Es importante mencionar que hay sociedades en las que el modelo comercial de comunicación política es el imperante y fuera de él no existe forma de acceder a ningún tipo de información; estas sociedades con un "vínculo social discontinuo" (en Dader, p.11) donde no hay una conciencia de grupo que identifique en las necesidades y permita organizarse en función de estas para estructurar las demandas sentidas de la sociedad.

De acuerdo con Dader (p.11), lo anterior proporciona los elementos para decir que la comercialización política si bien puede ser una disciplina académico-profesional no es comunicación política y, en segundo lugar, "estudia o enseña cómo se comercializa la comunicación política", cómo se vende una propuesta de candidato para gobernador, cómo se diseña una estrategia de segmentación de mercados para conocer a los posible votantes en una elección, cómo diseñar una estrategia para convencer o mover al voto al grupo fluctuante (*marriasch*), sin que en alguno de estos temas intervenga una propuesta de análisis sociológico o filosófico en el que se tome en cuenta al votante y sus necesidades, principios o valores éticos o sociales.

Aunque debe reconocerse que el estudio de la comunicación política se originó y fortaleció con el objetivo de conocer el comportamiento de los votantes para predecirlo y, más aún, conducirlo hacia la opción deseada, no puede reducirse a ello ni dejar de lado todo lo que se ha aprendido de esta a través de la historia, la construcción del Estado, el paso por las distintas formas de ejercer el poder, la llegada de la democracia, el lenguaje y la construcción del diálogo, su uso y aprovechamiento en la lucha por el poder y acceder a este, a su posesión y mantenimiento.

El uso del diálogo para la construcción de consensos. La comunicación política como el termómetro de bienestar de una sociedad. Citando a Nimmo y Swanson (1990), la madurez de la comunicación política como ciencia estriba justo en "la superación del análisis centrado en el comportamiento de los electores", lo que

puede responderse por el momento de manera optimista, ya que, en efecto, hemos sido parte de esta historia que narrada a partir de instrumentos y elementos de la comunicación política en procesos, tanto micro como macro, igualmente importantes de estudiar y analizar. Somos partícipes de esta madurez adquirida por la comunicación política, el lente construido con distintos crisoles pero que cada vez se especializa en estos procesos comunicacionales que impactan positiva o negativamente a la sociedad.

Para hablar de comunicación política es imperativo citar la revisión bibliográfica de María José Canel (2006), quien hace un recuento puntual de los autores que desde distintas disciplinas han contribuido a definir el campus teórico del término "Comunicación Política".

Resulta básica y esencial la primera diferenciación del término, su acepción con mayúsculas diferente al de minúsculas; el primero para hablar de una disciplina de reciente y creciente desarrollo (Canel, 2006, p.17) en el ámbito de la investigación, lo cual ha involucrado en su conformación a investigadores de distintas ciencias del conocimiento como Sociología, Psicología, Derecho y Ciencias Sociales, entre otras. El mismo término en minúsculas refiere a una serie de actividades en las que la comunicación ha adquirido un rasgo esencial de incidencia y protagonismo.

La distinción del uso de estos conceptos se basa en el origen y fin de cada uno, ya que mientras la Comunicación Política como ciencia joven observa y busca establecer asociaciones, referencias y contextos para responder al fenómeno de la transacción de mensajes, flujos, actores, así como modelos de comunicación, en una intersección con otras disciplinas en las que converge el interés por conocer del comportamiento del ser humano y su interacción en sociedad, para su desarrollo y búsqueda del bien común.

La comunicación política es la acción mediada que ha existido desde siglos atrás acompañando a quienes han ejercido el poder y emplean la comunicación para retenerlo, para quienes han aspirado a él y emplean la comunicación en la búsqueda de un espacio que les permita acceder a él, así como la conformación de teorías y estrategias que apoyen en estos objetivos; sin embargo, con el paso del tiempo, se

ha convertido en vocablos pomposos que buscan incidir en el devenir político de las naciones, e incluso predecir hechos o crear escenarios idóneos para ocupar el poder.

Lo cierto es que la actividad de una es el estudio de la otra, se alimentan y complementan mutuamente, ya que justo como Canel lo menciona (2006, p.34) la investigación que se genera desde la Comunicación Política es usada muchas veces por profesionales del marketing, pues emplear resultados científicos en actividades de encuestas o campañas políticas puede ser una innovación que marque la diferencia en los resultados de una campaña, también deriva en legitimidad y credibilidad de la tarea un poco mecanizada de diseñar encuestas y campañas ganadoras.

Por otro lado, debe decirse que los estudios e investigaciones de la Ciencia de la Comunicación Política se derivan de los que hacen política, los actores de la política (2006, p.34) y la autora hace hincapié en la responsabilidad de enriquecer las investigaciones de Comunicación Política con teorías y técnicas actuales que permitan explorar el fenómeno de las dimensiones comunicativas de la política.

En la exploración que Canel realiza de la conformación del concepto y área de estudio muestra una discusión antigua, pero que para algunos forma parte de un prejuicio aún insuperable hacia la comunicación política; por este motivo se considera relevante mencionarla. Esta discusión es trascendente para conformar la definición y campo de estudio de la ciencia. Y para abonar en esta tarea la investigadora identifica una clasificación de tres grupos:

La teoría política y jurídica de los medios de comunicación es una perspectiva desde las ciencias jurídicas y sugiere que la comunicación ha invadido terrenos que no le pertenecen, por lo cual debe regularse, delimitarse estrictamente la invasión de esta en las áreas de competencia jurídica del Estado, ni siquiera la reconoce como ciencia; como se menciona anteriormente, esta discusión sigue vigente para algunos investigadores puristas de la ciencia jurídica, entre otras.

Dentro de la clasificación, el segundo grupo sugiere que la política es comunicación, por lo cual, para su entendimiento, se basa en que para todos los fenómenos y procesos en la toma de poder y aspiración al poder la comunicación es el elemento central; esta es una visión de la teoría política de la comunicación la cual, a diferencia del grupo anterior, extrapola el poder e influencia de la comunicación en la política.

El último grupo de la clasificación identifica una intersección entre la comunicación y la política; esta última es la línea que permite fructificar esta colaboración, la mayor de las veces natural, y que abre una brecha de investigaciones cuyos resultados han impactado en ambas áreas estimulando la colaboración.

Es importante no pasar por alto este último grupo de la clasificación, pues si bien las delimitaciones del objeto de estudio, del campo y área ofrecen la certidumbre de la perspectiva que deben tener las investigaciones, descubrir la consustancialidad abre la puerta a un abanico de posibilidades en las que colaboren áreas de ciencias sociales, humanidades y comunicación que provean grandes hallazgos, cuyo objetivo final es mejorar la perspectiva de vida del hombre en sociedad.

Una reflexión más de la autora, igual de interesante, es el hecho evidente de que la política se apoya de la comunicación para hacer vinculantes las decisiones acordadas desde la cúpula de poder; esto ha sido así por mucho tiempo, pero a mediados de los años 90 del siglo pasado el desarrollo de los medios de comunicación, con apoyo del auge tecnológico, provocó que el impacto, poder e influencia de estos en el funcionamiento de la sociedad y la estructura, así como ejercicio de gobierno, tuvieran mayor poder, visibilidad, concentración de la información y decisión sobre el flujo, manufactura y destinatarios de esta.

En la búsqueda de una definición, la autora muestra el desarrollo histórico del término, pues la mayor parte de las definiciones hacen referencia al intercambio de mensajes, a los efectos y/o repercusiones de la comunicación en el sistema político aun cuando estos no sean intencionales. Ubican a la comunicación política como una actividad comunicativa y una política, por lo que define que la comunicación política surge cuando la comunicación tiene algunos efectos en la política (2006, pp.

21). Lo anterior muestra a la comunicación como una actividad que al entrar en contacto con los sujetos implicados —en el sistema político— produce una acción en consecuencia, es decir, que la comunicación política es vinculante.

Una aportación más que nos brinda en su revisión bibliográfica de la construcción de la definición de Comunicación Política es observar que Shudson (1997), a diferencia de Wolton, amplía el espectro de los actores que legítimamente pueden hablar de política: “la opinión pública, las encuestas y los ciudadanos”, pues el abanico de actores implicados, interesados, es mucho más amplio, además de que el modelo de comunicación que Shudson propone convierte a los actores participantes en emisores y receptores también, lo cual multiplica la dimensión unidireccional de la comunicación en la que, según Wolton, la comunicación surge de la clase gobernante, que informa a los ciudadanos a través de los medios reporteros, quienes forman la opinión pública; este resulta ser un modelo rígido de comunicación unidireccional asimétrico, sin embargo, la diferencia en los modelos habla de un desarrollo de la disciplina en la sociedad, de un involucramiento con ella, así como el desarrollo y la madurez, además, por supuesto, de un contexto político y social distinto.

Derivada de la revisión bibliográfica, la autora define la comunicación política como “una actividad de determinadas personas e instituciones, en la que como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de estas en la comunidad”; asimismo, la autora continúa y retoma la distinción de Comunicación Política con mayúsculas con la que inició el capítulo, al referirse que esta “es el campo de estudio que comprende tal actividad” (Canel, 2006, p.27).

Destaca que en la definición es identificada como una actividad generada en sociedad, en comunidad, con interlocutores diversos que pueden ser individuos o entes institucionales intercambiando mensajes sobre un tema particular, que involucra a los participantes a los que interesa incidir para llegar a un acuerdo de una decisión política, la cual será aplicada a esta comunidad, y cierra la definición

al subrayar que esta interacción e intercambio de mensajes es lo que interesa estudiar a la Comunicación Política.

La autora identifica los elementos que resaltan de la definición, de manera relevante una visión amplia del mensaje, pues lejos de reducirlo al tema exclusivamente político incluye el ámbito social y cultural en el que el o los individuos interactúan; en este punto surge el siguiente elemento, ya que la interacción propone el intercambio no unidireccional, de tal forma que todos son sujetos de emitir y/o recibir el mensaje en una dinámica circular (Canel, 2006, p.27).

Posterior a la definición y siguiendo a la autora, interesa saber qué temas aborda para su estudio la Comunicación Política a partir de una clasificación sencilla propuesta a largo del tiempo por diversos autores, desde Nimmo y Sanders (1981), pasando por Dader (1999) hasta Doris Graber (2005).

Canel (2006, p.28) propone para la tipología de esta clasificación el análisis del mensaje desde distintas disciplinas, pues se aborda de manera minuciosa el contenido simbólico y la estructura organizativa del mensaje, además de componentes tanto gramaticales como sintácticos. Otro elemento que compone esta tipología son los procesos que acompañan y nutren a la Comunicación Política como la transición política, cambio de gobierno, diálogo y acuerdo parlamentario, recomposición o fórmulas en el Congreso, constitución de equipo de gobierno posterior a ganar una elección, los procesos de elección, conformación, así como estrategia de campaña, entre otros.

Asimismo, las acciones de comunicación son un elemento más de esta tipología, el cual engloba los distintos formatos de comunicación estructurados para ser decodificados a partir de significados en común de fácil transmisión y a una audiencia definida. Ejemplo de ello son los debates políticos, las ruedas de prensa, inauguraciones y/o conmemoraciones; una característica en común puede ser el tinte de ritual casi ceremonioso, incluso en los *talk shows*, acompañados por la integración de elementos tecnológicos de vanguardia.

En la clasificación también se encuentran los estudios de mediación del mensaje, en el que intervienen actores políticos que participan en el flujo del mensaje, como emisores, receptores, contextos en los que circula el mensaje, canales de comunicación, así como ecología o atmósfera de las empresas de comunicación, con toda la problemática interna, jerarquía y organización que definen cobertura de temas, personajes, problemáticas que inciden en la conformación de climas de opinión, editorialización e incluso detonantes de crisis política o gestión, así como control de crisis a partir del sesgo o tratamiento informativo.

Otra parte de los estudios se enfoca en los efectos del mensaje en las audiencias, para saber del alcance o repercusión de los contenidos informativos políticos en la conformación de la opinión pública, con la finalidad de predecir comportamientos que impliquen acciones políticas.

Finalmente, analiza el impacto de los contenidos políticos en las plataformas digitales, estudios que han derivado en interesantes, pero también cuestionables, resultados respecto al alcance y trascendencia del impacto en los ciudadanos con rangos de edad muy definidos, pero no muy interesados en trasladar su opinión a una participación ciudadana más comprometida.

En este texto, Canel (2006) avanza desde la definición del término de Comunicación Política hasta los temas de estudio deteniéndose en la propuesta del modelo de Gosselin (1998) para el estudio de la comunicación política resaltando la aportación de este autor, quien ve la comunicación política como una acción que puede observarse desde distintas dimensiones a través del diseño de su cartografía, donde de manera esquemática se trazan en un eje horizontal de izquierda a derecha los territorios y las arenas; simbólicamente sugiere que en los primeros se encuentran la delimitación espacial donde se expresa o manifiesta la acción política, la cual puede ser un estado, país, región, partido, sindicato y actores que se desenvuelven en esta demarcación espaciotemporal. Por otro lado, en las arenas se ubican el ámbito normativo que regula la interacción del discurso y actores participantes.

Es importante resaltar la relación de correspondencia que se establece entre los territorios y las arenas, quién comunica y bajo qué esquema normativo, así como con qué elementos debe estructurarse el mensaje adecuado para la audiencia.

En un eje transversal vertical se encuentran la acción-recepción, tipología construida por Gosselin a partir de diversos autores como Weber, Goofman, Mead y Garfinkel (Canel, 2006, p.31). Derivado de esta se identifican diferentes tipos de acciones que tienen su origen en el móvil, motivación objetivo que se pretende alcanzar a partir de cada una de estas acciones.

La acción teleológica es la que traza una estrategia para alcanzar un objetivo, como ganar una elección a partir de la construcción de una campaña y la promoción de un voto.

La segunda acción es la afectiva, la cual apela a las emociones para provocar la respuesta deseada.

La tercera acción es la rutinaria, relacionada con generar y mantener una conducta, es decir, una respuesta repetitiva, irreflexiva y constante que refuerce la conducta deseada. Incluso la compra de un periódico o la revisión de determinadas secciones de manera inconsciente.

Una más es la dramatúrgica, en el que se exacerbará el antagonismo entre actores dejando ver un conflicto cuyo desarrollo incentivará la curiosidad de la audiencia, de tal modo que se sigue atento a la información que se actualiza.

Finalmente, en la acción comunicativa la intención es difundir y compartir significados de forma que la información obtenida sea de beneficio para todos o la mayoría; resalta la interacción entre actores interesados y el mejor uso de la información para todos en su conjunto.

La autora resalta en la acción comunicativa la importancia de la definición de la situación: elegir significados comunes para un mejor entendimiento que logre el consenso o aceptación de la medida propuesta, lo cual requiere especificidad y empatía para transmitir el mensaje y obtener el resultado buscado.

Por otra parte, amplia el significado de la acción dramatúrgica cuando habla de la puesta en escena como una analogía, pues muestra al político recreando una realidad para construir una composición de escenario y mensaje que logre persuadir al espectador, es decir, al ciudadano. Además, añade el factor distancia que nos remite a idealizado, casi irreal, único y perfecto (Canel, 2006, p.32).

A pesar del paso del tiempo continúa siendo provocativa, incluso controversial, la reflexión que Del Rey (1996) en su momento brindó respecto al concepto de consustancialidad de la comunicación y la política; al igual que los autores anteriores (Canel y Dader) parte de identificar sus componentes y constitución, es decir, qué es, qué le interesa, qué hace, para qué se ha empleado, y lentamente argumenta la importancia de la comunicación en cada una de las áreas que interesa a la primera. De tal modo que, en una suerte de lógica, ambas quedan afianzadas para ofrecer una mejor versión de sí mismas en sus variadas aplicaciones y en beneficio de la sociedad.

Más allá de las definiciones de política interesa su afirmación: “política no es comunicación”, pues si bien la comunicación interviene en distintas actividades y procesos de la política, no lo hace en todos. Los campos fenomenológicos de la comunicación y la política son distintos, sin embargo, en la realidad y la práctica de la segunda, se crea un espacio de intersección en el que acciones de las distintas áreas confluyen e incluso se permean entre sí construyendo lo que Del Rey denominó “consustancialidad”, elementos que dejan de pertenecer a una sola de las áreas y confluyen para crear este espacio delimitado, ambiguo en su interior.

El origen de esta confluencia tiene su origen en el poder y el lenguaje; el primero tiene que ver con la permanente actividad de la búsqueda y acceso al poder, las reglas de participación, la posesión y permanencia del poder, así como el papel del lenguaje en la transmisión de símbolos, valores para consolidar la permanencia en el poder; aunado a eso, considera la comunicación como el vínculo entre los gobernantes y los gobernados (Sartori, 1988, p.116, en Del Rey, 1996, p.3) en un contexto, en una realidad, misma que regresa a los gobernantes a través de los medios de comunicación.

Al retomar el punto de la relación entre gobernantes y gobernados, Del Rey (1996, p.3) advierte que debe tomarse en cuenta que “esta relación tiene en democracia dos categorías y dos cauces fundamentales: la representación y la comunicación”; la primera, para elegir a los gobernantes y, la segunda, como el vehículo mediante el cual fluyen los contenidos que fortalecen esta relación, enseguida retoma a Schmitt (1972, p.88) al referirse que “la política genera comportamientos diferenciados… y que esos comportamientos tienen que ver con la relación amigo-adversario”; estos comportamientos diferenciados, como él mismo lo indica, adquieren visibilidad a través de los medios de comunicación. Estos roles son asumidos en la medida de que los intereses mutuos se vean afectados y constituyen un recurso ampliamente empleado en las campañas políticas.

La comunicación es un recurso que cuando es dirigido a la sociedad se convierte en comunicación de masas y cuando se refiere a la realidad, sucesos que impactan a esta sociedad, se convierte en comunicación política. Cuando Del Rey (1996, p. 4) habla de la realidad, también se refiere a un relato: el relato de la comunicación política, las acciones de vida y decisiones que como individuos se asumen, la información que nos toca, lo que escuchamos, hacemos, pensamos y, finalmente, decidimos, cada una de estas acciones están inmersas en la temática de la comunicación política.

El autor hace hincapié en el lenguaje, en su uso y recreación como el elemento detonador y de control empleado estratégicamente en distintos procesos políticos; uno de ellos, quizá el más polémico y expectante, es la campaña electoral en el que se insertan elementos simbólicos que invitan a los ciudadanos a ser partícipes de una competencia en la que se designa a un adversario; este “espectáculo” reúne los elementos de la realidad pero los usa contra los contendientes, por lo cual se desata una lucha en la que habrá ganadores y perdedores ante los ojos de los ciudadanos. Una vez resuelta la contienda hay un ganador, un discurso unificador, aunque en la realidad, en la vida del espectador, nada cambia.

No obstante, esta analogía desafortunada que nos comparte el autor también resalta que es mucho mejor usar el lenguaje con sus juegos y artilugios que, de vez

en cuando, generen acuerdos y consensos en beneficio a la sociedad, que la pérdida de diálogo y el uso de las armas.

Del Rey habla de los juegos o artilugios del lenguaje en una forma distinta a cómo lo expresa Dader (1998): no desde la persuasión o la retórica, sino desde la manipulación de la situación, un hacer parecer lo que no es, pero conviene que sea transmitirlo en empaque atractivo a la audiencia, para que esta sólo vea el envoltorio y no la intención escondida en el mensaje. Esta forma de manipulación, como lo menciona, es la empleada por el marketing para la venta de sus productos.

De una serie de juegos de lenguaje enlistados destaca Lytorad (1984, p.28, en Del Rey, 1996, p.3) quien escribe que “el lazo social depende de la pertinencia y eficacia de una serie de jugadas, y que existe una relación entre el lazo social y las jugadas: el lazo social está hecho de jugadas del lenguaje”; en el trasfondo identificamos todo un contexto social que comparte significados y en la medida en la cual este abanico de intercambio es amplio igual es de sólida o frágil la cohesión en la sociedad, lo cual remite a pensar en la importancia de los elementos con los que se teje este lazo social, así como del interés de quien lo teje.

La reflexión hacia donde conduce Del Rey es que estos juegos del lenguaje son transmitidos justamente a través del lenguaje y no de las experiencias propias, de tal forma que su impacto es colectivo. Este es uno de los retos de la democracia, pues más allá del uso de lenguaje, que construye y transmite memorias, la creación de los juegos de este y su visibilidad a través de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, ya que lo que se ve, se cree y solo se verá lo que así convenga que se vea.

3.2 Estudios Comparativos.

Para la realización de este apartado se revisaron autores que contribuyeron en el estudio para conformar la Comunicación Política; de primera impresión parece que abarca un abanico de temas, lo cual dificulta su consolidación y desarrollo sistemático, sin embargo, es importante advertirlo pues hay un riesgo latente de no ir construyendo la disciplina sobre resultados sólidos. Esta observación hecha por

Dader (1998, p.64) expresa una seria preocupación, por lo cual propone la realización de estudios comparativos que puedan replicarse en distintas y variadas condiciones regionales y/o temporales para obtener resultados que integren inicialmente un corpus que sea la base conceptual que funcione como una estructura a las investigaciones en este campo disciplinar.

Dader (1998, p.64) refiere a Blumler y Gurevich (1975) como los investigadores más comprometidos en el tema de la sistematización del estudio y análisis comparado de fenómenos de la comunicación política, así como la necesidad de que estos resultados pudieran ser contrastados y comparados bajo el mismo corpus teórico y metodológico que permita profundizar de manera sistemática para afinar los resultados de las investigaciones.

Al respecto, ya advertían en sus primeras reflexiones acerca de los riesgos de obtener generalizaciones universales simplistas o inferencias locales limitadas:

“1) La investigación comparativa constituye un antídoto fundamental contra el universalismo simplista, y 2) Vacuna también contra el inconsciente localismo aldeano”: Blumler y Gurevich (1990, en Dader, 1998, p.64). De esta manera reafirman la importancia de sistematizar los procesos de investigación que permitan construir marcos teóricos y metodológicos similares y, en concordancia con la observación de resultados obtenidos bajo las mismas condiciones, en otras latitudes espaciales, además de alejarse de conclusiones fáciles obtenidas con evidencia exclusivamente empírica o limitada, derivadas de muestras locales y funcionales para ese contexto específico, así como pretender emplear estos resultados para interpretar fenómenos similares en dimensiones transnacionales.

De acuerdo con Dader (1998, p.66), Blumler y Gurevtich lo denominan simplicidad universalista y particularismo autárquico, lo que según los autores tiende a presentarse de modo simultáneo, por lo que se requiere de una “superación sincronizada”, ya que, como los autores mencionan, en el mundo occidental es común que las prácticas político, económicas, sociales y mediáticas se desarrollan a través de patrones adquiridos de otras culturas de fuerte influencia, es decir, se copian o trasladan prácticas para gestionar o atender los procesos institucionales

gubernamentales; sin embargo, existen las particularidades de las entidades que por razones culturales, de idiosincrasia, tradición o usos y costumbres, entre otras, influirán en la forma resolver los mismos procesos.

Este constituye el interés primordial del análisis en el estudio de los fenómenos de la comunicación política: ir hacia la búsqueda de resultados que consoliden generalizaciones sostenibles derivadas de investigaciones sistemáticas transnacionales, sin perder de vista las particularidades observadas en el ámbito local que difieran de los resultados generales, pues en las diferencias se encuentra el caldo de cultivo del que se derivarán nuevas interrogantes.

Esta reflexión forma parte de entender e identificar la relación establecida entre una forma de ejercer el poder autoritaria con una fuerte personificación en la figura presidencial, y los medios de comunicación como transmisores de esta simbología de partido-poder-México.

3.3 Situación Actual de la Comunicación Política en México

Este apartado busca ofrecer un contexto de la evolución de la disciplina de la comunicación política como un elemento no aislado sino integral en la conformación y evolución de los Estados-nación, ya que a lo largo del capítulo queda manifiesta la importancia de la disciplina en la conformación y transformación de estos, de manera independiente del sistema político y régimen de gobierno del que se hable. (Mendé, Smith, 1999).

De acuerdo con Estrada (2017, p.78), el desarrollo o evolución de la comunicación política como ciencia ha variado “a partir de las necesidades teórica y prácticas de los contextos”; así, en Estados Unidos esta se ha desarrollado en función de los intereses políticos, que de manera primordial estaban interesados en conocer la opinión pública de los votantes y la presencia de los medios de comunicación como canales que difundían las ofertas políticas a los ciudadanos, se identifica la importancia de estudiar a los medios de comunicación como el canal primordial y sensible mediante el cual se difunden los contenidos políticos y también el medio por el cual se percibe la realidad de las situaciones vividas en cada contexto.

Difundir contenido político mediante los medios de comunicación, con el objetivo de influir en la ciudadanía, con el fin de formar una opinión pública determinada que permita al gobernante en turno permanecer en el poder. Todo ello obliga, por un lado, a estudiar los medios de comunicación para producir contenidos que de manera breve y sencilla sean transmitidos e interpretados por la ciudadanía, debido a que es el objetivo para el cual fueron diseñados. Estudios para analizar el comportamiento de los ciudadanos, teorías, escuelas de investigación que, de manera empírica, inicialmente propusieron en la mesa respuestas, de acuerdo con las tendencias del comportamiento de los votantes. Y así una cada vez más sofisticada forma de transmitir el mensaje e inducir al comportamiento buscado.

La historia en México, distinta y condicionada por un largo periodo de prevalencia del partido hegemónico, "se encontraba con una relativa autonomía pues correspondían a los intereses del gobierno" (Alisky, 1981, en Estrada, p.83), es decir, había una estructura de poder sólida tejida a lo largo del partido. Desde la cúpula presidencial hasta los municipios más recónditos, la comunicación vertical fluía sin obstáculos, sin preguntas y con obediencia, como se ha revisado en el apartado del modelo de comunicación política en México. Los medios de comunicación estaban en muy pocas manos, debido a concesiones sin intermediarios.

Como señala Estrada (2017, p.80), en América Latina llega una vertiente europea de investigadores, como Mattelart en Chile, quienes replicaron algunos resultados de investigaciones que dieron la pauta para desarrollar sus propios estudios y generar conocimiento propio. En México, la mayor parte de las investigaciones fueron de corte ensayístico, derivadas de observaciones empíricas; como Estrada lo menciona, en la década de los años 80 del siglo pasado ocurrió una crisis que derivó en el cierre de centros de investigación la cual ocasionó recortes o disminución de sueldos a los profesionales de la investigación en esta área. La crisis que menciona la autora revirtió su tendencia en la siguiente década cuando, de acuerdo con Fuentes (2010 en Estrada 2017, pp. 80), el campo de la comunicación

empieza a legitimarse a partir de los procesos de institucionalización y profesionalización.

Sin embargo, y retomando la observación de Estrada (2017, p.80), el estudio de la Comunicación Política en México sufre una triple marginación. La primera y más preocupante, por cómo coloca a nuestro país no frente al mundo sino ante sus ciudadanos, consiste en el deficiente interés de desarrollar la ciencia en nuestro país, el poco apoyo económico a los investigadores y el recurso público destinado al cultivo de la ciencia en general, lo cual nos posiciona de inicio en un desafortunado lugar para desarrollar el recurso intelectual que derivaría en un desarrollo económico y social.

La segunda marginación que la autora observa se ubica en el lugar que ocupan las ciencias sociales en el abanico de las ciencias como disciplina de investigación, ya que a estas se le continúa cuestionando su objeto de estudio, metodologías de investigación y la confiabilidad de sus resultados. No obstante, aunque estas disciplinas son conocimiento sensible del ser humano, incluidas las artes, continúan siendo de poco interés para invertir en estas un recurso cuantioso que motive su fortalecimiento. Más allá de los estudios sociológicos o psicológicos que han abonado a las teorías del comportamiento y condicionamiento conductistas, se hallan las bases del mejoramiento, de la evolución del pensamiento que proveería las condiciones para un vivir digno; sin embargo, esta no ha sido la prioridad de los gobiernos.

La tercera marginación es la padecida desde los mismos estudios de las ciencias sociales, los cuales consideran a la Comunicación Política como un campo poco consolidado, con más lagunas que certezas. Y, citando a Fuentes (2010, p.44, en Estrada, 2017, p.81), “el campo académico de la comunicación en México tiene aún serias deficiencias en cuanto a la conquista de su autonomía relativa, clave inseparable de su legitimidad, académica y social”.

Barnhust (2013) en una conferencia a la que fue invitado para hablar de la situación de la comunicación política, invitado por la Asociación de Comunicación Política (Acop) en el año 2012, expresó que identificaba tres crisis: la tecnológica,

económica y laboral; cabe resaltar que, si bien el invitado se refería a la disciplina en Estados Unidos, se pone a consideración la influencia que este país ha representado para el desarrollo y evolución de la disciplina en México. En esta investigación se coincide con Barnhust (2013) al señalar que el avance tecnológico en Estados Unidos, lo mismo que en el mundo entero, fue el parteaguas que dio paso a una nueva dimensión en la comunicación humana como la telefonía móvil, la internet o los teléfonos inteligentes, los cuales hallaron en cada usuario el comunicador oportuno.

Situados en el lugar que ocupa la comunicación política en México, se agrega que del mismo modo que ocurrió en todos los hemisferios, el avance tecnológico acrecentó el desarrollo y evolución de la ciencia en el globo terráqueo, acortó distancias, amplió horizontes, incluso en algunos casos cerró brechas de conocimiento. A pesar de lo anterior, sigue siendo cuestionable el impacto en temas de justicia social, igualdad y otras deudas sociales generacionales.

Si bien es cierto que incluso durante el periodo de permanencia del partido hegemónico en el poder, el medio de comunicación con mayor penetración en la sociedad ha sido el periódico, debe reconocerse que el avance tecnológico produjo un impacto negativo en la emisión de este en su formato de papel; claro está que también fue uno de los medios de comunicación que no permaneció estático, ya que en distintos momentos los diarios nacionales lograron la transición al formato digital de sus publicaciones, lo cual dejó ver que ante el abanico de opciones, ahora multiplicado por la oferta electrónica de diarios y blogs informativos, entre otros, la audiencia experimentó la posibilidad esperada de seleccionar sus fuentes de información con las características particulares que a cada lector le parecieran relevantes.

Es oportuno dejar claro que los medios de comunicación son industrias que producen contenidos informativos, de entretenimiento, entre otros, y como tales, están comprometidos con el tema de conocer y medir a la audiencia. El gobierno interactúa con ciudadanos, los medios de comunicación con audiencias, por lo cual

buscarán entregar los productos informativos que satisfagan los niveles de conocimiento e interés de las audiencias.

Ante este dilema se encuentra la Comunicación Política, con una acrecentada estructura mediática apoyada en los avances tecnológicos que acortan tiempos de producción en la manufactura de los contenidos informativos, pero al mismo tiempo deben, en ese concepto de brevedad, entregar la información concisa, muchas veces superficial, pues por el corto lapso concedido para un mejor tratamiento, solo se proporcionará la parte vistosa de la información, y apoyándose más en la emociones que en lo racional, el sujeto elegirá atender o no la información que se le presenta.

Por otra parte, hay expresiones de inconformidad por una brecha generacional: los jóvenes, quienes no están de acuerdo con la definición del concepto de ciudadanos (Barnhust, 2013) ni quieren formar parte de discusiones heredadas, las cuales no los representan, ya que han crecido con las fronteras de territorio desdibujadas, con un diálogo abierto entre continentes, entre culturas, entre naciones. Han adquirido una conciencia crítica, además de una conciencia gremial (confraternidad empática), en la que el concepto de ciudadano ha sido rebasado y no sienten identificación con las estructuras de Estado creadas. El amplio conocimiento de la tecnología ha vuelto obsoleta la cultura burocrática de las instituciones públicas y privadas. La inmediatez es la constante para atender y resolver lo mismo temas privados que públicos. De hecho, solo lo que no es público, es privado, reduciendo esta esfera al espacio íntimo que ocupa el individuo.

Esta visión se proyecta en los temas sociales y son las redes sociales la antesala de las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y otras iniciativas sociales que convergen en intereses: la nueva plaza pública.

La tendencia ya no es ir en busca de más información, sino tener la adecuada para participar en los temas de interés particulares, los cuales, sumados, se convierten en los que marcan la agenda, de los medios y de los gobiernos en turno.

Y aunque existen nuevos formatos para la transmisión de contenidos políticos informativos, más información no significa mayor participación; en este sentido, por mucho tiempo se ha dicho que la ciudadanía no participa al no tener la información necesaria. Sin embargo, no es la cantidad de información a la que se está expuesto la que hace la diferencia, ya que los ciudadanos padecen aún de un gran déficit de educación formal, cultural y cívica, entre otras; ni siquiera participar en redes sociales es una expresión del ejercicio de la libertad que abone en la vida democrática de las naciones.

Conducir a través de la vorágine de información que se vuelca día a día en la gran nueva plaza pública, con información veraz o no, con posicionamientos o la ausencia de estos, congruentes o no, es un reto en conjunto de la comunicación política y las ciencias sociales porque podría incentivar o inhibir la participación ciudadana expresada no solo en el voto, sino en la identificación de intereses que se manifiesten y converjan en el origen o la evolución de movimientos sociales.

La crisis económica es otro elemento que compartimos en el país, ya que debido a la apertura a la globalización los imperios de la comunicación en México se tambalearon, en particular el tema de la telefonía con la llegada de ofertas competitivas del extranjero. Del mismo modo, las televisoras han resentido la competencia contra las plataformas de *streaming* donde las ofertas de la televisión abierta se vuelven poco atractivas por carecer del dinamismo de las primeras, a lo cual se agrega toda la oferta en internet para seguir la programación de la televisión restringida, los blogs de entretenimiento o contenido, además de toda una gama de información y diversión a la carta.

La crisis laboral ha sido una constante para quienes ejercen alguna de las labores del periodismo, aún más clara en los periodistas, quienes a pesar de concluir estudios profesionales trabajan sin un sueldo digno y con las peores prestaciones en el ejercicio profesional. En la mayor parte de los casos, los productos elaborados, sean noticias, reportajes, crónicas o cualquier otro género periodístico, suelen colocarse en distintos medios, sea radio, televisión o prensa explotando el producto final, con el objetivo de obtener la mayor ganancia posible de él, lo cual en muchos

casos genera la necesidad de crear una expectativa del producto en un mercado cada vez más competitivo tendiendo a la espectacularidad o al amarillismo a través de encabezados atractivos, sugerentes, pero que muchas veces no corresponden con los contenidos de la nota, sin embargo, ello es parte del mercado que surge ante la necesidad de conquistar a una audiencia cada vez más exigente por tener contenidos exclusivos.

El resultado es un presente y futuro incierto para los periodistas, para los creadores de contenido, no así para los directores o jefes de áreas informativas, o los dueños de las empresas de comunicación, cada vez más interesados en mostrar el lado privado de la nota en lugar de recordar un compromiso social con el espectador, a quien debe informarse los hechos de su interés por el impacto en la sociedad que estos puedan tener.

Un elemento más para entender el sitio de la comunicación política en México son la teoría y métodos de investigación aceptados por la academia, lo que continúa acercándose al objeto de estudio desde la mediación, o medios, y sus efectos.

Dentro de las teorías se identifican como las más empleadas a la agenda *setting*, el *framing* y el *priming*.

3.4 *Framing*

En este apartado se mostrará porqué se seleccionó la teoría del *frame analysis* para el estudio del tratamiento informativo de la prensa nacional en México; ya que si bien interesa conocer si hay una variación en el comportamiento de los medios reflejado en el emplazamiento de la información, derivada de la actividad gubernamental y de la imagen del Presidente, ubicado en contextos de alternancia política en el gobierno federal.

El encuadre nos permite identificar que existe un tratamiento en función de la manera en que se dicen las cosas y la manera en que se presenta.

Si bien el *framing* tiene su origen en la disciplina de la sociología interpretativa derivada de la Escuela de Chicago, es Goffman desde la psicología quien acuña por vez primera el término de *framing* (Sádaba, 2001, p. 45) evocando un marco o

recuadro que permita resaltar ciertos elementos del lienzo, sobre otros, lo cual pone de manifiesto el interés por enfatizar dentro del marco elementos en los que se pretende enfocar la atención del espectador.

Sobre todo, el *framing* halló en su "debilidad" de ser un "paradigma fracturado" (Entman, 1993 en Muñiz, 2020, p.3) su fortaleza (D´Angelo, 2002 y Reese, 2018 en Muñiz, 2020), ya que en la actualidad es un programa de investigación multiparadigmático (DÁngelo 2002; 2012; 2018a en Muñiz, 2020) que permite abarcar todo el proceso de comunicación, desde el emisor, pasando por el mensaje y el análisis de los efectos de este mensaje en la audiencia, tal como Entman (1993 en Muñiz, 2020) identifica que puede encontrarse el encuadre.

Esta diversidad de enfoques que el *framing* ofrece como teoría de comunicación ha multiplicado estudios desde esta perspectiva teórica en Iberoamérica, no obstante, se requieren resultados comprobables y replicables que abonen en la consolidación de los distintos enfoques del proceso de comunicación sin considerarse una teoría de moda.

Conceptos de definición de *frame* o encuadre

Para Entman (1993 en Muñiz 2020) desde su acercamiento sociológico, un *frame* debe

> "seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito" (p. 52).

Esta definición permite identificar tres puntos importantes para entender esta perspectiva teórica, en primer lugar, la selección de algunos aspectos habla de la construcción de un mensaje, quién selecciona y elige los elementos que integrarán el mensaje y el valor que cada uno tiene en el contexto del mismo, para trasmitir no sólo la información acerca de un hecho o suceso sino la definición del problema el ¿qué está pasando ahí? (Goofman, 1986 en Sádaba, 2001, p.150) Cuál es la

situación yendo más allá al proponer al receptor los elementos que le permitan interpretar los hechos desde un marco de moralidad que lo sitúe dentro del problema y le dé una perspectiva más íntima del hecho. Además, en el encuadre también hay una recomendación para el asunto descrito, hay una apropiación de la situación, no limitándose como espectador de algo sucedido en el exterior, sino algo que me involucra y proporciona los elementos textuales para situarse en el asunto.

Este elemento de interpretación de la realidad es el que conduce el *framing* hacia los estudios de comunicación, después de todo qué hace un periodista sino acercar el suceso a la audiencia y en ese acercamiento debe hacer una interpretación de los hechos desde su perspectiva y acorde a la cultura y conocimiento de su audiencia.

Al ser el *framing* una teoría multidisciplinar, así surgió, permite ser una teoría de puente entre otras teorías y metodologías que ofrecen resultados exponenciales y diversos, que destaca su capacidad de conexión (Reese, 2007 en Muñiz, 2020).

Para Entnam (1993 en Muñiz, 2020) el proceso del *framing* se presenta en cuatro ubicaciones, de manera inicial en los comunicadores que emplean su juicio y sistema de creencias para seleccionar la información que compondrá el mensaje, además de la situación o estructura, el empaque que se le dará al mensaje; en segundo lugar, el texto ya tratado con los elementos a destacar; en tercer lugar el público o audiencia con el bagaje que apoya en la interpretación del mensaje y finalmente en la cultura social a la que se suma el *frame* que es generalizado y adoptado de acuerdo al contexto dentro de un grupo social determinado.

El proceso aquí detallado permite identificar la presencia del encuadre en las etapas de producción del mensaje, el texto en sí y en los efectos del mensaje en la audiencia. Lo cual conduce a definir la etapa en la que esta investigación está enmarcada, ya que no se mencionará la importancia de los elementos y variables que intervienen en la producción del mensaje como lo son las prácticas periodísticas, el sistema mediático, el sistema político, pero sólo como elementos contextuales.

Lo que interesa a esta investigación es la identificación de encuadres, su presencia y/o ausencia y la explicación inferida acorde a los contextos de alternancia en el gobierno federal tomando como referencia casos de crisis de gobierno en cada uno de estos periodos. Esto interesa a la investigación al ubicar una la relación entre los encuadres preponderantes en las noticias (*frame* news), la recepción de la audiencia (*framing effects*) y la construcción de la opinión pública que se genera en torno a determinados sucesos o situaciones.

Esta investigación cuenta con un instrumento probado en anteriores proyectos, está integrado por encuadres genéricos de acuerdo a la tipología de Semetko y Valkenburg, 2000 (en Muñiz, 2020), que son: atribución de responsabilidad, conflicto, interés humano, consecuencias y moralidad; y los de asunto específico, orientados a identificar el tratamiento o comportamiento de los medios respecto las acciones de gobierno y la imagen presidencial entre los que se encuentran los encuadres de corrupción y seguridad.

Respecto al acercamiento metodológico de esta investigación encuadrada en el *frame analysis* debe decirse que es deductivo ya que a partir de un instrumento creado como es éste, se aplicará en el análisis de contenido de las unidades de análisis que son cuatro géneros periodísticos, noticia, entrevista, reportaje y breve.

Este instrumento se basó en la propuesta metodológica de Matthes y Khoring, 2008, (en Muñiz, 2020) ya que es un análisis multivariado compuesto por un “conglomerado de reactivos”, como ya se mencionó anteriormente, está integrado por encuadres genéricos y de asunto específico.

No sólo interesa el análisis de la presencia o ausencia de los encuadres, ya que esta teoría permite entrelazar e identificar correlaciones significativas.

IV Metodología

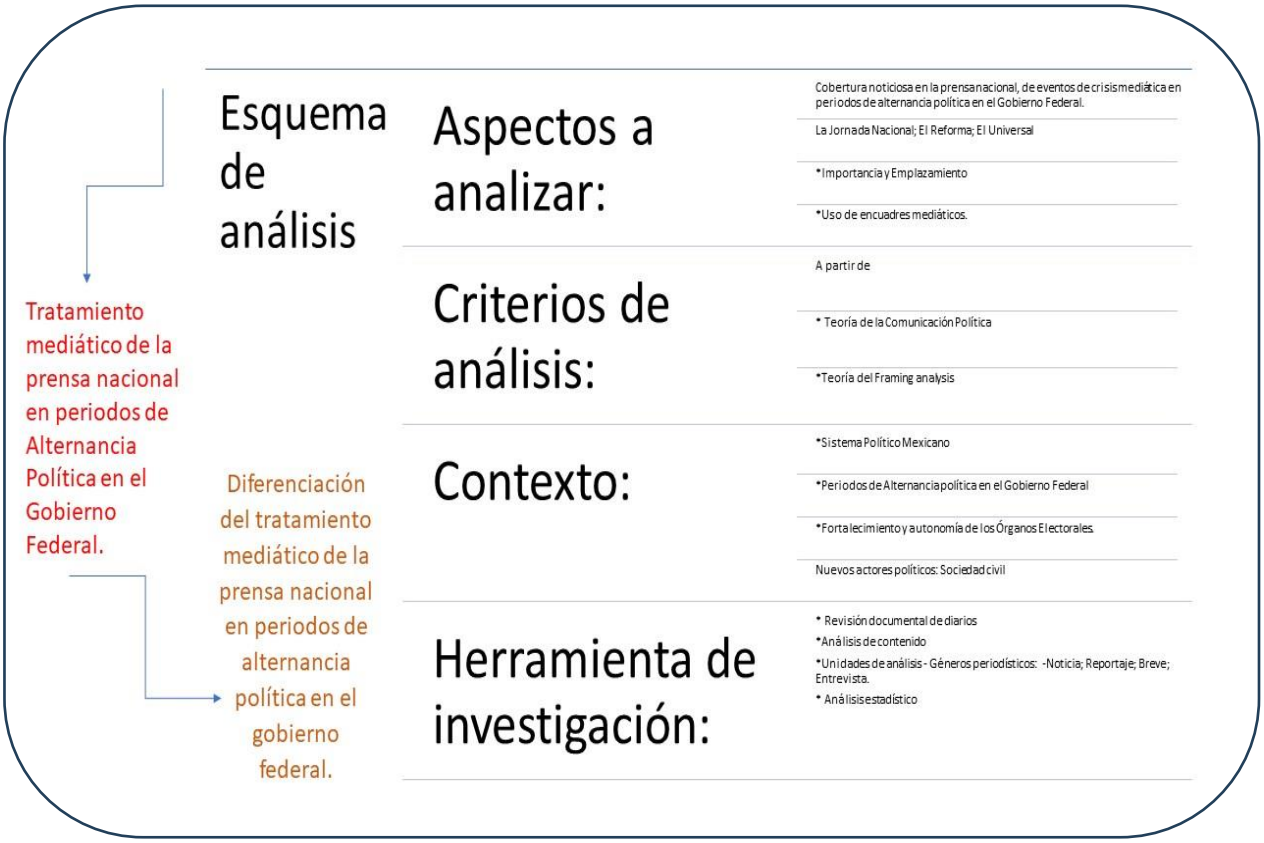

Para fines de esta investigación se acordó realizar un análisis comparativo de tres periodos de gobierno distintos a través de la línea editorial de tres diarios de cobertura nacional. Se decidió emplear el análisis de contenido de las piezas periodísticas seleccionadas de los diarios impresos de tiraje nacional. Es de corte cuantitativo y su alcance es correlacional, lo cual significa que se buscará establecer el tipo de asociación entre las variables con mayor nivel de significancia, mismas que se interpretarán de acuerdo con los distintos contextos circundantes, a cada evento analizado en los tres periodos de gobierno.

El enfoque es cuantitativo y la metodología empleada será el análisis de contenido de las unidades documentadas, seleccionadas por periodo de gobierno, evento de crisis definido, cobertura del evento de crisis en tres diarios de circulación nacional.

Diversos estudios han mostrado interés por identificar un tratamiento informativo de los medios de comunicación, en particular la prensa (Sádaba, 2007. Rabadán, 2010. Muñiz, C., Igartua, J. J., De la Fuente, J. M., & Otero, J. A. (2009). Algunas de estas investigaciones han empleado el mismo instrumento con sus respectivas variaciones, atendiendo a los objetivos a comprobar en cada caso.

El libro de códigos construido previamente, aplicado para investigaciones anteriores a ésta, ha operacionalizado los encuadres orientados en identificar una definición de la situación, una evaluación moral respecto al tema tratado, que en suma coloquen una interpretación determinada en la mente del lector. De manera primordial ha sido empleado en el contexto de procesos electorales. En esta investigación se aplicó este instrumento –como previamente se comentó- en el contexto de crisis política en el gobierno federal.

El objetivo es identificar la existencia de un tratamiento informativo particular desde la prensa para transmitir mensajes favorables o desfavorables respecto a la imagen y/o acciones del gobierno federal, en contexto de alternancia política, como marco comparativo de referencia, la selección de un caso de crisis política.

Para fines de esta investigación se documentaron 1942 unidades de análisis publicadas en tres diarios nacionales, seleccionados por su tendencia editorial. El Universal moderado; La Jornada con tendencia izquierda o de oposición y el Reforma con tendencia empresarial. Los periodos de gobierno analizados corresponden a tres administraciones de gobierno en la que se experimentó una alternancia en el partido de gobierno, en el orden federal. La primera alternancia se presenció en el año 2000, del partido Revolucionario Institucional al Partido Acción Nacional. La segunda alternancia política se experimentó en el año 2012, al llegar el Partido Revolucionario Institucional al poder nuevamente y hasta el momento se ha presenciado en el 2018 la tercera alternancia en el poder político al llegar el Movimiento de Regeneración Nacional a la presidencia.

Línea editorial y selección de periódicos

Hernández (2019) identifica 1994 como un año clave o simbólico en que la prensa en México, se expresa con mayor contundencia en asuntos políticos, dejando ver en los diarios una opinión diferenciada sobre estos hechos que a su vez, fomentó la formación de audiencias que se identificaban con los distintos puntos y/o abordaje de los temas de la agenda pública.

Para esta investigación nos referimos a tendencia o línea editorial tomando como referencia los orígenes del diario y las características de la audiencia, como lo son, género, edad, ocupación y nivel socioeconómico.

Diario El Reforma, tiene su origen en 1994 como publicación nacional sin embargo es parte del grupo empresarial Reforma de Monterrey, su fortaleza es la iniciativa privada que ha encontrado en este diario el nicho para difundir publicidad de sus productos y/o servicios.

Diario La Jornada, tiene su origen el 19 de septiembre de 1984, su característica particular ha sido identificarse con problemas y grupos sociales vulnerables, marginales desatendidos o poco visibles por las agendas de gobierno, desde su creación hasta el momento.

Por su parte el diario El Universal tiene su origen desde 1919 y la composición de su auditorio es heterogéneo con una focalización en el centro conservador. Cabe destacar que en el sexenio de Enrique Peña Nieto una forma de ejercer presión sobre la prensa nacional fue a través de inserciones oficiales para a cambio obtener un ingreso que le diera equilibrio económico a la publicación. El diario El Universal fue parte de este grupo, de medios favorecidos, entre otros (Salazar, R.G., Bravo, R. C., Vaca, R., Paxman. A., López, A., Hughes, S. 2019, pp. 75).

Segmentación del perfil de lectores de los diarios seleccionados

	Fecha de Creación	Perfil de Lector/ Sexo		Perfil de Lector/ Edad	Perfil de Lector/ Ocupación	Nivel Socioeconómico
[1]Diario El Reforma	20 de noviembre de 1993	H 71%	M 29%	35 – 44 26%	Iniciativa privada 26%	AB/C+ 92% C -8%
[2]Diario El Universal	1 de octubre de 1916	58%	42%	25-34 27%	Empresario 25%	AB/C+ 40% C -39% D+ 21%
[3]Diario La Jornada (Nacional)	19 de septiembre de 1984	57%	43%	25-34 – 33% 35-44 – 33%	Trabajador-a de tiempo completo 47%	AB/C+ 35% C – 29% D – 36%

Tabla 9. Elaboración propia con información de la página de la SEGOB.

Nota[1] Levantamiento de la muestra del 4 al 11 de abril del 2022.
Nota[2] Levantamiento de la muestra del 1 al 8 de marzo del 2021.
Nota[3] Levantamiento de la muestra del 18 al 24 de abril del 2022.

Con información obtenida de la Secretaría de la Gobernación se interpreta que los nichos de cada diario permiten identificar la tendencia del diario de tal manera que en esta investigación se asociará al Diario El Reforma con una tendencia de derecha progresista (Neoliberal) sujeto por la libre empresa y firme tendencia ideológica en protección a la clase empresarial.

Del mismo modo se identificará al Diario La Jornada (Nacional) como un diario que da apertura a temas políticos y culturales de controversia que permite la expresión de libres pensadores, se ha constituido en portavoz de las minorías, estos elementos permiten inferir que este diario sea considerado de “izquierda” o de oposición.

Finalmente, el Diario El Universal se identificará con una tendencia conservadora o centro derecha que, si bien protege intereses privados, también es vía del flujo de comunicación gubernamental.

Selección de los géneros periodísticos

Los géneros periodísticos.

El acontecer social interesa, el interactuar de la sociedad y de los distintos públicos atentos a eventos político, sociales, deportivos y/o culturales. Lo cierto es que una vez identificado el impacto de lo informado en un medio de comunicación y la respuesta (Opinión Púbica) respecto a un tema en particular, adquiere relevancia la información que se publica y la interpretación o tratamiento que se le imprime a ésta.

De tal forma que encontraremos a la información del momento, la novedosa, en distintos formatos que responderán al nivel de detalle que importe o interese a la audiencia. No debe omitirse el hecho de que la información es un producto de intercambio comercial en un mercado que valora la novedad, lo actual, como el análisis profundo, sin embargo, debe tomarse en cuenta que lo novedoso tiene un inicio, desarrollo y fin o salida del interés en la audiencia, por lo que debe explotarse una información en sus distintos géneros que puedan en un momento dado proveer de distintos productos en distintos formatos al diario.

Estos formatos pueden clasificarse en tres grandes grupos, informativos, de opinión e interpretación, en el primer grupo destaca la nota informativa con una estructura conocida como pirámide invertida, aludiendo a la organización y jerarquización de la información, misma que debe responder en el primer párrafo a ¿qué sucede, a quién, cómo, dónde, cuándo y el porqué de los hechos. En el siguiente párrafo se deberá desarrollar cada uno de los puntos de manera más detallada. Se recomienda ubicar la información relevante en los primeros párrafos. Puede ir acompañada de una o más fotografías que describan los hechos, en caso de no contar con fotografías de los sucesos, suele elegirse alguna de archivo que pueda expresar de manera genérica el hecho.

En la misma categoría informativa se ubica la llamada “breve” cuya principal característica es su extensión ya que generalmente se emplea un solo párrafo para expresar de manera simbólica un detalle relevante respecto a la noticia de actualidad o de mayor impacto.

Los géneros de entrevista y reportaje son útiles para profundizar en la información y tienen la característica de que no necesariamente deberán responder a lo noticioso en el día, pueden ampliar información de relevancia en la semana y que se ha dosificado, ampliado y profundizado en ella. Factores clave son los personajes centrales que brindan la información que suelen ser especialistas en el tema o en su caso, afectados directos de los hechos que poseen información de primera mano. Una característica relevante es el "color" o ambiente como el marco o escenario en el que se desarrolla la entrevista, ya que impregna de detalles particulares que selecciona el periodista como elementos que destaca para vestir la información que desea transmitir.

Del reportaje, se considera el rey de los géneros, ya que se construye a criterio del periodista, empleando entrevista, investigación documental previa, incluso emplear recursos literarios como la crónica que proveerán de los elementos que transmiten atmósferas, sensaciones, intereses y/o deseos de los personajes que se entrevistan y del mismo periodista.

Las selecciones de los géneros periodísticos documentados en las unidades de análisis recopiladas son cuatro, noticia periodística, entrevista, reportaje y breve, Estos géneros periodísticos tienen en sí una estructura que atiende principalmente al interés de captar la atención del lector prometiéndole información novedosa y/o relevante respecto al tema de interés.

Diseño de la muestra

Debido a que interesa el tratamiento informativo en la prensa nacional, la selección de diarios tuvo que ser atendiendo al tiraje y cobertura nacional, posteriormente interesó ubicar una tendencia editorial, esto se refiere a una tendencia o sesgo expresado de manera tácita o explícita, por los directivos de los diarios o a través de su editorial, incluso en la temporalidad de cobertura que se le da a determinados temas considerados de "izquierda", de "centro" o "conservadores". De acuerdo a este criterio la selección inicial fueron los diarios "La Jornada de México", Diario Milenio y en la tercera categoría, el diario Universal, sin embargo por motivos operativos no fue posible acceder a la hemeroteca del Diario Milenio en el 2006, la

primera fecha a documentar y se tomó la decisión de optar por el diario Reforma. Del mismo modo se hace constar que debido a temas operativos no fue posible documentar este periodo en el diario Universal sino solamente en El Reforma y La Jornada.

El análisis documental se realizó apoyados en un libro de códigos construido y probado en investigaciones anteriores.

Para identificar un elemento de análisis en común de cada periodo de gobierno analizado, se eligió un caso de crisis de gobierno, se procedió a hacer la gestión de crisis correspondiente para sustentar que se trataba en efecto de un evento de crisis, posteriormente se empleó fecha de inicio y fin del evento atendiendo a la cobertura que cada diario seleccionado hizo del evento.

El libro de códigos construido para investigaciones anteriores posee una estructura dividida en 5 partes, la primera recoge la información de identificación básica de la unidad de análisis, además de ofrecer datos respecto al emplazamiento, como lo son el lugar que ocupa la nota en el diario, su tamaño o extensión, elementos que la acompañan como pueden serlo las fotografías, estadísticas o viñetas informativas

La segunda parte está integrada por elementos de carácter evaluativo de la nota como son el actor principal de la nota y cómo se refiere la información contenida en la nota respecto al actor principal, intervienen elementos de carácter, cualidades, habilidades positivas o favorables o negativas o desfavorables.

La tercera parte se refiere a los temas que se destacan en la unidad de análisis, y para efectos de esta investigación se identifican como “issues”.

Semetko y Valkenburg (2000) sugieren dos acercamientos de estudio del *framing*, el inductivo y deductivo, el primero (Igartua; Humanes, 2004; Semetko; Valkenburg, 2000) se apoya en una lectura y análisis profundo consistente en indagar hasta identificar y establecer los encuadres sobresalientes, la segunda propuesta de acercamiento consiste en ubicar los elementos temáticos (*issues*) que construyen el encuadre e identificarlos en el contenido de análisis.

A este abordaje de análisis se agrega la tipología que consiste en la caracterización y diferenciación entre los encuadres genéricos y específicos (Neuman, Just y Crigler, 1992), los primeros “se enfocan a gran cantidad de temas y en diferentes contextos culturales” para lo cual se cuenta con la tipología propuesta por Semetko y Valkenburg (2000), ésta captura el *frame* de Conflicto, de Moralidad, Interés humano, Consecuencias económicas y Atribución de responsabilidad y se ubica en la cuarta parte del libro de códigos.

La parte final del libro de códigos captura, los encuadres específicos que identifican el *framing* político, el de juego estratégico, el de sustancia política o encuadre noticioso, y el de apelación personalista, el *framing* de temáticas políticas integrado por el encuadre de actividad gubernamental federal, el encuadre de corrupción y el de seguridad pública.

Se identificó un número total de notas concentrado entre los diarios y periodos correspondientes a los casos de crisis.

Se argumentó la selección de los casos de crisis a partir de la gestión de crisis, sólo como un elemento comparativo de los tres eventos en los distintos periodos de gobiernos de alternancia política.

Se retoma y subraya que las fuentes de investigación son documentales, inicialmente se ubicaron en los diarios mencionados las fechas de cobertura noticiosa de los eventos de crisis seleccionados, posteriormente se codificaron sólo las piezas identificadas con los géneros periodísticos mencionados anteriormente.

El análisis estadístico permitió hacer tablas de frecuencia para identificar la importancia y emplazamiento. Posteriormente se construyeron los encuadres a partir de agrupar las variables que los componían, esto a partir de identificar numéricamente la presencia (1) o ausencia (0) del ítem, en el cuerpo de la unidad de análisis.

Se reitera que el *frame analysis* puede hacerse de dos maneras, la primera es identificar los encuadres posibles en la unidad de análisis (inductivo) y la segunda

es construir los encuadres a partir de ítems determinados y constatar la presencia (1) o ausencia (0) de éstos en el texto o unidad de análisis (deductiva).

En esta investigación, se emplea ésta última técnica y subrayando además que este instrumento ha sido probado en investigaciones anteriores (Igartua, Muñiz, Otero, 2006; Muñíz, 2012) en contexto de campañas políticas o previo a éstas. Es relevante hacer notar que en esta investigación el instrumento se aplicará en contexto de alternancia política en el gobierno federal, en el cambio de partidos políticos en el primer orden de gobierno, la presidencia.

En los ejercicios estadísticos se identificó la correlación significativa de casi todos los encuadres en los tres periodos, sin embargo y para fines de esta investigación se destacan cinco asociaciones por caso analizado en cada periodo de gobierno.

En lo que respecta a la codificación, se invitó a alumnos de la licenciatura a colaborar en este trabajo de investigación. Se involucró a todos en los objetivos de investigación del tema, recibieron capacitación en la teoría del *frame* analysis, se realizaron ejercicios de codificación previos a entrar de lleno a la actividad de codificación, se dio seguimiento desde la etapa de ubicación de las unidades de análisis en los diarios, así como en la codificación y captura en las bases de Excel.

V. Resultados

5.1.- Resultados correlaciones significativas del caso “Atenco”

Enlistados en orden descendente de presencia de acuerdo con el análisis estadístico de correlaciones.

En el encuadre de Juego estratégico (JE) con el de Corrupción (CORRUP) 473**

El encuadre de Juego estratégico (JE) con el de Conflicto (CO) 395**

El encuadre de Moralidad (MO) con el de Interés Humano (HI) 382**

El encuadre de Juego estratégico (JE) con el de Interés Humano (HI) 375**

El encuadre de Moralidad (MO) con el de Atributo de Responsabilidad (AR) 356**

El encuadre de Corrupción (CORR) con el de Conflicto (CON) 350**

El encuadre de Sustancia Política (ASU) con el de Seguridad (SEG) 349**

Interpretación de los resultados

Importancia y emplazamiento.

De manera inicial se señala que el universo de unidades de análisis de este caso, reúne un total de 255 piezas distribuidas entre dos diarios analizados, 134 unidades de análisis del diario La Jornada Nacional y 121 unidades de análisis del diario El Reforma, la cobertura fue del 4 de mayo del 2006 al 4 de julio del mismo año.

Del universo de unidades analizadas se identifica que solo el 16.5% aparece en portada, el 29.8 de la información abre sección, en primer lugar, en la sección de política en un 47.5% seguida de la sección Estados en un 22% y Nacional en un 21.2 %

El análisis estadístico mostró que el 58% de la información periodística del tema del seguimiento, está ubicada al interior del diario en página impar, lo cual aunado a los datos anteriores, induce a inferir que los diarios en cuestión, le conceden una importancia al tema con reservas para colocarlo en la portada o bien, la agenda mediática del momento destinó la portada para otros temas; sin embargo el hecho de colocarla en página impar expresa el interés del diario (decisión editorial) por dar cobertura a esta información y ubicarla en las páginas de mayor importancia como lo son las impares.

De la revisión estadística se observó que el 53.7% de las unidades de análisis emplea fotografías para acompañar la información noticiosa, mientras que los recursos gráficos son empleados sólo un 14.9% de la totalidad de unidades de análisis de los dos periódicos nacionales citados. Si bien no es del interés de esta investigación analizar las fotografías empleadas de apoyo para encuadrar la información periodística, sí es útil observar que se tendió a emplear fotografías que retrataban el momento actual de los hechos, según los datos obtenidos, en un 42.4% del universo, lo cual apoya el argumento consistente en mantener la cobertura y seguimiento noticioso a la información apoyándose en la actualidad de los acontecimientos.

Respecto al tamaño de la noticia se identifica que el 31% de la información ocupa entre 2 y 3 cuartos de página, mientras que sólo el 12.2 % está contenida en menos de un cuarto de página, lo cual sugiere una cobertura constante con interés por actualizar el contenido noticioso de la información.

Encuadre temático o *issue*

El análisis estadístico identificó del seguimiento periodístico la presencia en primer lugar del tema corrupción en un 51%, inseguridad en un 40.08% y en tercer lugar salud con 36.1%, lo cual permite asegurar que poco más de la mitad de la información noticiosa del caso que se analiza, posee un componente temático de corrupción, en lo que se profundizará al abordar los encuadres con mayor presencia en la cobertura noticiosa de este caso.

Tema que se refleja en la nota – Caso Atenco

Tabla de contingencia El tema de corrupción se refleja en la nota * Periódico analizado "Caso Atenco"				
		Periódico analizado		Total
		La Jornada (Nacional)	El Reforma	
El tema de corrupción se refleja en la nota	No	56	69	125
	Sí	78	52	130
Total		134	121	255

Tabla 10. Se emplea tabla de contingencia para identificar la saliencia del tema de corrupción en el caso Atenco.

Una vez identificado el tema de corrupción como el de mayor aparición en el contenido noticioso entre ambos diarios, se empleó una tabla de contingencia que permitió ubicar con mayor precisión, que, de los dos diarios analizados y de acuerdo a la tabla aquí mostrada, 78 unidades de análisis que representan el 60%, que reflejen la temática de corrupción en su información noticiosa, se ubican en el diario La Jornada Nacional, mientras que 52 unidades de análisis que representan el 40% restante se ubican en el diario El Reforma.

Análisis de Encuadres

Es necesario recordar que existen diversas tipologías para el análisis de los encuadres, esta investigación emplea la propuesta para el análisis de los *frame*s noticiosos, de las investigadoras Semetko y Valkenburg (2000) que crean cinco encuadres genéricos, el de Atribución de Responsabilidad, Conflicto, Interés Humano, Consecuencias económicas y Moralidad. Asimismo, y desde las dinámicas del poder en contextos de acontecimientos políticos, se han construido otros encuadres genéricos como lo son los de Juego estratégico y Asunto o Sustancia política que están incorporados en esta investigación.

Derivado del análisis estadístico, se identifica una presencia dominante de cuatro encuadres, en primer lugar, destaca el de Juego Estratégico en correlación significativa con tres encuadres que son Corrupción (473**), Conflicto (395**) e Interés Humano (375**), como se mencionó en un párrafo anterior, el encuadre de Juego Estratégico se construye desde una dimensión política, no necesariamente en contexto de campañas políticas electorales, también aparece en la cobertura de temas políticos de impacto público (Aalberg et al., 2012 en Rodelo, 2020 p. 2) como contexto de una narrativa de antagonismos donde hay vencedores y vencidos, y el léxico así como los símbolos o imágenes tienden a posicionar a los personajes y su discurso en alguno de estos polos.

Una vez definido el empleo del encuadre de Juego Estratégico en esta investigación, se continúa a interpretar los resultados estadísticos obtenidos del análisis de contenido de los mensajes noticiosos en el caso de la crisis política en Atenco.

De acuerdo con la literatura el encuadre de Juego estratégico (JE) se dirige a facilitar el entendimiento de un asunto del cual la audiencia no conoce a detalle los pormenores de su origen, se apoya en seleccionar esquemáticamente elementos que permitan en breve, poner en contexto a la audiencia de una información novedosa, corriendo el riesgo de comunicar de manera superficial lo acontecido e intencionalmente o no, crea un sesgo que se transmite en una opinión sobre el tema. Particularmente y para facilitar el entendimiento o interpretación de una información, se emplea un mecanismo que coloca a los personajes de manera superficial o

aparente en dos polos opuestos, sea el caso de los ganadores y perdedores o buenos y malos, como se afirma al inicio de este párrafo, el objetivo es facilitar a la audiencia el entendimiento de un acontecimiento.

Las correlaciones identificadas a este encuadre nos permiten inferir que intencionalmente o no, se eligen desde la construcción del mensaje encuadres de narrativas que motiven en la audiencia el interés permanente o duradero en la información generada que los lleve a tomar parte en los hechos e involucrarse. Etiquetando a los vencedores y vencidos la audiencia ubica los simbolismos que dan contexto al conflicto y motiva a identificarse con un grupo de interés o facción, esto asegura que la audiencia dé seguimiento al conflicto hasta conocer el desenlace. De acuerdo con la literatura, la presencia del encuadre de conflicto (CO) tiene el objetivo de provocar, mantener y quizá prolongar la expectación en la audiencia. El encuadre de Interés Humano (IH) tiene el objeto de reforzar esta atención prolongada de la audiencia en los acontecimientos, mostrando la cara humana del problema, los orígenes, razones y/o consecuencias de los afectados, este encuadre involucra emocionalmente a la audiencia y le permite hacer una apropiación de los hechos y del conflicto o suceso. Este encuadre “está enfocado en descripciones de individuos y grupos de afectados por el suceso” (Muñiz, 2007, p. 172).

Igualmente, importante es la presencia del encuadre de Moralidad (MO) con correlación significativa en los hallazgos estadísticos de este suceso documentado, asociado con el de Interés Humano (IH) (382**) y el de Atribución de Responsabilidad (AR) (356**), pues expresa el interés por trasladar la información de lo sucedido en Atenco estableciendo un juicio respecto a lo correcto o no de los acontecimientos además de identificar a los responsables que provocaron el conflicto y personas o instituciones con la capacidad de resolverlo.

De los anteriores resultados del análisis estadístico correspondiente a la codificación del caso Atenco, se observa un gran interés por polarizar entre los buenos, el gobierno federal y los malos, los que iniciaron el conflicto y provocaron se perdiera la estabilidad social. Se identificaron como culpables a aquellos que se

rebelaron en contra del gobierno y amenazaron con alterar la tranquilidad de la comunidad de Atenco, se les calificó de revoltosos, beligerantes, enemigos del pueblo. Incluso se les señaló por ser culpables de postergar o retrasar el desarrollo del país, pues debido al conflicto de Atenco no se construyó el aeropuerto federal.

La presencia del encuadre de Corrupción y Conflicto (355**) deja ver los señalamientos contra funcionarios del gobierno en los distintos órdenes, beneficiándose de los recursos públicos, lo cual origina señalar el cohecho, los funcionarios involucrados y quiénes los acusan, denuncian o señalan como responsables o participantes de los actos delictivos. El conflicto surge con la denuncia de los hechos y los afectados. Cabe mencionar que el encuadre de conflicto tiende a acentuar el rol de protagonista y antagonista, el que realizó un acto de corrupción y el o los afectados, enfocados en construir una atmósfera de expectativa y suspenso que provoque en la audiencia el interés por conocer el desenlace de la historia.

En suma, al analizar los encuadres que destacan en el análisis de contenido del caso de crisis de gobierno del periodo documentado, se observa una selección y combinación de encuadres orquestados para provocar el sensacionalismo en la audiencia, y de manera muy débil o poco contundente, atribuir la responsabilidad de los hechos al presidente. Se enfatiza en reforzar un discurso de enfrentamiento entre protagonistas (los buenos) y los antagonistas (los malos) sublimando los acontecimientos y desapareciendo los sucesos que dieron origen a la trama.

Al provocar sensacionalismo la trama se convierte en una anécdota que cada vez contada adquiere otros tintes.

2.- Resultados correlaciones significativas del caso “Ayotzinapa”

Enlistados en orden descendente de presencia de acuerdo con el análisis estadístico de correlaciones.

El encuadre de Atribución de Responsabilidad (AR) con el de Interés Humano (HI) 344**

El encuadre de Atribución de Responsabilidad (AR) con el de Seguridad (SEG) 299**

El encuadre de Atribución de Responsabilidad (AR) con el de Conflicto (CO) 268**

El encuadre de Seguridad (SEG) con el de Debate (DEB) 268**

El encuadre de Actividad Gubernamental (ACTGUB) con el de Debate (DEB) 256**

Interpretación de los resultados

Importancia y emplazamiento

La cobertura de este caso es del 28 de septiembre de 2014 al 8 de diciembre del mismo año, el total de unidades analizadas es de 1515, compuesta el 20.02% por el Diario El Universal, 57.04% por el diario La Jornada y 22.04% por el diario El Reforma.

El análisis de esta información permitió identificar que el porcentaje más alto de aparición de la información (39.1%), se encuentra en la sección de política, mientras que en la portada sólo aparece un 9% entre los tres diarios revisados. Mientras que el 29% de la información de análisis se encontró abriendo la sección, que tal como se indica en este mismo párrafo primordialmente, en la sección de política. A estos resultados se agrega que sólo en 1.2% del total de la información identificada, aparece en página impar sobre la página par, que como se ha mencionado al inicio de este apartado, la página impar se reserva para los temas que quieren destacarse en el diario.

Tamaño de la noticia en Caso Ayotzinapa	
Menos de 1 cuarto de página	29%
Entre 1 y 2 cuartos de página	22.90%
Entre 2 y 3 cuartos de página	20.30%
Más de 3 cuartos de página, pero no completa	16.00%
Página completa	11.70%

Tabla 11. creación propia.

Un tema importante es el tamaño o dimensión que ocupa la información en la página del diario y llama la atención que el volumen más grande de la información noticiosa corresponde al 29% de las unidades documentadas y ocupa menos de un cuarto de la página, como se observa en la tabla sólo el 16% de la información tiene una proporción mayor al cuarto de página sin llegar a la página completa ya que las unidades de análisis con extensión de página completa alcanzan el 11.7% del conjunto analizado.

En cuanto al empleo de fotografías como elemento de apoyo para reforzar en el contexto la información publicada, se identificó su uso en un 46.1% de la totalidad de unidades analizadas, de las cuales sólo el 18.4% se identifica que son actuales, es decir la imagen corresponde al momento de los hechos, mientras que el 12.9% son fotografías de archivo como lo indica en el pie de foto y el 15.8% no se sabe o se desconoce su procedencia, pero no se asocia con los hechos reflejados en la nota.

En suma, estos elementos permiten identificar la preponderancia del texto sobre la imagen en la composición de la nota, es decir que el cuerpo de la nota está constituido preponderantemente por texto, y en menor importancia se encuentran los apoyos visuales, sean fotografías o gráficos entre otros. Argumento que se fortalece al identificar el reducido uso de fotografías que comúnmente son recursos para atraer la atención del lector ya que suelen fortalecer la narrativa de los acontecimientos. Del mismo modo esta conjugación de datos sugiere un nutrido contenido noticioso de las unidades de análisis en cuestión, elementos que se asocian a una seria cobertura del evento noticioso.

Tipo de información narrada en Caso Ayotzinapa			
Políticas Públicas	Acciones de Gobierno	Actos Personales de actores	Actuaciones Políticas
40.02%	56%	49.6%	53.1

Tabla 12 creada con información propia.

En cuanto al tipo de información narrada se identifica que el 56% de las unidades de análisis poseen un fuerte componente informativo referente las acciones de

gobierno, que en esta investigación hacen referencia a decisiones y acciones ejercidas desde los distintos órdenes de gobierno. En el contexto del caso de análisis se infiere se trate de instrucciones turnadas desde gobierno federal hacia la seguridad pública estatal y municipal, entorno donde ocurrieron los hechos, es decir confrontación entre estudiantes y la Secretaría de Defensa además de la Secretaría de Seguridad Pública y Policía Federal.

Tabla de contingencia Periódico analizado * El tema de inseguridad/delincuencia se refleja en la nota. Caso Ayotzinapa				
		El tema de inseguridad/delincuencia se refleja en la nota		Total
		No	Sí	
Periódico analizado	El Universal	116	190	306
	La Jornada (Nacional)	345	525	870
	Reforma	12	327	339
Total		473	1042	1515

Tabla 13 creada con información propia.

El tema que destaca en las unidades de análisis de la cobertura del caso Ayotzinapa, es la inseguridad/ delincuencia en un 68% del universo que consta de 1515 unidades de análisis, empleando una tabla de contingencia se identificó que el 50.38% de la información periodística con esta temática aparece en el diario la Jornada, en el diario El Reforma aparece en un 31.38% de las unidades analizadas, mientras que en el diario Universal esta temática aparece solo un 18.23 % en la cobertura del seguimiento de este caso.

Los datos aquí presentados permiten identificar una acentuada diferencia en el abordaje de la información noticiosa, no olvidar que el análisis está enfocado en la cobertura del mismo periodo, sin embargo, el abordaje difiere, como se muestra en la tabla.

Análisis de Encuadres

Se resalta una marcada presencia del encuadre de Atribución de Responsabilidad (AR) asociado a tres encuadres, Interés Humano (IH) 344**, Seguridad (SEG) 299** y Conflicto (CO) 268**.

El encuadre de Atribución de responsabilidad orienta la lectura de la información noticiosa, al señalar un responsable de los acontecimientos, así como a sugerir que una persona o institución tienen la capacidad de resolver el problema planteado o suceso ocurrido relatado en la información noticiosa.

En la primera asociación (AR) (IH) 344** se encuentra una narrativa en la que de manera preponderante se señala a un responsable de los hechos ocurridos en el relato noticioso, de manera paralela muestra el lado humano de los acontecimientos al presentar a los afectados en el contexto de estos hechos. La significativa correlación entre ambos encuadres conduce a interpretar que en la unidad de análisis se señala a un responsable del desarrollo de los acontecimientos narrados, en la misma proporción de identificar la afectación de todos los involucrados, las víctimas de estos acontecimientos.

La siguiente correlación significativa que se identifica con el encuadre de seguridad (SEG) 299** , que alguien es responsable del desenlace de los acontecimientos, del mismo modo que alguien tiene la habilidad de resolver el problema narrado en la nota, sin embargo el que tiene la habilidad, carece de voluntad para intervenir y solucionar el conflicto narrado, en este caso se expresa la incapacidad de los responsables de la seguridad en sus distintos niveles de gobierno, para intervenir y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, sin embargo se le identifica como el responsable de la pérdida de ésta seguridad.

Respecto a la asociación del encuadre de responsabilidad con el de Conflicto (CO) 268** nos habla de un enfrentamiento de posturas respecto a un tema, que no se acerca a una negociación o conciliación de intereses, sino a un endurecimiento de razonamientos que coloca en polos opuestos a los actores involucrados, que además, mediante el encuadre de atribución de la responsabilidad, están definidos

y señalados unos, como quienes motivaron el conflicto y otros como los sujetos con la capacidad de resolverlo pero sin el interés o estrategia para hacerlo.

En un conflicto donde el gobierno fue deficiente o actuó muy lento para informar a la ciudadanía los hechos, identificar responsables y hacer justicia. Le tocó a los medios dar la apertura y comunicación con la ciudadanía para ser su portavoz e identificar a los posibles responsables de los sucesos, así como las posibles soluciones. Esto podemos observarlo en los encuadres con mayor presencia en la cobertura de la información de los diarios analizados, como lo es el de Atribución de Responsabilidad. La ciudadanía necesitaba saber quienes eran los responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. La sociedad estaba indignada ante la desaparición de los estudiantes y la omisión de responsabilidad, así como de los cuestionables resultados en las pesquisas.

Parte de la atención mediática generada al interior del país, se debió a la cobertura internacional, lo cuál sucedió porque entre las mujeres encarceladas se encontraban dos estudiantes extranjeras que padecieron las inconsistencias legales de apresarlas sin motivos reales, aquí intervinieron las embajadas que remitieron a su lugar de origen a los estudiantes extranjeros y con esto, un suceso local adquirió una dimensión internacional. La mirada de las Organizaciones Internacionales de Derechos Humanos cayó sobre el sistema judicial mexicano. Incluso se solicitó el apoyo de organizaciones internacionales que hicieron sus propias investigaciones de peritaje, esperando obtener resultados que mostrar a la ciudadanía.

El encuadre de Atribución de Responsabilidad (AR) asociado al de Interés Humano (HI), Seguridad y Conflicto está orientado a transmitir el estado del problema, su origen y desarrollo, alimentado por los públicos afectados con el suceso. Como se ha mencionado inicialmente, se identifica un interés por mostrar los rostros de los afectados, esferas de la sociedad cuyas interacciones coincidían en algún nivel apropiándose de los hechos ocurridos y no aclarados de manera convincente por el gobierno federal.

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa dejó ver un estado de derecho con fisuras que situó a los ciudadanos en un lugar carente de toda seguridad y

vulnerable ante un sistema judicial corrupto, incapaz de dar respuestas sólidas, convincentes a la sociedad. Del mismo modo las asociaciones encontradas nos permiten hacer una reflexión respecto a la cobertura noticiosa de un hecho ó la alimentación de un conflicto desde los medios, esto con intereses diversos entre los que puede estar el económico y político entre otros.

El encuadre de Seguridad (SEG) está presente con el de debate que a su vez se encuentra altamente correlacionado con el de actividad gubernamental (ACTGUB) lo cual conduce a inferir desacuerdos entre temas políticos y actores políticos sean miembros del gabinete presidencial o partidos políticos expresándose respecto a la incapacidad del gobierno por proporcionar condiciones seguridad a la ciudadanía, sea por falta de acciones adecuadas o ejecutar acciones incorrectas en contra de los grupos violentados.

La significativa correlación entre los encuadres de Seguridad y Debate (268**) y de manera paralela Debate con ACTGUB (256**) expresa inicialmente, un enfrentamiento de posturas y discursos que más allá de salvaguardar la seguridad de la población dejar ver una ineficiente o inexistente estrategia de protección a los sectores afectados y la dimensión de los daños. Las acciones parecen ir encaminadas a encubrir la corrupción generada por el desvío de la búsqueda y señalamiento de los responsables de los hechos y sus motivos, tejiendo una maraña cada vez más rebuscada que sirva para esclarecer los hechos a la ciudadanía.

3.- Resultados correlaciones significativas del caso "*Culiacanazo*"

Enlistados en orden descendente de presencia de acuerdo al análisis estadístico de correlaciones.

El encuadre de Juego Estratégico (JE) con el de Sustancia Política (ASU) 787**

El encuadre de Actividad Gubernamental (ACTGUB) con el de Juego Estratégico (JE) 745**

El encuadre de Actividad Gubernamental y con el de Sustancia Política (ASU) 733**

El encuadre de Juego Estratégico (JE) y Conflicto (CO) 695**

El encuadre de Conflicto (CO) y el de Sustancia Política (ASU) 684**

Importancia y Emplazamiento

El universo del análisis estadístico de este caso se compone por un total de 172 unidades de análisis distribuidas en los tres diarios de este seguimiento, el Universal 25%, La Jornada Nacional 35.5% y El Reforma 39.5% y, con una cobertura del 18 de octubre al 8 de noviembre del mismo año, periodo correspondiente al seguimiento del caso de estudio conocido como "El *Culiacanazo*".

Se aprecia un comportamiento diferente en cuanto a la importancia y emplazamiento de la información noticiosa, en la estructura del diario esto, respecto a los dos casos anteriores. En primer lugar sólo el 8.7% de la información noticiosa de la temática de seguimiento aparece en la portada, mientras que el 45.3% aparece en la sección de Política y el 39% está ubicada en la sección Nacional. Sólo el 30.2% del total de las unidades de análisis se encuentran abriendo la sección, lo cual significa que están ubicado al interior de ésta y en el 46.5% de los casos, están en página impar. Estos datos permiten inferir un interés parcial por colocar esta información en portada o abriendo sección que, de acuerdo a las normas de Diseño Editorial, es donde se coloca la información que se pretende garantizar mayor visibilidad para el lector.

En cuanto al tamaño o dimensión de la información periodística en la página del periódico se encontró que sólo el 4.7% ocupa la página o plana completa mientras que el 38.4% del total de la información publicada en los diarios analizados, tiene una dimensión entre 1 y 2 cuartos de plana. En conjunto, estos datos expresan un interés discreto para dar a conocer la información del seguimiento, sea que no se ahonda o profundiza en ampliar el contenido noticioso, sea que no se cuenta con la información por ser reservada y restringida a fuentes oficiales, sea que hay poco interés por profundizar en el tema.

Se destaca un elemento interesante como lo es la fuente de información de la unidad de análisis, en este caso de estudio el 21.5% del total de piezas

periodísticas, la fuente de información es el Presidente de la República, quien se constituyó en el vocero del acontecimiento. Resulta interesante además, buscando resultados más finos, se logró identificar que de los tres diarios, es el Reforma donde se registra el porcentaje más alto de aparición del Presidente como fuente principal de información.

Fuente de la Información: Presidente	
Diario	Frecuencias
El universal	6
La Jornada	11
El Reforma	20
	37

Tabla 14 elaborada con información propia.

Del total de unidades de análisis, el 45.3% utilizó la fotografía como apoyo de la información noticiosa, cabe mencionar que del total de fotografías, se registró que el 40.7% son de contenido actual correspondiente a los hechos ocurridos que además, por sí solas podrían ser fuente de estudio, ya que resultan visualmente impactantes. Se pudo ver a militares en camiones militares blindados y militares con armamento especializado, igual a guerrilleros usando armamento militar, además de civiles resguardándose del fuego cruzado, tirados boca abajo en el asfalto.

Los recursos gráficos aparte de las fotografías, fueron elementos de apoyo en un 32.6% del total de unidades de análisis, acercaron la información desde la Secretaría de la Defensa de la Nación (SEDENA), hacia la ciudadanía.

Tabla de contingencia en caso El *Culiacanazo*				
Recuento				
		Tipo de información narrada. (acciones de gobierno)		Total
		No aparece	Sí aparece	
Periódico analizado	El Universal	13	30	43
	La Jornada (Nacional)	12	49	61
	Reforma	21	47	68
Total		46	126	172

Tabla 15 elaborada con información propia.

Respecto al tipo de información narrada en el 73.3% de las unidades de análisis predomina en la narrativa un contexto desde las acciones de gobierno, de manera más detallada, en esta tabla se segmenta este abordaje de la información de los tres diarios de análisis y se aprecia un predominio del 27% de su empleo en el diario Reforma.

Destacan dos temáticas que se reflejan de manera preponderante en las unidades de análisis, en primer lugar, el narcotráfico 94.8% seguido por el tema de inseguridad 89.5%, contextualizando este par de hallazgos suman para entender el enfoque del contenido noticioso, teniendo como base la narrativa de los esfuerzos desde el gobierno para combatir los elementos medulares que desataron el caso de estudio del periodo de análisis.

Análisis de los Encuadres

Destaca la aparición del encuadre de Juego estratégico asociado significativamente con tres encuadres los de Sustancia Política (787**), Actividad Gubernamental (745**) y Conflicto (695**). Si bien el encuadre de Juego estratégico es recurrente para narrar hechos en el contexto de campañas políticas (Echeverría & González, 2018; Muñiz, 2015), se asocia también su uso a la cobertura mediática en contextos de crisis política o asuntos políticos con alto impacto en la opinión pública (Aalberg et al., 2012; Lawrence, 2000, en Rodelo, 2020, p. 2.).

Diversas investigaciones (Muñíz, 2015, Rodelo, 2020, et al) han identificado dos dimensiones del uso del encuadre de juego estratégico, por un lado, al documentar la información noticiosa con recursos como encuestas, sondeos que en conjunto narren escenas entre contendientes, se emplea jerga de juego o competencia, el mensaje contiene connotaciones en términos de ganadores y/o vencidos, de buenos y/o malos, a éste uso se le ha denominado encuadre de juego o *carrera de caballos* (Rodelo, 2020, p.5), y se emplea predominantemente en el ámbito de la campaña política.

La otra dimensión es el encuadre estratégico, donde se manifiestan los actores políticos en escena, su estilo, discurso, motivaciones, intereses, en la arena de la

campaña política (de Vreese, 2005 en Muñiz, 2015, p. 76) pero también y como se ha mencionado antes, en contextos de eventos o sucesos políticos de trascendencia (Berganza, 2008; Cappella & Jamieson, 1997; de Vreese, 2003; Lawrence, 2000 en Muñiz, 2015, p. 75), e impacto público.

En suma, estas dos dimensiones tienen como objeto la cobertura noticiosa de un asunto político en el que intervendrán todos los recursos periodísticos incluyendo fotografías, gráficos, encuestas, así como una postura de los actores políticos protagonistas del evento o suceso que se narra, así como sus motivaciones e intereses en el escenario que sustenta la noticia.

Se acentúa el interés de otras investigaciones en Europa e Iberoamerica, Berganza (2008), Dimitrova y Konstadinova (2013), por identificar la presencia y correspondencia de los encuadres de Juego Estratégico y Sustancia política primordialmente, en contexto de campañas políticas; en este trabajo de investigación se analiza su predominante aparición en un contexto distinto, que es la cobertura periodística de una crisis de gobierno seleccionada para este caso de estudio conocida como *Culiacanazo*.

El análisis estadístico de esta investigación arrojó una correlación significativa ente los encuadres de Juego Estratégico y el encuadre de Asunto o Sustancia Política (787**), esto es un hallazgo importante en la investigación, contrario a resultados obtenidos en contextos de campaña política, donde se identificó la aparición predominante del primero sobre el segundo, lo que permitió inferir un énfasis en centrar la información en el encuadre de Juego estratégico. De manera distinta en esta investigación resalta la labor por profundizar en los asuntos políticos, e ir hacia el origen y contexto que suscitó el conflicto, en este caso, el fenómeno del narcotráfico enraizado en México.

La significativa correspondencia entre estos encuadres expresa la identificación y ubicación de los actores políticos involucrados, sus motivaciones e intereses, revelando información reservada, que nunca antes se había hecho del conocimiento público, como la infraestructura del aparato de seguridad nacional, quién estaba a cargo de él y cuáles eran los objetivos del operativo, incluso el origen del operativo

cuando aún estaba fraguándose entre las instancias internacionales interesadas (DEA). Aquí podemos observar la presencia de una de las dos dimensiones del encuadre de Juego estratégico, la estrategia, identificando actores políticos, motivaciones e intereses y un nuevo estilo para pronunciarse ante un evento de crisis, al dar a conocer información a la audiencia, que se consideraba de reserva nacional.

En este mismo sentido la significativa correspondencia con el Encuadre de Asunto o sustancia política independientemente del enfoque o tendencia de la información, indica que se profundizó en la temática mostrando a la audiencia las aristas del tema. En conjunto, se infiere que ante la presencia del encuadre de juego estratégico también aparecía el encuadre de sustancia política, dejando entrever una intención de mostrar la información de los hechos ocurridos con una carga política. Toda estrategia tiene un objetivo, un mecanismo, tendencia y motivación (Islas, 2016*), por lo que se observa que se pretende relacionar el suceso de captura a Ovidio Guzmán López a un asunto político.

El encuadre de Actividad Gubernamental (ACTGUB) aparece por vez primera a lo largo de esta investigación en este análisis de caso, asociado con los encuadres de Juego estratégico (745**) y Asunto o Sustancia política (733**) la aparición y correlación significativa aquí mostrada conduce a inferir un interés por mostrar que la captura de Ovidio Guzmán López deriva de una acción del gobierno en la lucha contra el narcotráfico, en el mismo marco aparece el discurso que sostiene el interés de salvaguardar la seguridad de los habitantes de la población circundante a los hechos, y en consecuencia la Fuerza Armada de la Nación con el aval del Presidente de la República, el jefe de la Fuerza Armada de México, libera a Ovidio Guzmán López, otra acción derivada del Gobierno Federal, que además muestra el encuadre de Juego estratégico al presentar las posturas de los actores políticos, la sociedad como uno de ellos y el más vulnerable.

El encuadre de Sustancia Política se suma en un trasfondo constante al referirse continuamente al tema del narcotráfico en México como un problema que ha crecido

a la sombra de los intereses políticos de los partidos en el poder previo a la llegada de MORENA a México.

Se coloca el mayor interés por mostrar a la audiencia que se trata de una acción derivada del Gobierno Federal, resaltando el trabajo colaborativo con instancias internacionales, pero sobre todo se fortalece la imagen del gobierno a través de respaldar desde la presidencia, las decisiones acordadas por el Comité de Seguridad Nacional.

La presencia del encuadre de conflicto muestra la confrontación de los actores políticos presentes en la narrativa de este caso, deja ver que hay discursos encontrados, grupos de afectados, resultado del fuego cruzado en los distintos intereses, finalmente la acción de gobierno contra el narcotráfico que consistió en apoyar la captura de Ovidio Guzmán López, se exhibió como un operativo mal planeado y mal planteado donde la ciudadanía fue el menor interés por salvaguardar. La confrontación del discurso de los distintos actores deja ver la expresión de las distintas posturas frente a los hechos.

Si bien los encuadres de JE y de Conflicto buscan explicar el suceso en términos de una narrativa tendenciosa entre ganadores y perdedores, o buenos y malos, esta narrativa permite a la audiencia entender lo que está en juego en medio del conflicto y como espectador tener una postura al respecto.

Como se ya se advierte, el encuadre de asunto o sustancia política (ASU) se cruza de manera transversal entre los encuadres con mayor significancia, subrayando que un tema de seguridad fue resuelto a través de acuerdos o concesiones políticas por el bien de la región de Culiacán.

Conclusiones

En este capítulo de conclusiones, inicialmente se constata que los encuadres primordialmente empleados en la prensa nacional expresan un tratamiento diferenciado al abordar los distintos casos de crisis (seleccionados para esta investigación), en los periodos de gobierno con alternancia política en el ámbito federal. En segundo punto señalar en qué consistió el tratamiento diferenciado, si

fue favorable o desfavorable y argumentar a partir de los resultados obtenidos en esta investigación.

Para evaluar el tratamiento informativo esta investigación se apoyó principalmente de los elementos que componen la importancia y emplazamiento, como lo son periodo de cobertura, aparición de la información noticiosa en portada, en página par o impar, tamaño de la información noticiosa, género periodístico de la información noticiosa, empleo de recursos gráficos, empleo de fotografías, catálogo de características de las fotografías.

El segundo elemento para evaluar el tratamiento informativo es el uso de encuadres informativos para lo cual se identificaron en primer lugar los *frame*s destacados y la correlación significativa entre ellos, derivado de este análisis estadístico en cada caso de crisis seleccionado para este estudio comparativo.

Cobertura y unidades de análisis por periódico

Caso de crisis analizado	Cobertura	La Jornada (Nacional) unidades de análisis	Reforma unidades de análisis	El Universal unidades de análisis	Total de Unidades de análisis
ATENCO	4 de mayo del 2006 al 4 de julio 2006	134 unidades de análisis	121 unidades de análisis		255
AYOTZINAPA	28 de septiembre de 2014 al 8 de diciembre de 2014	870 unidades de análisis	339 unidades de análisis	306 unidades de análisis	1515
CULIACANAZO	18 de octubre de 2019 al 8 de noviembre de 2019	61 unidades de análisis	68 unidades de análisis	43 unidades de análisis	172
					1942

Tabla 16 elaborada con información propia

Los hallazgos obtenidos en el análisis estadístico de las bases de datos de los casos de estudio identificaron en la Importancia y Emplazamiento un evidente tratamiento diferenciado de la prensa, en cada periodo de gobierno de alternancia.

Se resalta que el universo de esta investigación está compuesto por 1942 unidades de análisis, integrado por la cobertura de los tres casos de crisis seleccionados por

cada periodo de gobierno, con la característica principal de ser gobierno de alternancia política en el ámbito federal. La inquietud es constatar si la prensa nacional trata de manera similar o diferente a la figura presidencial, cuando el partido político en el poder deriva de un proceso de alternancia política.

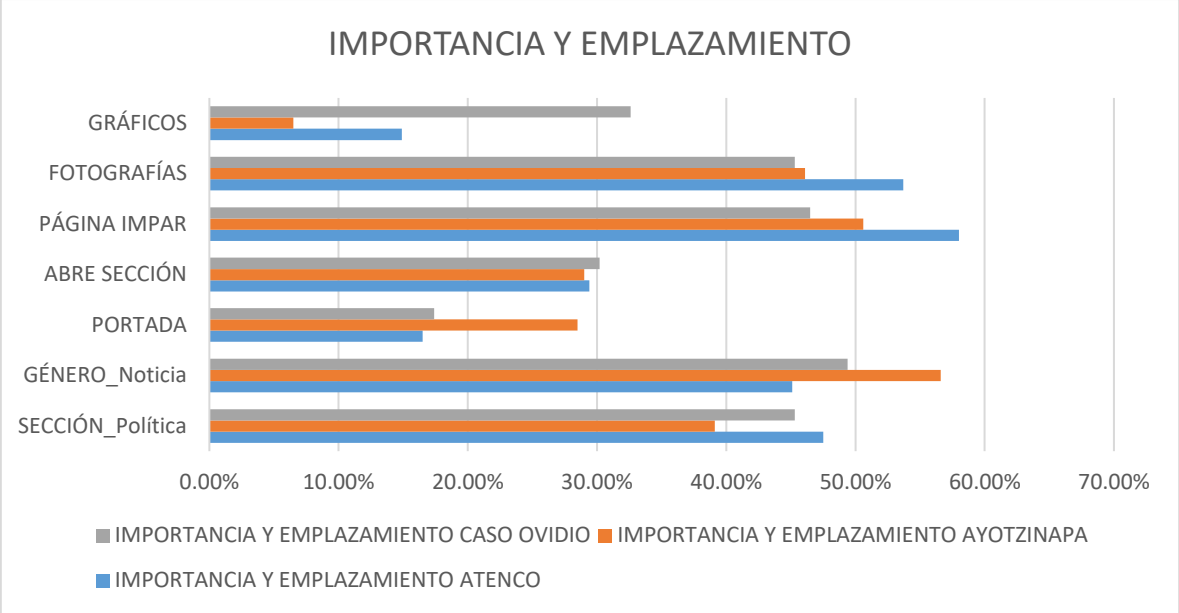

Tabla 17 elaborada con información propia.

Los hallazgos obtenidos muestran que en lo que respecta a la Importancia y Emplazamiento se observa un tratamiento diferenciado, primordialmente en el uso de la portada, página impar, uso de fotografías y género periodístico empleado, ya que como puede observarse en la tabla presentada, a diferencia de los otros dos casos de análisis, alrededor del 30% de la información publicada del caso Ayotzinapa aparece en la portada de los diarios de análisis, lo cual habla no solo de una cobertura del caso, sino de un interés porque el tema permanezca en la agenda informativa, ya que la portada constituye el elemento primordial del diario que marca la pauta del acontecer diario. Se puede observar el interés porque el tema se mantenga sensible en la sociedad, responde a una necesidad informativa por parte de la sociedad y al mismo tiempo a una estrategia que mantenga a los ciudadanos atentos a las novedades respecto al caso de crisis seleccionado en este periodo, donde gobierna el Partido Revolucionario Institucional estando al frente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Otro elemento que destaca en esta tabla es el uso de la página impar cuya característica es que favorece la visibilidad de imagen y texto respecto a la página par, por lo que se considera un espacio idóneo que se privilegia para colocar información que busca destacarse. En los resultados obtenidos que se observan es que la mayor parte de información colocada en página impar se empleó en el caso de crisis denominado Atenco, correspondiente al periodo de gobierno de Vicente Fox Quesada perteneciente al Partido Acción Nacional, la primera alternancia en el gobierno federal. Este hallazgo deja ver la intención de dar cobertura a una información, pero no reservar la portada para ello sino, colocarla al interior del diario, es probable que corresponda a los primeros actos de ejercicio de expresión de la prensa donde no se pretende abiertamente mostrar interés por priorizar una información, sin dejar de darle seguimiento.

En este mismo caso de crisis seleccionado destaca, a diferencia de los otros dos casos, el uso de fotografías, ya que como se observa en la tabla, más del 50% de la información publicada emplea este recurso visual como parte de la narrativa. El empleo de la fotografía permite de manera inmediata situar al lector en el lugar de los hechos para tener una mayor referencia de la información que se comunica. Todo esto conduce a inferir el interés por trasladar al espectador al lugar de los hechos, colocando una imagen que de mayor solidez a la información transmitida y de este modo trasmitir una idea de los hechos.

Otro elemento que destaca en la tabla aquí mostrada es el género periodístico empleado que, entre entrevista, reportaje y breve, destaca la noticia periodística. Se subraya que poco se han cultivado los otros géneros aquí citados, un poco porque requieren de una tradición de periodismo de investigación que no se ha desarrollado mucho en el país, un poco por las mismas prácticas periodísticas que se ceñían más a recibir los boletines informativos enviados desde las dependencias que generaban la información, otro poco debido a la escasez de formación de periodistas en las fuentes informativas u otras variables que forman parte de las prácticas o estilos periodísticos en México y en los distintos diarios nacionales.

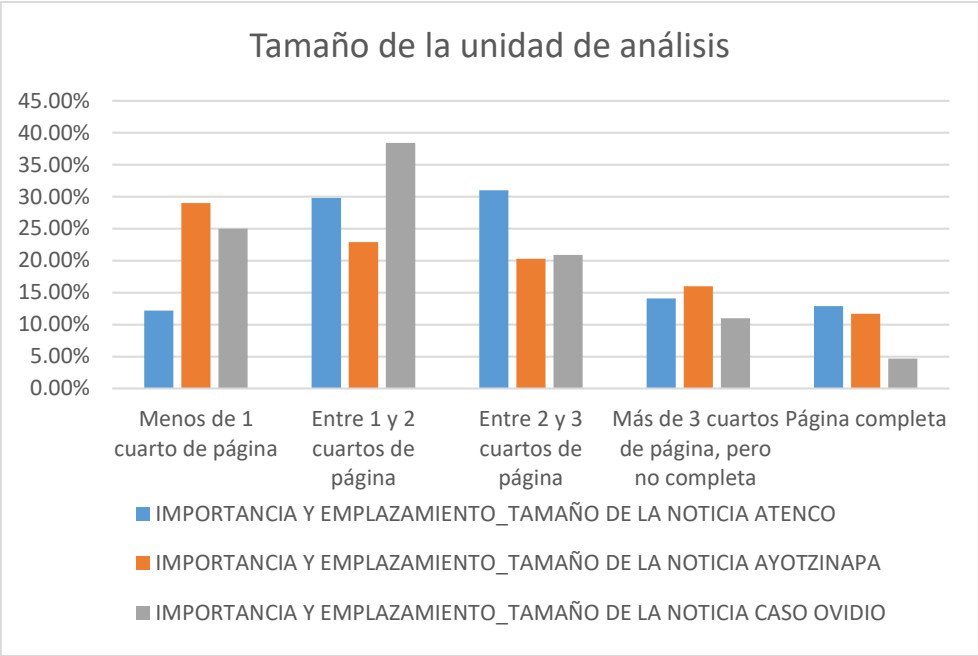

Tabla 18 elaborada con información propia.

Respecto al tamaño de la información noticiosa tal como se observa en la tabla superior, sólo en el caso correspondiente al periodo 2018-2024 que en este trabajo se denominó El *Culiacanazo* o Caso Ovidio López Guzmán, el tamaño osciló entre 1 y 2 cuartos de página, es decir que cerca del 35% por ciento de la información publicada tuvo una dimensión superior a un cuarto de página y la mitad de ésta. Este dato es importante respecto a la página completa empleada para este mismo caso de análisis y seleccionada solo para el 4.70% de la información, aunado a esto se identifica que en este mismo caso de crisis los diarios emplearon gráficos en un 32.60% de la información publicada. Estos datos permiten inferir decisiones editoriales más finas y precisas que en los casos de cobertura de los periodos de gobierno anteriores. Se observa un uso discreto de la portada e información dosificada en las páginas, sin que sea cargada o dominante en el equilibrio de la página. En suma puede inferirse la presencia de la información con restricción del uso de espacios dominantes en la página, auxiliares de gráficos para facilitar la interpretación y contextualizar los hechos narrados.

Encuadres destacados

Primera Alternancia Política en el Gobierno Federal Sexenio 2000- 2006	Segunda Alternancia Política en el Gobierno Federal Sexenio 2012 - 2018	Tercera Alternancia Política en el Gobierno Federal Sexenio 2018 - 2024
Presidente Vicente Fox Quesada Partido Acción Nacional (PAN)	Presidente Enrique Peña Nieto Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Presidente Andrés Manuel López Obrador Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
Caso de estudio: Crisis política derivada operativo contra vendedores de flores en Atenco.	Caso de estudio: Crisis política derivada ocurrida por la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa.	Caso de estudio: Crisis política derivada de la aprensión y liberación de Ovidio López Guzmán alias "El Chapito"
Principal encuadre empleado para narrar la información: Juego estratégico y Corrupción (473**) Juego estratégico-inadecuado uso de recursos Se presenta al gobierno como un promotor del desarrollo nacional, impedido de accionar en favor de este propósito, por un grupo de campesinos que atentan contra este desarrollo.	Principal encuadre empleado para narrar la información: Responsabilidad (AR) con el de Interés Humano (IH) 344** Un actor (Presidente) que actuó mal y que generó un conflicto a partir de afectar a personas en su interés humano	Principal encuadre empleado: Juego Estratégico (JE) con el de Asunto de Sustancia Política (ASU) 787** Una acción de gobierno enfocada en la seguridad nacional se vio amenazada ante la intervención de distintos actores políticos, ante esto – a la vista de todos, imprevisto – el gobierno debe ceder para salvaguardar la seguridad nacional
Tratamiento informativo: Favorable	Tratamiento informativo: Desfavorable	Tratamiento informativo: Desfavorable

Tabla 19 elaborada con información propia**.**

El objetivo de la presente investigación es identificar el uso diferenciado utilizado por diferentes casos de crisis.

Se debe partir de asociar al sistema político con los medios de comunicación en particular con la prensa, en una historia añeja de mutuos intereses donde han sido aliados y adversarios (Salazar, 2022, p. 67); y en un punto de inflexión, se han identificado como elementos equidistantes donde ambos son consustanciales de su parcela de poder en un territorio llamado Estado.

Poder, este breve vocablo que es el motor que enciende intereses y motivaciones, entramados visibles, ocultos e insinuados, omniscientes que desatan la lucha continua por poseerlo.

Si bien, la historia de poseer el poder ya no contiene los elementos sangrientos ni luchas a muerte, el uso de la palabra, el discurso, la imagen y los escenarios que

se construyen a diario alrededor del poder, del gobierno y de los gobernados lo constituyen y sustentan.

La transición política en México vino de la mano de la transformación del sistema de partidos, de un preponderantemente dominante a otro, plural y competitivo (Valdés, 2004, pp. 13), nuestra experiencia en temas de democracia, aún incipiente (Reyna, 2006, pp. 169), se expresa a través de los medios de comunicación que se erigen como un actor político más, donde más allá de ser vehículos o comunicadores de los hechos, interpretan la escena política y colocan la palabra e imagen para crear un encuadre específico para interpretar estos hechos.

Los casos analizados han permitido ser referencia para identificar el uso diferenciado de los encuadres, en el contexto político de una alternancia del partido político en el gobierno federal.

La primera alternancia política surge después de que el PRI con más de siete décadas en el poder, en el año 2000 pierde la presidencia ante Vicente Fox Quesada del Partido Acción Nacional. En el caso de crisis seleccionado para este análisis comparativo habla de una conjugación de encuadres sostenida en el encuadre de Juego estratégico (JE) e Interés Humano (IH), fortaleciendo la idea de que la prensa recurre al primer encuadre citado con el objetivo de transmitir de manera simple y estructurada a la audiencia el contexto de la información.

Si bien, la noticia tiene una estructura de pirámide invertida que tiene por objeto responder a las preguntas básicas que el espectador promedio se haría, ¿Qué; Quién; Cuándo; Dónde y Por qué?, el encuadre de (JE) va más allá al introducir al lector en identificar a los protagonistas y antagonistas en la nota informativa además de sus motivaciones e intereses en el suceso narrado, a este se suma el encuadre (IH) que narra el lado humano de los acontecimientos.

Para este caso de crisis se observa a un gobierno visionario -el protagonista- con características un tanto irreverentes, decidido a utilizar a su favor el carisma que le condujo al triunfo por la presidencia para continuar con una empresa hacia el desarrollo del país, como antagonistas los encuadres nos muestran a floricultores

agresivos que no comprenden el desarrollo de la comunidad por lo cual se oponen al mandato federal. El encuadre de interés humano (IH) cuantifica los daños económicos derivados de frenar este desarrollo económico del país, solo porque unos cuantos campesinos se oponen a vender sus tierras.

Tomando en cuenta que es la primera alternancia política en el gobierno federal, podría suponerse que los medios de comunicación, en particular la prensa, se suma a la fiesta de la democracia, aunque ésta sea celebrar la llegada de un nuevo partido al poder cuyas acciones atentan abiertamente contra sectores vulnerables de la población. Estos campesinos serán asociados en la narrativa de los diarios como generadores de violencia y sujetos que atentaron contra el desarrollo nacional. El presidente proveniente del Partido Acción Nacional actúa por el desarrollo del país en contra de un pequeño sector que se opone y protesta a este desarrollo.

El tratamiento informativo de la prensa en este primer periodo de alternancia es positivo al posicionar favorablemente las acciones del gobierno federal, denostando la expresión social colectiva, reducida a simple vandalismo.

En la segunda alternancia política en el gobierno federal, se observa el regreso del Partido Revolucionario Institucional al poder federal en el año 2012.

A una década de distancia de la primera alternancia política, los medios de comunicación afianzan sus nichos de poder, se multiplican los escenarios que dan cauce a diversidad de opiniones, aparentemente sin riesgos a la libertad de expresión – a nivel local las experiencias periodísticas distan mucho de ser pacíficas – en la esfera nacional la relación entre los actores participantes adquiere un nivel de diálogo en el medio periodístico, decantando entre quienes prevalece la euforia de la libertad de expresión y quienes viven el desencanto ante los hechos.

Uno de los encuadres destacados en el análisis de este caso es el de Atribución de Responsabilidad, señalando reiteradamente a los responsables por la desaparición forzada de los 42 alumnos de la Escuela Isidro Burgos en Ayotzinapa. A diferencia de los otros dos casos de crisis seleccionados para esta investigación, la cobertura de este acontecimiento rebasa la sección de Política o Estados, se desplaza al

interior del diario y aparece información desde la sección deportiva pasando por sociales y espectáculos o culturales, esto habla de distintas audiencias expectantes ante el desarrollo de lo acontecido en Ayotzinapa.

El tratamiento informativo fue abiertamente negativo en contra del partido en el gobierno, el Revolucionario Institucional y su representante Enrique Peña Nieto, quien se desliza en los medios de comunicación desde la imagen presidencial de respeto que se tenía, hacia una imagen incongruente, con un discurso retórico distante de la audiencia. El encuadre de interés humano (HI) mantenía la idea constante de los estudiantes desaparecidos y sus familiares en una inagotable búsqueda de respuestas frente a las inconsistencias de un gobierno que manipulaba los hallazgos, y los medios de comunicación que daban voz a los distintos grupos de interés, mostraron en el desarrollo de la cobertura, las equivocaciones del gobierno en turno.

La tercera alternancia política en el gobierno federal se presenta en el 2018, con el licenciado Andrés Manuel López Obrador encabezando el Movimiento de Regeneración Nacional, este personaje por sí solo ha probado el éxito en una audiencia que lo llevó al triunfo, es decir, una figura que obtiene la presidencia en el contexto de un discurso de “Ya no es como antes” enarbolando cada momento que su llegada a la presidencia la debe al “pueblo sabio”, no obstante, cuando el acontecimiento aquí narrado y denominado coloquialmente como “El *Culiacanazo*”, permite constatar el nivel de conocimiento que el presidente tenía de los hechos ocurridos, que dieron origen a una crisis gubernamental.

Esta investigación propone que en los diarios seleccionados para este estudio, se observó un conjunto de encuadres destinados a suavizar la información que diera contexto a los hechos. Lo real es que nadie esperaba un operativo de la magnitud que se vio y documentó en los medios de comunicación, convoy, equipo de metralletas, etc. Así como tampoco nadie esperaba el nivel de respuesta de los sicarios que vieron amenazada la vida y seguridad de su líder, Ovidio Guzmán López.

Se sostiene que el tratamiento informativo es negativo dado que nunca antes se había mostrado todo el aparato de la Secretaría de Defensa y menos superado por el equipo de combate de los sicarios. El uso de los encuadres destacado principalmente por el de juego estratégico (JE), muestra a los actores y motivaciones y un encuadre permanente y latente que fue el de Asunto de Sustancia Política (ASU) que prevaleció en toda la información. En conjunto muestra cómo se condujo a la resolución del conflicto movidos por un tema político que impidió que esta acción de gobierno fortaleciera el estado de derecho, más aún de un presidente que necesitaba entrar a gobernar con el pie derecho, con seguridad y fortaleza, en cambio se mostró la debilidad del sistema, tanto en su capacidad de defensa al territorio nacional, como en el ámbito político.

Ante este enfrentamiento inesperado de un operativo fallido los medios de comunicación emergieron como los transmisores de la información que disminuyera el espacio a los comentaristas o líderes de opinión. El gobierno produjo sus mensajes y demarcó los estándares mediante los que se debía transmitir el mensaje. Fue evidente que hubo errores en el operativo, muchos y todos graves, el trabajo para resarcir el daño fue muy grande y tuvo que ser profundo.

La Atribución de responsabilidad se dirigió totalmente a los sicarios y el objetivo era mostrar a un gobierno como el actor que restableció el orden y la paz social, el precio era un delincuente, un precio menor para restablecer el bien mayor, que era la estabilidad y paz en Culiacán. Sin embargo, el daño mediático fue contundente.

Se observa una operación profunda para resarcir los daños, lo que se logra disminuyendo la presencia del tema en la prensa, colocándolo en bajo perfil, casi de manera magistral, en silencio total. Se precisa que la magnitud de este hecho carece de precedentes similares en su impacto a la sociedad. Sin embargo, la cobertura y seguimiento por parte de la prensa, no supera los treinta días; en las investigaciones de tratamiento informativo y el análisis de encuadres es tan importante tanto lo que aparece, como lo que no aparece, o se omite, ya que es inherente al mensaje, latente o no.

Previo al suceso de crisis aquí narrado, el 11 de mayo del año 2018, solo siete meses antes de que el licenciado Andrés Manuel asumiera la presidencia, se publica en el Diario de la Federación la Ley General de Comunicación Social (LGCS) atendiendo a la necesidad de regular y trasparentar el recurso destinado a la propaganda electoral y, de manera tangencial, se enfatiza en que este recurso no debe ser utilizado para fines de promoción de imagen de funcionarios públicos con motivaciones políticas, dado que no logró conceptualizarse a profundidad este tema en el Artículo 134 párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano (CPEUM). Si bien la aparición de esta Ley cumple el cometido de afinar estos temas, deja poco esclarecidos algunos otros; como lo es el Padrón de medios que más allá de esclarecer los mecanismos de selección de los medios a los que se asigne cubrir determinados eventos de compromiso social, abre una brecha de desconfianza y descontento entre los que no son seleccionados, pues se asoma una estrategia de control desde el gobierno, no de convenio, sino de sometimiento o servilismo como condicionantes para ser elegibles en este padrón, atentando contra los principios de libertad de expresión y por otro lado, limitando el derecho a la información de los ciudadanos (Cárdenas Gracia, Jaime Fernando 2019).

En este contexto el papel que asume el presidente Andrés Manuel López Obrador pareciera de ser juez y parte, se erige como vocero y nombra a quienes legítimamente tienen la información y pueden difundirla. Se controla el qué decir y cómo, sobre todo, quienes o en donde se publicará esta información. Quien difunda un discurso distinto está en contra de la información oficial y tiene “intereses particulares”. Los hechos son llanos, frente a este acontecimiento que conmocionó a la nación, ya que la decisión respaldada por el presidente Andrés Manuel López Obrador de dejar en libertad al líder sicario Ovidio Guzmán López, polarizó a la audiencia, pero antes de esto, evidenció la fragilidad y vulnerabilidad del estado de derecho al resolver de manera tangencial y discrecional un hecho que pone de manifiesto el nivel de enraizamiento que el narcotráfico tiene en nuestra sociedad.

Sin embargo, los medios señalaron el procedimiento de liberación de Ovidio Guzmán López como una gran acción, sustancial para el restablecimiento de la paz,

es decir, que se privilegió la vida de los habitantes de Culiacán sobre la orden de captura del sicario.

Un ejemplo del manejo del encuadre de Juego Estratégico, mostrando las motivaciones del Gabinete de Seguridad Nacional para proteger a la sociedad a costa de liberar al sicario, los medios mostraron que el tema se politizó al fragmentar los puntos de vista de distintos grupos de interés, pero prevaleció el interés primordial de salvaguardar la vida de los habitantes de Culiacán.

¿Los medios de comunicación toman postura? ¿Se alinean al gobierno?, Importa el partido político que ocupe el poder?

Los medios tienen su propia agenda, sus intereses y el gobierno en turno con quien independientemente del partido político que sea, se comparten intereses.

Más allá de construir conjeturas, los estudios de comunicación política tienen el compromiso de responder a las preguntas de investigación a partir de evidencias, en esta investigación a la luz de la comunicación política y con el apoyo de un instrumento de investigación probado en otras investigaciones, se comprueba y verifica un comportamiento diferenciado de los medios de comunicación.

Se han señalado los encuadres predominantes en cada periodo en el contexto de un evento de crisis sucedido en cada periodo de análisis y se han interpretado en el marco de las condiciones del sistema político, mismo que continúa experimentando una serie de cambios ligados a este sistema híbrido.

Respecto a la pertinencia del objeto de estudio que es el tratamiento informativo en la prensa nacional, se resalta que si bien los medios de comunicación continúan siendo los transmisores e intérpretes de las decisiones políticas en el gobierno, la prensa se ha erigido como el canal trasmisor de los mensajes entre las élites de influencia en la vida política de las sociedades. Desde la presente investigación se deduce que se requiere seguir estudiando estos mensajes, ya que ahora se identificaron encuadres empleados en distintos sucesos, estos encuadres trasmitieron los contenidos que construyeron una idea o pensamiento determinada respecto a los acontecimientos.

Identificar la aparición de estos encuadres en la prensa nacional contribuye al estudio del *frame* analysis, abre también un abanico de oportunidades para corroborar la existencia de estos encuadres en otros medios de comunicación donde las audiencias están cautivas a la recepción de mensajes con más de un encuadre dirigido a crear una idea u opinión política respecto a un tema determinado.

REFERENCIAS

Alonso, Jorge (2006) *La otra campaña zapatista*. Guadalajara, CIESAS. Recuperado de http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/laotracampanazapatista.pdf

Alvarado y Saldierna (2 de diciembre 2001). Ejidatarios de Sal Salvador Atenco ganan la primera batalla al gobierno. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2001/12/02/atenco.html

Andrade, P. (2011) *El discurso político a través de la prensa veracruzana.* México*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.*

Arias Marín, Alan; Rodríguez, José María (2015) *La otra campaña: Disenso extremo, etnicidad y Democracia*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de Multiculturalismo.indd (unam.mx)

Aruguete, N. (2011) *Framing*. *La perspectiva de las noticias*. *La Trama de la Comunicación*. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3239/323927065004.

Aruguete, N. (2012) *Coberturas en pugna. El comportamiento de la prensa argentina y la española frente a la estatización de Repsol-YPF.* México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Fontamara.

Aruguete, N. (2017) *Agenda Setting y Framing: Un Debate Teórico Inconcluso.* Argentina: Más Poder Local. Recuperado de http://hdl.handle.net/11336/68048.

Barnhurst, K.G (2013). Tendencias en la Comunicación Política: Desafíos Teóricos y Metodológicos ante la crisis actual. *En Estudios de Comunicación Política. Libro del año 2012* (pp. 1-29). Madrid: Editorial Tecnos.

Belandria, C. Rocío; Rojas, L. Rodolfo. (2008) *Comunicación aplicada al manejo de crisis y conflictos: Un componente posible de los posgrados gerenciales*. Venezuela: Negotium. Revista Científica Electrónica Ciencias Gerenciales. 11 (4) 7-38.

Canel Crespo, M.J. (2006) *Comunicación Política*. España: Tecnos.

Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (2019, Agosto 25). Críticas a la Ley General de Comunicación Social. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*. http://dx.doi.org/10.22201/fder.26831783e.2019.10.84

Carpizo, J. (1978) *El presidencialismo*. México: Siglo XXI Editores.

Carpizo, J. (2001) *22 años de presidencialismo mexicano: 1978-2000 Una recapitulación.* México: Boletín comparado de Derecho Comparado. Universidad Nacional Autónoma de México.

Casas, M. (2011) *Medios de comunicación y procesos de intermediación política.* México: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Castillo y García (2021) *Gestión de crisis del Gobierno de Mario Marín Torres en el caso Lydiagate.* México: Strategy, Technology & Society.

Cosío, D. (1972) *El sistema político mexicano*. México: Cuadernos de Joaquín Mortíz.

Crespo, Ismael (2017) ¿Estamos preparados?: la gestión de comunicación de crisis en la comunicación pública española. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública.

Dader García, José Luis (1998) *Tratado de Comunicación Política*. Madrid, España. CERSA.

Dader, J. L. (2008). *La adolescente investigación en comunicación política: estructura del campo y tendencias prometedoras. Para investigar la comunicación. Propuestas teórico-metodólogicas* Madrid, España: Editorial Tecnos, Grupo Anaya, SA, 133-178.

Del Rey Morató, Javier (1996) De qué hablamos cuando hablamos de Comunicación Política. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*. 1 (1)

Díaz, Gloria Leticia (2015) Víctimas de represión y tortura de Atenco, crean comité de sobrevivientes. 24 noviembre 2015. *Revista Proceso*. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/nacional/2015/11/24/victimas-de-represion-tortura-de-atenco-crean-comite-de-sobrevivientes-155467.html

Echeverría, M; González, R. (2016) *La modernización diferenciada de la prensa nacional. Una comparación centro-periferia*. México: Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP.

Feuer, Alan. (2019, Julio 17) El Chapo fue sentenciado a Cadena Perpetua. En *The New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2019/07/17/espanol/el-chapo-guzman-sentencia.html?smid=url-share

González Herrero, Alfonso (1997) *Marketing preventivo: La comunicación de crisis en la empresa*. Barcelona, España: Bosch Casa Editorial.

Guerrero, M. (2016) Democracia y Medios en México: el papel del periodismo. México: *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Instituto Nacional Electoral.

Guerrero, M. (2020) Democracia y Medios en México: el papel del periodismo. México: *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Instituto Nacional Electoral.

Hallin, D. y Mancini, Paolo (2008) *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. España: Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis).

Hernández, Ricardo. (2013) Woldenberg, José, Historia mínima de la transición democrática en México. México: El Colegio de México, 2012, 150 pp. *Revista Mexicana de Derecho Electora*l. Universidad Autónoma de México.

Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa (2015) Resumen Ejecutivo. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI.*CIDH – OEA* Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/resumenejecutivo-giei.pdf

López Bárcenas, Francisco (2016). Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas. *El Cotidiano*, (196),87-94. [fecha de Consulta 22 de mayo de 2021]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32544732009

López Rabadán, P. (2010) Nuevas vías para el estudio del *framing* periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 16, 235-258. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110235A.

Márquez, M. (2012) *Valores normativos y prácticas de reporteo en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México*. Chile: Red de Revistas Científicas de América Latina. Disponible en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=971/97124309010.

Mendé, María Belén; Smith, Cintia (1999) *La comunicación política: Un espacio de confrontación*. Huelva, España: Universidad de Huelva.

Merino, Mauricio. (2012) *El futuro que no tuvimos*. México: Editorial Planeta Mexicana.

Muñiz, C. (2011) *Comunicación Política y Ciudadanía.* México: Fontamara.

Muñiz Muriel., Igartua Perosanz, J.J., Montse de la Fuente, J., & Otero Parra, J.A. (2013) Narrando la inmigración: análisis del tratamiento informativo y evaluación de los efectos de las noticias en España. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(207), 117-135. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2009.207.41019

Muñiz, C. (2014) La política como debate temático o estratégico. *Framing* de la campaña electoral mexicana de 2012 en la prensa digital. México: *Comunicación y Sociedad*, (23), 67-95. https://doi.org/10.32870/cys.v0i23.64

Muñiz, C. (2020) El *Framing* como proyecto de investigación: una revisión de los conceptos, âmbitos y métodos de estudio, Profesional de la información, 29(6) https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.23

Ortega Bayona, Berenice. (2005) *San Salvador Atenco: La formación de una identidad de clase en la resistencia*. Buenos Aires, Argentina: *CLACSO*

Presidencia de la República *Plan Puebla-Panamá Diagnóstico Centroamérica*. (marzo 2001) www. presidencia.gob.mx. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/diagnostico_centroamerica.pdf

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006)* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2001. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22317/PLAN1.pdf

Reyes Manuel, Lourdes (2017) *Crítica del tiempo histórico. El espacio utópico como revolución kairológica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, España. Repositorio de la Universidad Autónoma de Madrid.

Reyna García, Víctor Hugo (2016) Cambio y continuidad en el periodismo mexicano: una revisión bibliográfica. *Comunicación y Sociedad*. (27) 79 – 96 Recuperado en 18 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2016000300079&lng=es&tlng=es

Reyna, J. (1978) *Historia de la Revolución Mexicana, período 1952-1960: el afianzamiento de la estabilidad política*. (1st ed., Vol. 22) Disponible https://www.jstor.org/stable/j.ctv233pb3

Reyna, José Luis. (2006) México: una democracia incipiente. En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina. Buenos Aires, Argentina: *CLACSO*.

Rodelo, V. (2010) Ejercicio de la libertad de prensa y sus limitaciones en entornos violentos. El caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. México: Disponible en Anuario XVII CONEICC https://doi.org/10.38056/2010aiccXVII347

Rodrígez Estrada, Alejandra (2017) Configuración del Campo de la Comunicación Política: Prácticas y Redes de Investigadores Mexicanos. Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.

Sádaba, Teresa (2001) Origen aplicación y límites de la teoría del encuadre (*framing*) en comunicación. *Comunicación y Sociedad,* v. 14, n. 2 pp. 144 a 175.

Salazar. R.G., Bravo, R.C., Vaca, M., Paxman, A., López, A., Hughes, S. (2019) Democracia, Prensa y Poder en México. Un debate sobre Newsrooms in Conflict, de Sallie Hughes. *Política y Gobierno*. XXVI – 2

Salazar. R.G. (2022) *Más allá de la violencia. Alianzas y resitencia de la prensa local mexicana*. México: CIDE

Salinas Cesáreo, Javier, (2021, mayo 5) Enrique Peña Nieto monta una estrategia de represión en coordinación con el ayuntamiento perredista. *La Jornada*, recuperado de https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/03/estados/a-15-anos-exigen-castigo-a-los-responsables-de-la-represion-en-atenco/).

Salinas Cesáreo, Javier. (2021, mayo 3). A 15 años, exigen castigo a los responsables de ATENCO, México. *La Jornada*. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/03/estados/a-15-anos-exigen-castigo-a-los-responsables-de-la-represion-en-atenco/

Salinas, Ramón, Castillo, Garduño. (2006, mayo 5) Al alba tres mil policías tomaron el control de San Salvador Atenco. México. *La jornada.* Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=003n1pol

Sánchez Espinosa, Francisco., Juárez Jaimes, Claudia (2019) Política de seguridad en México: combate al narcotráfico. Entre la seguridad nacional y la seguridad pública*. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. México. 13. Recuperado de file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-PoliticaDeSeguridadEnMexico-7116195.pdf

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sesión pública ordinaria 12 de febrero 2009 Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/actas-sesiones-publicas/documento/2016-11-11/22-J-12DEFEBRERODE2009(Atenco)_v2_0.pdf

Valdés, Leonardo. (2004) El fin del sistema de partido hegemónico de México. México: *Revista de Estudios Electorales*.

Valdés, Leonardo. (2016) *Reformas electorales en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Villanueva, Luis E. (2014) La división de poderes, teoría y realidad. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.